



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Planificación de requerimientos y su influencia en el Plan Anual
de Contrataciones en Ministerio de Cultura – La Libertad, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTORA:

Nieves Ruiz, Pamela del Pilar (ORCID: [0000-0002-2577-9749](https://orcid.org/0000-0002-2577-9749))

ASESOR:

Dr. Rojas Luján, Víctor William (ORCID: [0000-0002-8153-3882](https://orcid.org/0000-0002-8153-3882))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A:

Dios, por brindarme salud y vida, por guiarme y protegerme en cada etapa, por iluminar mi mente y fortalecer mi corazón y por otorgarme todas las oportunidades que se me han presentado y presentarán durante mi camino.

A:

Mathías y Facundo, mis pequeños hijos, a quienes amo con todo mi corazón y son mi motivo para seguir creciendo profesional y personalmente.

A:

Pepe, mi esposo amado, por su constante soporte y comprensión en cada actividad que emprendo y por ser mi compañero de vida.

A:

José y Vicky, mis padres, mis modelos a seguir, mi fortaleza y apoyo constante en todos los aspectos, gracias por todo el esfuerzo y sacrificio para que sus hijos podamos ser profesionales.

Agradecimiento

Mi agradecimiento a Dios, mi guía y luz, quien me concede la posibilidad de crecer en lo personal y profesional día a día.

Agradezco a mi asesor, Dr. Víctor William Rojas Luján y a los revisores Dr. Eduardo Javier Yache Cuenca y Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar por guiarnos en esta etapa, y compartir sus valiosos conocimientos.

Agradezco a todos los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por todos los conocimientos impartidos durante las horas de clase, los que me permitirán aplicarlos en mi accionar profesional, repercutiendo en beneficio de la sociedad y en su crecimiento.

¡Gracias!

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	vii
Índice de gráficos y figuras.....	ix
Resumen	x
Abstract.....	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA	29
3.1 Tipo y diseño de investigación	30
3.1.1 Tipo de investigación	30
3.1.2 Diseño de investigación	30
3.2 Variables y Operacionalización	31
3.2.1 Variables.....	31
3.2.2. Operacionalización de variables (Ver Anexo 3).....	32
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	32
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.4.1 Técnicas	34
3.4.2 Instrumentos	35
3.4.3 Validez y confiabilidad del instrumento	35
3.5 Procedimientos	37
3.6 Método de análisis de datos.....	38
3.7 Aspectos éticos	39
IV. RESULTADOS.....	39

4.1	Descripción de resultados	40
4.2	Prueba de normalidad	43
4.3	Contrastación de hipótesis	43
V.	DISCUSIÓN	63
VI.	CONCLUSIONES	83
VII.	RECOMENDACIONES	85
VIII.	PROPUESTA.....	87
	REFERENCIAS.	98

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Anexo 2. Matriz de consistencia

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Anexo 3.1: Cuestionario sobre planificación de requerimientos

Anexo 3.2: Ficha técnica cuestionario sobre planificación de requerimientos

Anexo 3.3: Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

Anexo 3.4: Ficha técnica cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

Anexo 4. Validez de los instrumentos de recolección de datos

Anexo 4.1: Validación de contenido del instrumento sobre planificación de requerimientos

Anexo 4.2: Validación de contenido del instrumento Plan Anual Contrataciones

Anexo 4.3: Registro de las respuestas de los expertos validadores del instrumento del instrumento sobre planificación de requerimientos

Anexo 4.4: Registro de las respuestas de los expertos validadores del instrumento del instrumento sobre plan anual de contrataciones

Anexo 4.5: Validez de constructo del Cuestionario sobre Planificación de Requerimientos

Anexo 4.6: Validez de constructo del Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

Anexo 5. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Anexo 5.1: Confiabilidad del Cuestionario sobre Planificación de Requerimientos

Anexo 5.2: Confiabilidad del Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

Anexo 6. Base de datos de la aplicación de instrumentos

Anexo 6.1: Base de datos de aplicación de instrumento Cuestionario sobre planificación de requerimientos

Anexo 6.2: Base de datos de aplicación de instrumento Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

Anexo 7. Autorización de elaboración de proyecto y de informe de tesis y aplicación de instrumentos

Índice de tablas

<i>Tabla 1: Distribución de la población de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad.</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 2: Nivel de Planificación de requerimientos y del Plan anual de contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 3: Nivel de las dimensiones de la Planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 4: Nivel de las dimensiones del Plan anual de contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 5: Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre la variable Planificación de Requerimientos y la variable Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 6: La Planificación de Requerimientos y su incidencia en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 7: Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 8: La eficacia de la Planificación de requerimientos y su incidencia en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 9: Regresión lineal entre la eficacia y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 10: La consolidación del cuadro de necesidades y su incidencia en el Plan anual de Contrataciones d en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 11: Regresión lineal entre la consolidación del cuadro de necesidades y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 12: El cumplimiento y su incidencia en el Plan Anual de Contrataciones de los servidores públicos que labora en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 13: Regresión lineal entre el cumplimiento y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>51</i>

<i>Tabla 14: La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 15: Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 16: La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 17: Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 18: La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 19: Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 20: La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 21: Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 22: Resumen de las pruebas de hipótesis de las variables Planificación de Requerimientos y sus dimensiones con el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 23: Resumen de los modelos de la relación funcional de las variables Planificación de Requerimientos y sus dimensiones con el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>61</i>

Índice de gráficos y figuras

<i>Figura 1: Diseño correlacional causal transeccional.....</i>	<i>31</i>
<i>Figura 2: Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>45</i>
<i>Figura 3: Diagrama de dispersión de la eficacia y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.....</i>	<i>47</i>
<i>Figura 4: Diagrama de dispersión de la consolidación del cuadro de necesidades y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>49</i>
<i>Figura 5: Diagrama de dispersión del cumplimiento y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>51</i>
<i>Figura 6: Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura 7: Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>55</i>
<i>Figura 8: Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.....</i>	<i>57</i>
<i>Figura 9: Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</i>	<i>59</i>

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo analizar el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021. La metodología de trabajo, según el propósito es aplicada y según el diseño de investigación es correlacional causal transeccional, cuya muestra se conformó por 70 servidores que realizan actividad administrativa. Asimismo, se empleó el Cuestionario de Planificación de requerimientos y el Cuestionario de Plan Anual de Contrataciones como instrumentos de recolección de datos. Se realizó las pruebas Tau-b de Kendall y Rho de Spearman encontrándose que sí hay correlación y es de tendencia alta y muy significativa ($t = 0.697$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$), ($Rho = 0.833$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$). El nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021 fue predominantemente adecuado (51.4%, 36 participantes), seguido de regular (48.6%, 34) y ninguno estuvo en categoría inadecuado. El nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, fue predominantemente adecuado (68.6%, 48), seguido de regular (31.4%, 22), ninguno en categoría inadecuada.

Palabras Claves: Planificación, requerimientos, contrataciones, usuarios, plan anual.

Abstract

The purpose of this research was to analyze the level of influence of the Requirements Planning in the Annual Contracting Plan in the Executing Unit 009: La Libertad - Ministry of Culture, year 2021. The work methodology, according to the purpose is applied and according to the research design is transectional causal correlational, whose sample consisted of 70 employees who perform administrative activities. Likewise, the Requirements Planning Questionnaire and the Annual Contracting Plan Questionnaire were used as data collection instruments. Kendall's t-test ($t = 0.697$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$), ($Rho = 0.833$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$) and Spearman's $Rho = 0.833$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$). The level of requirements planning in Executing Unit 009: La Libertad - Ministry of Culture, year 2021 was predominantly adequate (51.4%, 36 participants), followed by regular (48.6%, 34) and none were in the inadequate category. The level of the Annual Contracting Plan in the Executing Unit 009: La Libertad - Ministry of Culture, year 2021, was predominantly adequate (68.6%, 48), followed by regular (31.4%, 22), none in the inadequate category.

Keywords: Planning, requirements, contracting, users, annual plan.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación ha sido elaborada considerando la relevancia de la planificación en el sector público y en atención al reconocimiento evidenciado de dicha etapa por los resultados que permite obtener, específicamente en la esfera de las contrataciones de tipo estatal en el que posibilitará el cumplimiento de los propósitos de los instrumentos aplicables a la gestión que deben estar previamente articulados, lo que conllevará a una atención efectiva de los aspectos que necesita la población para su desarrollo y bienestar. Así, los servidores deben tener presente en sus actuaciones la relevancia de la planificación y descartar toda concepción que asuma su realización como una simple cuestión formal. Asimismo, a fin de encaminar a las entidades de carácter público para que ejecuten las actividades convenientes de forma oportuna, que conlleve a un país moderno que pueda satisfacer sus necesidades, alcanzar metas y objetivos, y lograr altos niveles de gestión pública y procurar servir a los ciudadanos.

A nivel mundial, las contrataciones públicas constituyen un factor importante en la evolución económica y desarrollo social de los países; no obstante, en este proceso se suscitan distintas deficiencias en todo el sistema y en las entidades que llevan a cabo las contrataciones para el aprovisionamiento de servicios, bienes y obras (Odhiambo, Ngacho & Nyaboga, 2020). Estas contrataciones constituyen un aspecto fundamental en los Estados (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2008), debido a que se efectúan haciendo uso de los recursos públicos, que proceden del peculio de los contribuyentes, por lo que es primordial que las entidades en los distintos niveles de gobierno rijan sus actuaciones con eficacia y eficiencia, con conocimiento técnico y normativo y con patrones de conducta que garanticen la adecuada y correcta prestación de los servicios brindados, procurando la satisfacción de las necesidades en pro del interés público (Gomes & Fonseca, 2019). De ahí que la rendición de cuentas por parte de las entidades está presente en el marco del desarrollo de esta actividad para todos los intervinientes en el proceso (Schillemans & Busuioc, 2015).

Así, mientras que en la contratación entre particulares hay intereses recíprocos entre las partes en el que buscan obtener ganancias mayores respecto de su contraparte, en el contrato público esta conceptualización no es válida, debido a que se presenta un equilibrio de intereses en base a un fin general, soportado en la confianza y buena fe y el privado acepta someterse a la rectitud del agente administrativo (Morón, 2020).

Las entidades no adquieren espontáneamente estos bienes y servicios, que se inician con requerimientos, debido a que para satisfacer las necesidades públicas y efectivizar los objetivos y fines institucionales, como primer peldaño de toda gestión se debe planificar (Emaculather, 2020). En la planificación, las entidades a través de sus áreas deberían establecer los insumos necesarios constituidos en los requerimientos de servicios, bienes e infraestructura para el desarrollo de las acciones a ejecutar en el ejercicio presupuestal siguiente, con el propósito de cumplir su Plan Operativo Institucional, además de actividades y objetivos trascendentales del Plan Estratégico Institucional; lo que, en el ámbito de la Gestión por Resultados, representa que la entidad debe precisar cuál es la repercusión positiva en los entornos sociales de los ciudadanos. Posteriormente, en lo que respecta a nuestro país, los requerimientos son considerados en el Cuadro de Necesidades, el que es consolidado y plasmado en el instrumento de misión designado como Plan Anual de Contrataciones (Capote, Torres y Del Castillo, 2018).

Al respecto, la elaboración de esta herramienta de gestión importante en la planificación de las compras públicas, se ha convertido en una simple formalidad a nivel nacional e internacional, tal es así que las entidades no planifican con la anticipación necesaria ni de forma apropiada y no le otorgan la real importancia (Carrasco, 2020). En el caso de cultura en la región La Libertad, el Ministerio de Cultura, mediante la Unidad Ejecutora 009: La Libertad que a la vez tiene a su cargo a la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad y Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan, es responsable del presupuesto asignado a la investigación, conservación, mantenimiento y proyectos que custodian el

patrimonio cultural, entre los que se encuentran sitios arqueológicos, monumentos, etc., así como las actividades administrativas funcionales.

En ese sentido, todas las unidades de usuarios que convergen en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad necesitan planificar sus requerimientos y confeccionar su cuadro de necesidades de acuerdo a su realidad, a fin que el área de Logística consolide y posteriormente elabore su PAC para que sea aprobado; no obstante, la entidad en cuestión adolece de deficiencias en este aspecto de la contratación pública, lo que conlleva a que no se planifiquen la totalidad de los requerimientos y el cuadro de necesidades no pueda ser formulado en los tiempos previstos y bajo las condiciones establecidas en el marco normativo que regula las compras públicas, para su respectiva evaluación y valorización, causando dificultad al área de Logística u Órgano Encargado de Contrataciones, quien no puede procesar el Cuadro Consolidado de Necesidades en forma completa y, por tanto el PAC no contiene la totalidad de procedimientos de selección que debería, efectuándose diversas contrataciones menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias.

Esta acción, según refiere Morón (2002), incluso podría generar una segmentación indebida a fin de acortar el procedimiento de forma artificiosa y evitar las formalidades rigurosas, siendo sustituidos por procedimientos más flexibles que generarían responsabilidad en los servidores.

Es así que, de la revisión del portal institucional de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, se apreció que el PAC 2017 fue elaborado y aprobado incluyéndose dieciséis procedimientos de selección; sin embargo, de la verificación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado se advierte que se convocaron veintidós, habiéndose efectuado seis modificaciones al mismo; en cuanto al PAC 2018 fue elaborado y aprobado con la inclusión de diecisiete procedimientos de selección, habiéndose efectuado doce modificaciones haciendo un total de veintiséis procedimientos, de los cuales veintiuno fueron convocados, dos no convocados y tres excluidos; en lo correspondiente al PAC 2019 se elaboró y aprobó con nueve procedimientos de

selección de los cuales dos corresponden al mismo objeto y denominación contractual, efectuándose tres modificaciones, asimismo, cinco fueron convocados y cuatro no convocados; en relación al PAC 2020 fue elaborado y aprobado con 12 procedimientos, realizándose dos modificaciones; en lo correspondiente al PAC 2021 se elaboró y aprobó con tan solo 4 procedimientos, advirtiéndose que 1 será excluido debido a que no existe la necesidad. Esta realidad problemática conllevó a la enunciación del siguiente problema de investigación: ¿Cuál es el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021?

Para llegar al principal problema de investigación se requirió los consecuentes problemas específicos: ¿Cuál es nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021?, ¿Cuál es el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad -Ministerio de Cultura, año 2021?, ¿Cuál es la relación entre la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021?, ¿Cuál es el nivel de incidencia de la eficacia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?, ¿Cuál es nivel de la incidencia de la consolidación del cuadro de necesidades en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?, ¿Cuál es el nivel de incidencia del cumplimiento en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

A su vez, ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?, ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?, ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?, ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la dirección superior en la

Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?, ¿Qué aspectos deben establecerse en los lineamientos para la mejora del nivel de planificación de requerimientos y Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura?.

Desde la perspectiva teórica esta investigación es justificable, porque se utilizaron teorías científicas centradas en la creación de valor público para tratar de orientar a las entidades a aplicar métodos de gestión de resultados en la contratación pública. En cuanto a las perspectivas prácticas, esta investigación se esforzó por encaminar a las entidades de carácter público para que ejecuten las actividades convenientes de forma oportuna, que conlleve a un país moderno que pueda satisfacer sus necesidades, alcanzar metas y objetivos, y lograr altos niveles de gestión pública y procurar servir a los ciudadanos. Desde la perspectiva de los estándares de conveniencia, esta investigación buscó ayudar a optimizar el empleo de los recursos de estado, disminuir la apropiación indebida de los recursos y guiar las acciones de los participantes involucrados en las compras públicas, de manera que los métodos de GPR puedan ser utilizados para comprar con mejor valor y calidad, lo que beneficiará a los ciudadanos; en particular, tengan un impacto positivo en la vida de los ciudadanos y sobre todo, se logre un plan anual de adquisiciones adecuado. Desde la visión de las normas de tipo social, se destacó la importancia debido al impacto en la distribución de los recursos estatales y la asistencia de servicios de este tipo a los residentes.

Esta investigación también permitió cumplir con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el número ocho que promueve el impulso de la evolución económica continuada, inclusiva y llevadera, el empleo colmado y fructífero y el digno trabajo para todos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019). De igual modo, permitió que las contrataciones públicas sean eficientes, lo cual forma parte de las directrices de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano al 2021 (Presidencia del Consejo de Ministros, 2013)

La realidad problemática justificada tuvo como objetivo principal: Analizar el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

Al objetivo principal le acompañaron los siguientes objetivos complementarios: Determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021; Determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021; Relacionar la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021; Determinar la incidencia de la eficacia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; Determinar la incidencia de la consolidación del cuadro de necesidades en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; Determinar la incidencia del cumplimiento en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Asimismo: Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; Proponer lineamientos para la mejora del nivel de planificación de requerimientos y Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura.

Con dichos objetivos se podrá estadísticamente demostrar la siguiente hipótesis de investigación: El nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en

el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es directa y muy significativa.

Las hipótesis específicas requeridas son: El nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular; El nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular; La relación entre la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021 es directa y muy significativa; La eficacia de la Planificación de requerimientos incide de manera directa y muy significativa en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; La consolidación del cuadro de necesidades incide de manera directa y muy significativa en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; El cumplimiento incide de manera directa y muy significativa en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Del mismo modo, se tiene: la Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021; Los lineamientos para la mejora del nivel de planificación de requerimientos y Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, deben establecer procedimientos técnicos y administrativos de carácter obligatorio para las áreas de la entidad.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional destacó Rodríguez (2019) en su artículo *La Planificación y Programación de los Contratos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público* de España, quien precisó que la nueva Ley de Contratos del Sector Público concede significativa importancia a la planificación y programación de las actividades contractuales; no obstante, al no definirse el contenido de estas fases ni su frecuencia y consecuencias del incumplimiento, a su vez, la posterior evaluación, aún resulta insuficiente. Asimismo, entre sus conclusiones estableció que el plan de contratación debe ser modificado ante razones justificadas y no por imprevisiones, que al programarse se logrará actuar con eficacia y eficiencia y racionalización de las contrataciones de tipo estatal, analizando aquellos que puedan dividirse, que una apropiada planificación conducirá a que los contratos reiterativos efectuados a través de contratos menores puedan ser contratados mediante procedimientos abiertos.

El artículo referido contribuyó en el análisis de la variable planificación de requerimientos, al remarcar la importancia de la planificación, lo que conlleva a evitar contrataciones segmentadas y, por tanto, realizar la unificación de las mismas a fin que el procedimiento mayor sea incorporado en el plan de contratación de periodicidad anual.

Por otro lado, Andrade (2017) en su investigación *Análisis de la Planificación y Ejecución del Plan Anual de Compras (PAC) en la empresa pública de Hidrocarburos del Ecuador "EP PETROECUADOR"*, refirió que los objetivos de la investigación identifican las principales razones del desfase respecto a la programación y la realización del plan de adquisiciones de ciclo anual de la organización. Se adoptó un enfoque mixto. Las conclusiones señalan que concurre una brecha respecto la planificación y la realización del régimen anual de adquisiciones. Una de las razones de esa brecha es que no existe un programa técnico para detectar las necesidades de la empresa en los distintos ámbitos, y no hay ninguna sugerencia del departamento de subgestión de logística y suministros, lo que da lugar a una planificación deficiente.

La citada investigación permitió el estudio de la relación entre nuestras variables puesto que, si no existe una adecuada planificación, el programa anual de las adquisiciones también será inadecuado o insuficiente. Asimismo, destacó la relevancia del acto de planificar en las instituciones, lo que reforzó nuestra hipótesis principal.

De igual forma, Sánchez (2016) en su indagación *El proceso de Contratación Pública y el cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2014 en la Universidad Técnica de Ambato*, tuvo por esencia evaluar el cumplimiento por parte de la universidad, del desarrollo de adquisiciones públicas y del plan anual de adquisiciones a fin de optimizar la planificación del presupuesto de compras, utilizó un enfoque mixto con investigación exploratoria descriptiva y, entre otras cosas, estableció que al evaluar el proceso de adquisiciones públicas y cada una de las etapas del plan anual de compras se llegó a la conclusión que los resultados obtenidos muestran que existen desventajas o ventajas en un campo o proceso específico. Por consiguiente, se podían determinar correcciones y medidas oportunas en las actividades o funciones de los trabajadores a fin de obtener una significativa proporción de realización del PAC. Dicha apreciación es una forma de determinar clara y objetivamente los errores que figuran en el plan presupuestario. También es una herramienta clave para mejorar la planificación futura al establecer la fecha de compra, la cantidad y las características requeridas de acuerdo con las necesidades reales. Estas necesidades implican el mejor cumplimiento del calendario de ejecución.

La referida indagación contribuyó al análisis de la vinculación entre nuestras variables y su repercusión o impacto en la formulación del plan de ciclo anual que contiene las contrataciones y la necesidad de planificar para determinar los insumos reales que se requieren a fin de cumplir los propósitos institucionales.

Por su parte, el Centro de Sistemas Públicos (2016) de Chile, en un estudio cuyo objetivo general fue revelar aspectos que mejoren la reducción de costos y se amplíe los usuarios satisfechos, plantear un proceso óptimo de compras para las

entidades públicas que parta de identificar y comprender los costos de los procesos de compra actuales, de la localización de etapas que no se desarrollaron suficientemente y de la percepción de los usuarios, concluyeron que en relación a la planificación de las compras, la percepción transversal de los encuestados es que representa abiertamente un trámite, debido a que se presentan diferentes dificultades en el transcurso de la etapa de elaboración del plan de compras y su escasa efectividad consigue relacionarse con la inseguridad de compras durante el año, lo que implica que los importes para obtener información y realizar las adquisiciones aumenten, aspectos que podrían aminorarse con una mejor planificación.

Dicha investigación nos permitió obtener una percepción de la variable planificación y las dificultades que existen para su realización eficiente; asimismo, destaca la necesidad de planificar y sus bondades, sobretodo su repercusión en el gasto de carácter público vinculado estrechamente con las contrataciones.

A su vez, Muñoz (2015) en su investigación denominada *La Planificación y aplicación presupuestaria y su incidencia para la Contratación Pública*, estableció su objetivo universal examinar el impacto de una inadecuada organización presupuestaria que afecta en forma negativa a las adquisiciones públicas del Equipo de Combate 23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, utilizando métodos básicos descriptivos y concluyó que existen deficiencias en la planificación organizativa que dificultan la asociación de las actividades (compra de bienes o servicios) con los proyectos presupuestarios, es decir, confunden la estructura de la matriz presupuestaria y de este modo, el plan anual de adquisiciones, lo que dificulta la fusión efectiva y oportuna del PAC, y los datos obtenidos permitieron señalar que el Programa Anual de Políticas Públicas (PAPP) y el Programa Anual de Adquisiciones del Departamento de Guerra N° 23, junto con el retraso en la asignación de recursos, contenían faltas en los medios de adquisición utilizados para comprar objetos y servicios.

Esta investigación contribuyó en el estudio de la relación e incidencia de las variables, debido a que el aspecto presupuestario forma parte de la etapa de planificación y si esta es ineficiente, el PAC también correrá la misma suerte, afectando el cumplimiento de los objetivos y disminución de recursos.

A nivel nacional, Alejandría (2020), en su investigación *El plan anual de contrataciones como herramienta para una eficiente gestión pública en la Municipalidad Distrital de Pimentel – 2019*, estudió el conocimiento sobre el empleo del plan de adquisiciones de ciclo anual y su aporte a la gestión pública en dicha entidad, aplicó el enfoque cuantitativo y el diseño fue no experimental de tipo transversal, cuya población fue de 32 servidores, empleando la encuesta y cuestionario, evidenciándose un insuficiente grado de conocimiento y ciertas debilidades en sus fases de elaboración. Así, el 41.2% de los servidores conocen las fases para elaborar el Plan Anual y su aplicación; no obstante, el 58.8% no posee conocimiento, notándose amplia dificultad en la formulación de los requerimientos.

Esta investigación nos permitió mostrar la influencia de la planificación en la variable plan anual, la importancia de fortalecer sus etapas para su adecuada elaboración y el conocimiento que deben poseer los servidores de estas fases, aspectos que se reflejaron en la propuesta elaborada.

Cruz (2019), en cuya investigación *Gestión de contrataciones del Estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – 2018*, señaló que los resultados sobre la gestión de las adquisiciones del país tienen un impacto revelador en la satisfacción de propósitos organizativos de la Universidad Nacional de la Amazonía, es decir, el coeficiente de Pearson es $t=0,893$ (alto valor positivo), y el nivel de significación es inferior al 1% del significado estándar ($P < 0,01$), aceptando la conjetura alternativa. El coeficiente de determinación de Pearson es de 0,797, y el logro de los objetivos organizativos se ve afectado por la gestión de las adquisiciones del país en un 79,7%.

Los resultados de esta investigación nos demostraron que los procesos empleados para lograr un alto nivel de contrataciones contaron previamente con una eficiente planificación de requerimientos; es decir, se destaca la incidencia de esta variable en el resultado, lo que supone que las contrataciones han estado reflejadas en el plan anual.

Mio (2019) con su tesis denominada *El plan anual de contrataciones y el proceso de contratación de bienes y servicios en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2016-2017*, se fijó como objetivo determinar la correlación existente entre el plan anual y el proceso para la adquisición de servicios y bienes. El estudio fue descriptivo explicativo y su población se determinó por 47 usuarios, con la técnica de la encuesta. Concluyó que los servidores usuarios en un 72.34% obtienen conocimiento medio en la formulación del PAC, el 17.2% obtuvo bajo nivel y el 10.64% alto. En cuanto a la correlación del plan y la etapa de actos previos determinó que el 44.1% de usuarios que reportaron nivel medio en conocimiento, conciben esta etapa regular, el otro 44.1% como eficiente y el 11.8% como deficiente. Del mismo modo, las variables estudiadas tienen una relación significativa con un valor $p=0.02$ y positiva correspondencia en la prueba de Tau – b con valor de 0.51.

La tesis referida ha sido considerada debido a que nos permitió comparar la asociación de nuestras variables, toda vez que la planificación forma parte de la etapa de actuaciones previas y si esta es eficiente, el plan también reflejará este aspecto; sin embargo, es necesario fortalecer el conocimiento previo en los usuarios y personal encargado.

Qquenta (2019) con su indagación denominada *Influencia de la ejecución del plan anual de contrataciones en el logro de metas de la Municipalidad Provincial de Canchis periodo 2015 – 2017*, se planteó como objetivo determinar cómo los actos previos afectan los procesos de compras en dicha entidad; por lo que detalló dichos actos y la planeación del presupuesto. Esta indagación fue descriptiva, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, tipo transversal, aplicando cuestionarios a 14 servidores. Concluyó que estos actos a nivel de

planificación son deficientes, que los usuarios no elaboran adecuadamente sus requerimientos y no cumplen con entregar el formulario de sus necesidades en los plazos requeridos.

La investigación nos mostró la importancia de planificar adecuadamente y de cumplir con las fases de la misma, así como las realidades de muchas entidades en las que el cuadro en el que se consignan las necesidades de los usuarios no son presentados oportunamente, lo que conlleva a una insuficiente consolidación y por tanto incumplimiento de propósitos institucionales.

Domínguez y Durand (2015) con su indagación denominada *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público*, cuyo objetivo principal del documento fue proporcionar una solución alternativa al análisis y la influencia de los agentes en el proceso de contratación del país, que se citará en la etapa de planificación, y fortalecer las capacidades del personal. Principalmente desarrolló el equipo que se centra en el ciclo de selección del proceso de negociación, pero destacó que todavía hay que trabajar en la fase de preparación. De hecho, cualquier entidad puede elaborar directrices internas y reforzar la fase de ejecución y desmantelamiento del contrato.

En esta tesis se analizó el proceso de reclutamiento reconociéndose los factores principales mal condicionados que surgen durante las tres (3) etapas, determinando a través de investigaciones, estudios y reuniones que un gran número de los cuales causan problemas se crean en la etapa de programación y actos previos, que mantienen la ausencia de aptitudes de especialistas confiables, entre diferentes perspectivas que aparecieron en el estudio. Por último, como propuesta ofreció dos proyectos para una mejora de las capacidades de los enfoques identificados con el proceso de adquisición del estado, que buscó un cambio poderoso en la etapa de programación y en las ocasiones preliminares.

La investigación denotó la incidencia de la variable planificación, determinando que de esta dependerá las demás etapas de la contratación, si no se planifica adecuadamente, se presentan problemas en el desarrollo y ejecución de la contratación; a su vez, destaca la necesidad de la capacitación del personal que participa en esta fase.

Alván (2015), en su ponencia de congreso *Hacia una gestión por resultados en el proceso de compras públicas en el Perú*, concluyó que es preciso fortalecer el procedimiento de convocatorias unificadas como elemento de programación que enlaza el sistema de adquisiciones con los planes de actividades de las instituciones, a fin que las adquisiciones se ajusten oportunamente a los objetivos institucionales. Además, el procedimiento de convocatorias unificados es aún más prominente, pues se consideró que el programa es un instrumento para evaluar los contratos del sistema, especialmente los relacionados con las oportunidades de contratación.

Señaló, además, que es necesario estudiar la forma de organizar al OEC según las funciones de los diversos niveles de gobierno y aparato institucional y, de modo global, de todos los funcionarios y organismos relacionados con el sistema de adquisiciones a fin de encontrar un mecanismo para minimizar el tiempo del proceso de adquisiciones. Sobre la base de esta información, el personal de los programas del OEC en los países debe seguir recibiendo capacitación, pero ésta debe basarse en el perfil del puesto, y se debe hacer un monitoreo de este procedimiento de aprendizaje para contrastar el mejoramiento de su desarrollo funcional.

La ponencia referida es importante porque analiza el contexto nacional en relación a la planificación y a la necesidad de su fortalecimiento a fin de obtener la unificación de las contrataciones, mismas que se reflejarán en el plan anual y la relevancia de la capacitación en el personal.

A nivel local, Palomino (2019) en su indagación *El plan anual de contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la unidad de gestión*

educativa local nº 02 La Esperanza 2015 – 2018, estableció como objetivo determinar la vinculación del plan de contrataciones de ciclo anual con las contrataciones de dicha entidad. El estudio fue descriptivo, de tipo correlacional, concluyendo en atención al empleo de la prueba estadística Tau-b de Kendall, bajo el nivel de significancia inferior al 5% ($P < 0.005$), que dicho plan se articula de modo adecuado con las contrataciones de la entidad y que una planificación apropiada permite superiores circunstancias en calidad e importe de los insumos requeridos por los usuarios, cumpliendo así con las actividades de su plan operativo. Precisó además que siempre que se planifique debidamente y se realice una programación presupuestal, las compras mejorarán considerablemente, pero, además, el plan deber ser revisado y supervisado.

Esta indagación destacó la relevancia de la variable planificación de los insumos en las contrataciones; así como su incidencia en la elaboración del plan anual, por tanto, no debe ser considerado como un aspecto formal, sino que debe responder al análisis real de las necesidades que permitirá realizar una unificación reflejado en el PAC que conlleve a la obtención de mejoras y ahorros para las entidades.

Por otro lado, Rubiños (2018) en su tesis *Control eficaz del plan anual de contrataciones en la gestión administrativa*, se planteó como objetivo determinar la incidencia de la vigilancia eficaz del plan anual en la gestión de tipo administrativa de la Red Asistencia La Libertad. Es una investigación no experimental, con un diseño correlacional causal transversal. La población fue de 36 personas a quienes les aplicaron dos cuestionarios. Se concluyó que el control eficiente del plan de ciclo anual incide considerablemente en las dimensiones de dirección y planificación de la gestión.

Esta tesis nos demostró que, si se ejerce un control en la elaboración del plan anual, también se controlará de forma previa la planificación, por lo que, contrario sensu, una apropiada planificación conllevará a un adecuado plan anual, permitiendo discutir nuestros resultados.

A fin de entender la administración, es preciso remontarnos a los orígenes del área, de forma similar a los sucesos previos y vincularlos con los hechos y saberes vigentes. El surgimiento de la administración es un acaecimiento de alto impacto en la sociedad puesto que germina en razón a la importancia de los seres humanos para planificarse a fin de conseguir persistir (Delgado, 2019).

Las conceptualizaciones vigentes del vocablo “administración”, nacen del resultado de la iniciación de una transición desde el surgimiento de la vida humana, pasando por distintas transformaciones y acogiendo múltiples perfiles de acuerdo a las fases y tiempos (Grigalashvili, 2019). A partir de los períodos de Aristóteles y Platón, los sucesos de tipo político han adquirido relevancia en la administración estatal. Naciendo así, la cultura de la política que radicaba en la formación de los estadistas y empleados estatales, a fin que se entienda el modo en el que se consiga acrecentar el imperio del Estado así como sus organizaciones internas (Cevallos, 2016).

Por otro lado, es preciso señalar que el fundamento teórico de una investigación en el área de administración pública se sustenta epistemológicamente en la corriente positivista, es decir, solo participan conocimientos científicos, excluyéndose todo tipo de otro conocimiento (holístico, cultural, escolástico u de cualquier otro tipo que no ha seguido el método científico) (Emerson, 2018). Desde el criterio ontológico que responde a la finalidad de ese conocimiento científico seleccionado es humanista, es decir, participan conocimientos científicos cuya finalidad es el bien del hombre y la sociedad. Desde el criterio axiológico, cuál es la selección de la verdad del conocimiento, se alinea a la corriente pragmatista, el mismo que se orienta a los resultados objetivos y medibles. (Maldonado, 2017)

Entre las teorías que cumplen el criterio epistemológico, ontológico y axiológico tenemos la teoría burocrática y la moderna teoría de presupuesto por resultados (Taner, 2018). Teoría de la burocracia de la administración, sostiene una forma de organización de los hombres basada en la razón, en adecuar los medios a los fines buscados, estableciendo como propósito avalar la óptima validez en la

exploración de dichos fines u objetivos (Hințea, Profiroiu & Ticiu, 2019). Sus defectos es que propugna la organización con trámites excesivos y morosos, pero asegura que el comportamiento del personal sea previsible a través de la racionalización de sus funciones y/o actividades laborales. Entre sus particularidades se tiene: Reglas y estatutos; Repartición razonada de la labor; Impersonalidad en las vinculaciones; Mando y categoría definida; Instrucciones generalizados de labor; Fomento por competición técnica; Directores expertos; Capacitación profesional de la labor (Erra, 2001).

La nueva “Ley de Contratación Pública” se basa en la teoría del método de gestión centrada en los resultados, este último es lo que se pretende obtener; el nuevo método también se llama gestión para los resultados o gestión orientada a los resultados y plantea la necesidad de que el Estado sirva a los ciudadanos. Por lo tanto, modificar el modelo de administración pública que se centra en la vigilancia de los entes de comunicación y transformarlo en un departamento administrativo que propicie el logro de resultados que van a satisfacer carencias y exigencias de la ciudadanía. Esto sin renunciar a la inevitable inspección sobre el empleo de los recursos. (Máttar y Perrotti, 2014)

En cuanto a la *variable independiente planificación de requerimientos*, esta es la primera etapa del proceso de elaboración del plan de adquisiciones de periodicidad anual. Cabe precisar que este procedimiento se inicia en los primeros seis meses del año anterior al plan. En este sentido, se trata de un proceso a largo plazo y continuo en el que es fundamental que participen todas las unidades orgánicas de la entidad (Rezzoagli, 2016). No obstante, por lo general las entidades no aplican los procedimientos adecuados, si no que después que el PIA es aprobado, se restringen al desarrollo de la versión inicial a través del área de adquisiciones u OEC. Es decir, en la realidad la programación se lleva a cabo en los primeros días de enero de cada año para lograr el cumplimiento de algunas entidades, incluso algunas publican el PAC en febrero o marzo (Nunja, 2010).

La etapa de planear y elaborar el PAC comienza a partir de los primeros seis meses (marzo, como fecha recomendada). En ese momento, los titulares o funcionarios de las entidades a los que hayan asignado claramente las funciones correspondientes deberán exigir a todas las unidades usuarias que presenten sus cuadros o formularios de adquisiciones necesarias de servicios, bienes y obras al OEC. Estos formularios deben cumplir las acciones y propósitos especificados en la proforma de POI para el próximo ejercicio fiscal, y debe especificarse que al formulario de requisitos se adicionará los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda. En lo correspondiente a las solicitudes de obras, los usuarios deben proporcionar una visión universal del proyecto que se invertirá y que se ejecutará (D.S. No 162-2021-EF, 2021), (D.S. No 168-2020-EF, 2020), (D.S. No 377-2019-EF, 2019), (D.S. No 082-2019-EF, 2019).

Los titulares o funcionarios asignados deben fijar un plazo para el cumplimiento del citado cuadro del usuario de conformidad con el calendario previsto en la legislación pertinente, y el plazo no será posterior al inicio de la etapa presupuestaria y la fase de preparación de la organización (Nunja, 2010).

En cuanto a las dimensiones de dicha variable se elaboraron en base al autor Morante (2019), así, por la *eficacia*, la contratación pública es un proceso que realizan las entidades para obtener servicios generales, bienes, consultoría e ingeniería, y que se paga con fondos públicos; estas contrataciones se basan en la planificación estructurada y plasmada en el PAC. Para la correcta elaboración de este documento, el área de usuarios debe proponer sus requerimientos, es decir, además de los requisitos o exigencias de calificación correspondientes al objeto del contrato, es necesario solicitar detalladamente los servicios generales, bienes consultoría o trabajos, incluyendo términos o cláusulas de referencia, especificaciones técnicas o expediente técnico, de acuerdo a lo que corresponda (D.S. No 344-2018-EF, 2018).

En atención a lo señalado, es preciso establecer algunos conceptos: El área usuaria es la unidad organizacional de una entidad que requiere determinada

contratación para la atención de sus necesidades, o que, en base a su conocimiento técnico y actividades o funciones, encamina los requerimientos de otras unidades organizacionales (Opinión No 029-2020/DTN, 2020), asimismo, participa y coadyuva en la organización de las compras, entendiéndose el concepto amplio de este término, y contrasta técnicamente las mismas a fin de otorgar su conformidad (D.S. No 344-2018-EF, 2018).

Los bienes son objetos que una organización debe abastecerse con el propósito de desplegar sus acciones y efectuar sus funciones y fines institucionales. Los servicios son tareas o actividades que necesita una entidad para ejecutar sus diligencias y consumir sus funciones y propósitos; estos se clasifican a la vez en servicios en general y consultorías, las que se subclasifican en consultorías en general y consultorías de obras (Opinión No 038-2018/DTN, 2018). Los servicios generales están referidos a todo aquello del que se puede obtener un resultado como consecuencia de la prestación efectuada. Las consultorías en general son servicios prestados por profesionales muy calificados para tal fin (Opinión No 051-2020/DTN, 2020).

Las consultorías de obras son servicios prestados por profesionales muy especializados para elaborar expediente técnico de obras, supervisar su elaboración o supervisar las obras. Las obras son aquellas construcciones, reconstrucciones, remodelaciones, mejoramientos, demoliciones, renovaciones, ampliaciones y habilitaciones efectuados en bienes inmuebles que necesiten ser dirigidos técnicamente, expediente técnico, esfuerzo físico y mental del técnico, materia prima o materiales y/o aparatos técnicos o aparatos (D.S. No 344-2018-EF, 2018).

Las especificaciones técnicas contienen cantidades, atributos o propiedades técnicas que deben ser cumplidos durante la ejecución contractual. Los términos de referencia consisten en la explicación detallada de las condiciones y atributos técnicos con los que se ejecutará contractualmente el servicio en general y las consultorías en sus dos modalidades; en este último caso, además incluye los fines, productos o entregables y las actividades encomendadas. Finalmente, el

expediente técnico de obra está integrado por documentos de orden técnico y otros según la naturaleza de la obra (D.S. No 344-2018-EF, 2018).

En relación a la *consolidación del cuadro necesidades*, Morante (2019) señala que se debe considerar en principio que el nombre del organismo o área contratante encargado de esta actividad puede variar según las disposiciones de ordenación propias de las entidades, y además Aponte (2014) refiere que una vez que el área de logística, de suministro o similar, recibe el formulario de demandas o necesidades, deben coordinarse para fusionarse y establecer costos de los requerimientos, y así obtener el instrumento nombrado “cuadro consolidado de necesidades” que, permitirá, entre otros, estimar el presupuesto necesario y evitar posibles divisiones en la contratación pública.

El órgano que se encarga de las compras estatales o contrataciones es el área organizacional que ejecuta acciones o actividades vinculadas con la gestión del suministro y gestión administrativa de las contrataciones efectuadas (Opinión No 002-2020/DTN, 2020).

El cuadro de necesidades es el documento de gestión elaborado por las áreas usuarias en la etapa de realización del programa y enunciación del presupuesto, que contiene la programación de sus solicitudes de servicios, bienes y obras a ser contratados en el periodo fiscal subsiguiente de un año a fin de lograr los propósitos y fines institucionales, considerando el total de actividad establecida en el proyecto de POI, anexando un detalle genérico de lo que será materia de contratación (D.S. No 344-2018-EF, 2018).

El organismo contratante prepara el cuadro consolidado de necesidades, que incluye la consolidación, la agrupación y la valoración de las solicitudes de demandas necesarias presentadas por cada campo de usuarios, por lo que debe coordinarse con estos últimos (D.S. N° 344-2018-EF, 2018).

En cuanto al *cumplimiento*, Morante (2019) refiere que a fin de satisfacer el recaudo de fondos de las necesidades, el organismo contratante debe presentar

el CCN costeado a la oficina presupuestal de la entidad o a la oficina que tenga esa función, a fin de determinar la prioridad de acuerdo con los propósitos y el programa de proceso del organismo e incluirla en el proyecto de presupuesto de la institución.

Antes de aprobar el plan de presupuesto de la entidad (junio), el usuario debe efectuar las conciliaciones necesarias a los requerimientos consignados en el CCN, que deben estar directamente relacionados con las prioridades, actividades y objetivos presupuestarios institucionales previstos, y respetar el proyecto de presupuesto institucional (Andía, 2016). A fin de desarrollar el proyecto del PAC, el organismo contratante debe coordinar con el usuario que genera la demanda, y determinar el valor estimado de los bienes a adquirir, de los servicios generales y los productos de consultoría general mediante un estudio de mercado; y los costos previstos en relación a consultoría y realización de la construcción. Por esta razón, la información utilizada para evaluar las necesidades en el cuadro de su propósito consolidado, debe ser considerada (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2012).

El OEC se encarga de determinar los procedimientos de selección y otras compras necesarias para el próximo ejercicio fiscal, y de formular proyectos de planes anuales basados en el CCN costeado y reajustado, respecto del cual además se formula proyectos de presupuestos institucionales. Cabe destacar que para instituir el tipo de programa de selección, de acuerdo con las normas del contrato, se debe considerar el objeto del contrato, el valor estimado que constituye y las condiciones de uso (Morante, 2019). En este aspecto, se recalca que en la adquisición de servicios y bienes se estimará la adquisición que constituya el valor superior. En el caso de la selección de procedimientos basados en relaciones de contrataciones o ítems, el valor estimado se determinará en base a la suma de los importes estimados de todos los artículos considerados (Castillo, 2019).

Durante el período posterior a la programación del PIA, el proyecto PAC puede ajustarse según el importe de la consignación presupuestaria aprobada, siendo

importante que el órgano contratante coordine con el usuario. En este sentido, si se reduce el monto de los fondos previstos en el proyecto de presupuesto, el proceso de selección que se lleve a cabo deberá determinarse en función de la prioridad del objetivo presupuestario y en atención al recurso asignado, en conexión con la unidad de presupuesto o la que desarrolle tal actividad (Meyer y Meyer, 2001). Durante la formulación del PAC, el área de compras coordina con el usuario, la unidad de planificación y la de presupuesto de la organización de la que proviene la demanda, con el propósito de hacer ajustes de acuerdo con las necesidades para vincular el PAC con POI y PIA (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2012).

Por otro lado, es necesario tener en consideración algunos conceptos, al respecto, el Plan Estratégico Institucional, es una herramienta que identifica el método de la entidad a fin de cumplir sus objetivos, mediante iniciativas planteadas para generar mejoras en los pobladores ante los cuales se dirige y consumir su misión, en un ciclo de tres (3) años como mínimo, contiene objetivos y actividades de estrategia institucional (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

Sobre el Plan Operativo Institucional, es una herramienta para la gestión que contiene las acciones operacionales e inversiones requeridas para realizar las acciones trascendentales de la institución establecidas en el PEI y responde a una programación plurianual de no menos de tres (03) años, conforme al tiempo de validez del PEI; también se indican los recursos financieros y los indicadores físicos mensuales (materiales físicos, gastos y preparación del plan financiero) para cada año, en consonancia con los logros previstos. Por lo tanto, el POI puede aplicar la estrategia de la PEI sobre qué se va hacer y cómo se va hacer (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

Sobre el POI Multianual, este instrumento se centra en la programación del primer ejercicio para efectuar el proceso de arreglo según la priorización determinada y el presupuesto total asignado de la entidad. Así, con posterioridad a la aprobación de la Ley de Presupuesto Anual efectuada por el Congreso de

la República y luego que cada Pliego apruebe el PIA, las organizaciones verifican que los recursos estimados de forma total en el programa del primer ejercicio del POI Multianual tenga consonancia con el PIA (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

En relación a la *variable dependiente Plan Anual de Contrataciones*, es la herramienta de gestión empleado para planificar la asistencia de las carencias de objetos o servicios que una entidad solicita para lograr sus propósitos, cuyos procedimientos de elección se financian y serán anunciados en el periodo anual en curso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). En nuestro país esta herramienta de gestión esta normada por el artículo 15 (PAC), artículo 16 (Requerimiento) del Texto Único Ordenado de la Ley No 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” y todas sus modificatorias y legislación conexas, como el artículo 6 (PAC), artículo 29 (Requerimiento) y la Quinta Disposición Complementaria Transitoria (PAC) del “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” autorizado por el Decreto Supremo No 344-2018-EF y sus cambios subsiguientes.

Según Tacuri (2014), es un documento que contribuye a la gestión integrado por la totalidad de compras o adquisiciones que una organización realizará en el ciclo de un año. Contiene las contrataciones que están dentro del ámbito de la ley como las que no lo están. El PAC también se vincula necesariamente al PIA y al POI (Andía, 2016).

El plan anual para las adquisiciones es una herramienta para la gestión logística empleado con el fin de planificar, realizar y valorar la adquisición de objetos, servicios y proyectos realizados por el campo de usuarios de la entidad para lograr su propósito. Estas adquisiciones se financian y se celebrarán el año en curso, independientemente de si se consideran en el ámbito de la Ley de adquisiciones o contrataciones nacional y las fuentes de financiación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En relación a la *seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC*, Morante (2019), refiere que el PAC procura el cumplimiento de los siguientes fines: a) programar, ya que través de este instrumento, las instituciones públicas determinan los objetos de contratación necesarios, qué cantidades y cuándo deben ser contratados, b) difundir, debido a que con el conocimiento oportuno del documento de gestión se facilita a los potenciales participantes de los procedimientos de selección, la planificación de sus negocios con el estado, c) evaluar ya que revela el progreso de la programación (procedimientos de selección pendientes de contratar, finalizados satisfactoriamente, anulados, cancelados o ejecutados), De esta manera, los resultados pueden cuantificarse y evaluarse periódicamente, indagar sobre las razones por las que no se ha efectuado la adquisición y pueden adoptarse medidas correctivas o pueden reproducirse las buenas prácticas.

Asimismo, en relación a esta dimensión Alván (2015) señaló que los contratos firmados por las entidades responden a un proceso de planificación de la aplicación del procedimiento con 9 periodos mensuales previos al comienzo del ejercicio de tipo anual al que debe ejecutarse dicho PAC.

En cuanto a la *capacidad técnica de la formulación del PAC*, Morante (2019) refiere que el responsable de la organización o entidad debe especificar a las unidades orgánicas, determinadas fechas internas que están obligadas a cumplir para requerir servicios y bienes vinculados con las acciones estipuladas en la proforma de POI del periodo anual siguiente. En respuesta a este requerimiento, las unidades orgánicas de la entidad deben recomendar los bienes, servicios y proyectos a ser implementados en la próxima fase anual mediante el cuadro de necesidades, y en atención a esto, determinar el número de servicios a ser comprados y/o firmados en ese año (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2020). En este sentido, si el área usuaria determina sus necesidades de forma deficiente, la demanda o requerimiento será insuficiente o excesiva, o no cubrirá la demanda real.

Posteriormente, el órgano que se encarga de las contrataciones consolidará y ajustará los cuadros que contienen las necesidades confeccionados por dichos sectores y valorizará sus costos, a fin de estimar su valor y remitir al área u oficina de Presupuesto a fin que otorgue el financiamiento que corresponda, de conformidad con los fines predichos e ingresos proyectados por la Entidad según fuente de financiamiento (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2016). Es así que, si la proyección del egreso es mayor a los ingresos, se realizarán los ajustes atendiendo a las priorizaciones establecidas por el Titular de la Entidad. Esto conllevará a que en el ejercicio anterior a la ejecución del PAC se cuente con la elaboración de un proyecto del mismo.

Respecto a la *libertad de hacer cambios en el PAC*, Morante (2019) precisa que siguiendo el proceso, a fines del ciclo mensual de noviembre del ejercicio anterior a la ejecución del PAC se aprueba la Ley Anual de Presupuesto del siguiente año, publicado en diciembre, por lo que, si la proforma presupuestal de la entidad es disminuida, esta debe actualizar el proyecto de PAC. A su vez, (Villanueva, 2020) señala que hay mayores dificultades en la evaluación del PAC porque para muchas entidades, el PAC sólo es formal y no se ha utilizado como instrumento para evaluar el proceso de adquisiciones, ni ha promovido la aplicación de sistemas de control interno para retroalimentar la experiencia pasada con el fin de enmendar los desaciertos y hacer una supervisión del proceso de adquisiciones desde el empleo del referido documento de gestión.

En este escenario, conviene precisar que el contenido del PAC es el siguiente a) Los procedimientos de selección anunciados en el ejercicio económico pertinente son procedimientos relacionados con proyectos y deben tratarse en detalle; b) Los procedimientos de selección que son tramitados por diversas organizaciones mediante compras colectivas o por encargo. En el caso de las compras de empresas, si el monto estimado no supera los 8 requisitos de la UIT pueden ser agregados, c) Los procedimientos de selección que no se hayan convocado en el periodo económico anterior, y los procedimientos que se hayan declarado desiertos, pueden añadirse, siempre que el área de usuarios haya indicado que la necesidad sigue existiendo, y está presupuestado, d) El

programa de selección declarado nulo en el ejercicio económico anterior por defectos o vicios de la operación de preparación, siendo necesario que sea declarado y presupuestado por el área usuaria; en cuanto a la relación de varias contrataciones, sólo se incluyen los que adolecen de invalidez o desierto, e) Contratos celebrados en atención al artículo 4 inciso f) de la Ley N° 30225 y en el artículo 5, 5.1 inciso d), e) y f), así como los efectuados de conformidad con el acuerdo de contribución u demás acuerdos de índole similar mencionado en el apartado c) del párrafo 1 del artículo 5 de la Ley, f) La adquisición de objetos y servicios incorporados en el Catálogo digital del Acuerdo Marco, pero cuyo importe sea superior a las ocho (8) UIT, g) Las adquisiciones sujetas al régimen especial prescrito por la ley (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

El representante de la organización o el servidor designado para certificar y/o variar el PAC es responsable, así como el OEC, de realizar las actividades necesarias para planificar con antelación los procedimientos para la elección y contratación de los servicios, objetos y obras requeridos por el área de usuarios que se realizarán en el ejercicio fiscal correspondiente, con el propósito de impedir que se repitan las modificaciones reiteradas del PAC (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En relación a la *dirección superior*, Morante (2019) indica que el PAC se aprueba mediante un documento expedido por el representante de la organización o el servidor designado en un término de quince (15) días hábiles después de que el PIA fue aprobado. Luego, el OEC registrará y publicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes en el portal web y SEACE. El PAC podrá reformarse en el lapso del año fiscal para insertar o descartar contrataciones, y debe ser admitido por el titular de la entidad o el funcionario designado correspondiendo su publicación completa en el lapso de los cinco (5) días hábiles consecutivos a la confirmación bajo los mismos medios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

A su vez, el representante de la institución o servidor designado junto al órgano a cargo de las contrataciones son responsables de ejecutar las contrataciones

consignadas en el PAC en las oportunidades previstas. Asimismo, los primeros son responsables de la vigilancia y seguimiento de la planeación, elaboración, aceptación y cumplimiento sin retrasos del PAC, por ello, el órgano a cargo presenta un informe detallado sobre estos aspectos, por lo que es obligación del representante adoptar las acciones enmendadoras necesarias para el actuar diligente en las contrataciones, debiendo efectuar exámenes escalonados bajo el concepto de gestión por resultados y su vinculación en la ejecución de los propósitos institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Por otro lado, en cuanto a los paradigmas del presente estudio, es preciso señalar que el fundamento teórico de la investigación que se encuentra en el área de administración pública se sustenta en la corriente positivista y pospositivista, es decir, solo participan conocimientos científicos, excluyéndose todo tipo de otro conocimiento (holístico, cultural, escolástico u de cualquier otro tipo que no ha seguido el método científico) (Emerson, 2018). Así, la influencia de la planificación de requerimientos en el PAC es concebida como una situación observable en la UE 009 La Libertad, que pudo medirse y cuantificarse, de este modo, idóneo de ser analizado estadísticamente. El estudio se llevó a cabo mediante encuestas aplicados a una muestra representativa en la entidad, empleándose cuestionarios con sus respectivas escalas, mismos que han contenido dimensiones e indicadores que han sido objeto de validación. El estudio y la interpretación de los datos se realizó con estadística descriptiva e inferencial. El fin de los paradigmas positivista y pospositivista en este estudio fue conseguir medidas cuantitativas de las variables que posibilitaron entender y pronosticar la respuesta social ante el problema, forjando importantes conocimientos que han sido ampliamente discutidos.

A su vez, la investigadora no ha obstaculizado ni reformado la realidad, apartándose de sus propias valoraciones para obtener un conocimiento objetivo, tal es así que por ejemplo, las hipótesis en cuanto al nivel de la planificación de requerimientos y el nivel de plan anual se han establecido como regulares; sin embargo, siguiendo las pautas del método científico, luego de recolectar los datos y procesarlos, el resultado que se obtuvo fue adecuado, con un margen

regular considerable, las otras hipótesis formuladas han sido confirmadas; posteriormente, se discutieron para analizar las causas, generándose las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, luego de obtener el conocimiento sustentado en el método universal, se ha elaborado una propuesta para ser aplicada permitiendo mejorar la realidad que motivó la investigación.

III. METODOLOGÍA

En la investigación se empleó el método inductivo – deductivo. La inducción se hacen extensiones a partir de aspectos uniformes en muchos casos, luego se derivan varias conclusiones lógicas de esta generalización, las cuales se validan por métodos positivistas, en nuestro caso, métodos estadísticos (Hernández y Mendoza, 2018). De esta manera su ocupación en esta investigación tuvo muchas potencialidades, ya que posibilitó la construcción de conocimiento de manera general y particular del tema examinado.

El método deductivo ha sido empleado debido a que en principio se examinó la realidad problemática, se realizó la búsqueda de las investigaciones previas, conceptos y teorías, que permitieron elaborar el marco teórico a fin de determinar las dimensiones y obtener como colofón la matriz de operacionalización en la que se establecieron los conceptos, dimensiones, indicadores e ítems de ambas variables junto a la selección de la muestra. Asimismo, se empleó, aunque con menor intensidad el método inductivo, reflejándose en las actividades siguientes a la aplicación de instrumentos, puesto que ha permitido recopilar la información por parte de los servidores, misma que ha sido procesada y analizada a fin de generalizarla ante la población determinada.

Por otra parte, el método hipotético-deductivo, muestra que las hipótesis son el punto de inicio para una mayor deducción. Se basa en supuestos derivados de principios o leyes o sugeridos por datos empíricos. La aplicación de las reglas deductivas depende de las predicciones sujetas a examen empírico y si es coherente con los hechos, los supuestos iniciales son verdaderos o no (López, 2020).

Este método permitió que al identificar la realidad problemática en la entidad y analizar las causas de su ocurrencia, se establezcan conjeturas, mismas que han sido luego comprobadas empleando el método científico.

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo no experimental, no siendo posible manipular variables o estipular de forma aleatoria a sujetos o condiciones. Por lo que el propio investigador observa el contexto en el que se desarrolla el hecho o fenómeno y lo examina a fin de obtener información (Bernal, 2010).

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo que ofreció resultados interesantes en sus variables y que afectó a una determinada franja de población.

Según su naturaleza

Es cuantitativa, debido a que se utilizó herramientas estadísticas para la obtención de los resultados.

En el ámbito de la gestión pública, el enfoque cuantitativo es frecuentemente usado (Groeneveld, Tummers, Bronkhorst, Ashikali & Van Thiel, 2015)

De acuerdo al fin que persigue

Según su finalidad fue aplicada, porque adaptó el conocimiento científico de Planificación de requerimientos y Plan Anual de Contrataciones para la mejora e innovación de la problemática realidad del Ministerio de Cultura. (Hernández y Mendoza, 2018)

Asimismo, se elaboró una propuesta con el propósito de mejorar la realidad problemática en la entidad.

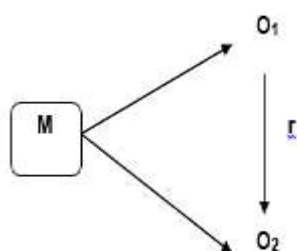
De acuerdo a la técnica de contrastación

La investigación fue dirigida a la comprobación.

3.1.2 Diseño de investigación

Es un diseño correlacional causal transeccional, puesto que se recolectó datos en una sola oportunidad, en otros términos, en un único tiempo. Así, la finalidad es especificar las variables y estudiar su incidencia y correlación en un determinado ciclo. El diseño de estudio se muestra en la Figura 1:

Figura 1
Diseño correlacional causal transeccional.



Nota: (Hernández y Mendoza, 2018).

Dónde:

M: Muestra (Servidores contratados bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 1057 (CAS) y servidores bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa que realizan actividad administrativa y cuyas áreas de labores formulan requerimientos y participan en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora N° 009 La Libertad - Ministerio de Cultura).

O1: Observación de la variable independiente: Planificación de requerimientos.

O2: Observación de la variable dependiente: Plan Anual de Contrataciones.

r: Asociación/correlación causal de variables.

3.2 Variables y Operacionalización

3.2.1 Variables

Variable independiente: Planificación de requerimientos.

Definición conceptual: Es la primera etapa del proceso de elaboración del plan anual de adquisiciones. Cabe señalar que este procedimiento se inicia en los primeros seis meses del año anterior al plan. En este sentido, se trata de un proceso a largo plazo y continuo en el que es fundamental que participen todas las unidades orgánicas de la entidad (Nunja, 2010).

Variable dependiente: Plan Anual de Contrataciones

Definición conceptual: Es una herramienta de gestión logística empleado para planificar, ejecutar y evaluar la adquisición de bienes, servicios y

proyectos que realiza el campo de usuarios de la entidad para lograr su propósito. Estas adquisiciones se financian y se celebrarán el año en curso, independientemente de si se consideran en el ámbito de la Ley de adquisiciones o contrataciones nacional y las fuentes de financiación (MEF, 2019).

3.2.2. Operacionalización de variables (Ver Anexo 3)

Variable independiente: Planificación de requerimientos.

Esta variable ha sido operacionalizada por medio de 3 dimensiones: Eficacia, consolidación de cuadro de necesidades y cumplimiento; lo que permitió analizar y determinar el nivel de Planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020. A fin de lograr su medición se usó un cuestionario conformado por 18 preguntas de acuerdo a las dimensiones planteadas.

Indicadores: 18 indicadores

Escala de medición: Ordinal – Tipo Likert (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo).

Variable dependiente: Plan Anual de Contrataciones

Esta variable ha sido operacionalizada por medio de 4 dimensiones: la seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC, la libertad de hacer cambios en el PAC, la capacidad técnica de la formulación del PAC, la dirección superior; lo que permitió analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020. A fin de lograr su medición se usó un cuestionario conformado por 26 preguntas de acuerdo a las dimensiones planteadas.

Indicadores: 26 indicadores

Escala de medición: Ordinal – Tipo Likert (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo).

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

La población estuvo compuesta por todo el personal de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura y se define en la siguiente tabla 1.

Tabla 1
Distribución de la población de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad.

Área	Cantidad
Administración	5
Almacén	1
Archivo central	1
Asesoría jurídica	5
Atención al ciudadano y gestión documentaria	3
Industrias culturales y artes	7
Unidad de centro panamericano para la Conservación del patrimonio en tierra	2
Contabilidad	1
Dirección de La Libertad	2
Imagen institucional	3
Logística	5
Residencia de museo de sitio y C.A. Chan Chan	2
Patrimonio arqueológico inmueble	8
Patrimonio cultural y defensa del patrimonio cultural	2
Patrimonio histórico inmueble	4
Patrimonio inmaterial	3
Planeamiento y presupuesto	2
Recursos humanos	2
Soporte técnico	1
Sub- dirección desconcentrada de patrimonio cultural, industrias culturales e interculturalidad	3
Tesorería	1
Unidad de investigación, conservación y puesta en valor (UICPV)	6
Unidad de promoción y participación ciudadana	2
Unidad ejecutora de inversiones	2
Unidad formuladora	1
Control patrimonial	2
Conservación y restauración de bienes del patrimonio cultural	2
Interculturalidad	2
TOTAL	80

Nota: Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura.

Criterios de inclusión:

Servidores contratados bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 1057 (CAS) y servidores bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa que realizan actividad administrativa y cuyas áreas de labores formulan requerimientos y participan en el Plan Anual de Contrataciones.

Criterios de exclusión:

Servidores contratados bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 1057 (CAS) y servidores bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 276 Ley de bases de la carrera administrativa que no realizan actividad administrativa, tales como: Vigilantes, limpieza, boleteros, choferes, bailarines de Ballet, instrumentistas de la orquesta sinfónica de Trujillo.

Muestra:

La muestra fue por conveniencia, y estuvo concertada por la población que cumplió con los criterios de inclusión y de exclusión, la cual es 70 servidores.

Criterios de inclusión:

Servidores que aceptaron su participación en la aplicación de los cuestionarios.

Criterios de exclusión:

Servidores que no aceptaron su participación en la aplicación de los cuestionarios.

Muestreo:

No aplica por ser población – muestra.

Unidad de análisis:

Servidor público que labora en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

La encuesta: Es una técnica diseñada para obtener información que proporciona un conjunto o muestra de sujetos respecto de sí mismo o de un tema específico. También permite obtener información (a través de dimensiones, de indicadores cuantitativos y preguntas) para explicar mejor el problema. En esta investigación sirvió para recolectar datos cuantitativos de las variables planificación de requerimientos y plan anual de

contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

3.4.2 Instrumentos

El cuestionario: Se considera que es un medio de comunicación expreso o escrito y básico. Facilita la traducción de los objetivos y variables de la investigación a través de una sucesión de preguntas concretas que realiza el encuestador a los encuestados. Estas preguntas deben ser cuidadosamente preparadas con antelación y pueden ser dirigidas a todos a fin de analizar el problema de la investigación. A través de este, se recogió información de las variables analizadas y sus dimensiones.

Cuestionario sobre la variable independiente: Planificación de requerimientos basados en Morante (2019) está compuesto por 3 dimensiones (Eficacia, Consolidación del cuadro de necesidades, Cumplimiento) con un total de 18 ítems.

Cuestionario sobre la variable dependiente: Plan Anual de Contrataciones basados en Morante (2019) está compuesto por 4 dimensiones (La seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC, la libertad de hacer cambios en el PAC, la capacidad técnica de la formulación del PAC, la dirección superior) con un total de 26 ítems.

3.4.3 Validez y confiabilidad del instrumento (Ver Anexos 4 y 5)

a) Para el enfoque cuantitativo

- **Validez de contenido**

Constituye la forma más óptima de aproximarse a resolver la “verdad” respecto de las proposiciones, inferencias o conclusiones. En otras palabras, la validez tiene por objeto mantener cuán legal es la proposición o el elemento del instrumento. Se refiere al nivel en que el instrumento de medición mide realmente la variable objeto de análisis.

La validez de contenido se realizó a través del método de coeficiente de V de Aiken y fue realizada por 11 (once) expertos en investigación:

- Dr. Alexis Enrique Poma Vargas
- Dr. Dionicio Godofredo González González
- Dr. César Contreras Segovia
- Dra. Guadalupe Magaly Torres Sáenz
- Dra. Alicia Felicitas Díaz Arias
- Dra. Claudia Rosalía Villón Prieto
- Dr. Oswaldo Ricardo Inostroza Aguilar
- Dra. Paula Azucena Arteaga Cava
- Dra. Liliana del Carmen Sánchez Robles
- Dr. Jaime Felipe Cerna Moreno
- Dr. Eduardo Javier Yache Cuenca

- **Validez de constructo**

Para la validez de constructo de los ítems de los cuestionarios de las variables, se destinó a una muestra piloto de 20 participantes realizado con el SPSS V25, cuyo cálculo fue determinado con el estadístico de medida de adecuación KMO y la prueba Esférica Bartlett, cuyos resultados por dimensiones se presenta a continuación (de los ítems se presenta en el Anexo 4.5 y Anexo 4.6).

Dimensiones de la variable Planificación de requerimientos:

Eficacia: Medida de adecuación KMO 0.659 > 0.50, Prueba Esférica Bartlett 0.037<0.05

Consolidación del cuadro de necesidades: Medida de adecuación KMO 0.804 > 0.50, Prueba Esférica Bartlett 0.000<0.05

Cumplimiento: Medida de adecuación KMO 0.714 > 0.50, Prueba Esférica Bartlett 0.000<0.05

Dimensiones de la variable Plan Anual de Contrataciones:

La seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC: Medida de adecuación KMO 0.817 > 0.50, Prueba Esférica Bartlett 0.000<0.05.

La libertad de hacer cambios en el PAC: Medida de adecuación KMO 0.682 > 0.50, Prueba Esférica Bartlett 0.000<0.05.

La capacidad técnica de la formulación del PAC: Medida de adecuación KMO 0.576 > 0.50, Prueba Esférica Bartlett 0.004<0.05.
La dirección superior: Medida de adecuación KMO 0.801 > 0.50, Prueba Esférica Bartlett 0.000<0.05.

Confiabilidad de los instrumentos

Este estudio de fiabilidad utilizó el coeficiente alfa de Cronbach, que requiere una única gestión del instrumento objeto de medición para producir un valor de 0 a 1. La ventaja es que no es necesario dividir el proyecto del instrumento de medición por la mitad, sólo aplicar la medición y calcular los coeficientes. Para el cálculo de este coeficiente se destinó el programa estadístico SPSSV25.

La confiabilidad según el Alfa de Cronbach para el instrumento sobre Planificación de requerimientos fue 0.970 considerándose en el nivel excelente; en la dimensión eficacia fue 0.909 (bueno), en la dimensión consolidación de cuadro de necesidades fue 0.895 (bueno), en la dimensión cumplimiento fue 0.942 (excelente).

La confiabilidad según el Alfa de Cronbach para el instrumento sobre Plan Anual de Contrataciones fue 0.958 considerándose en el nivel excelente; en la dimensión la seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC fue 0.873 (bueno), en la dimensión la libertad de hacer cambios en el PAC fue 0.904 (bueno), en la dimensión la capacidad técnica de la formulación del PAC fue 0.714 (muy aceptable) y en la dimensión la dirección superior fue 0.792 (muy aceptable).

3.5 Procedimientos

A fin de ejecutar esta investigación se desplegaron las siguientes acciones:

- Se procedió a recolectar la información mediante la técnica de la encuesta, en la que se consideró como instrumento el cuestionario. Para

la aplicación de los instrumentos se consideró el permiso correspondiente de cada participante, previa coordinación con el mismo.

- Se elaboró la base de datos de ambas variables, así como de sus respectivas dimensiones.
- Se procesó los datos cuantitativos a través de tablas estadísticas empleando el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V25).
- Se interpretó las tablas y se efectuó la discusión de los resultados en atención a la teoría y antecedentes seleccionados para la obtención de conclusiones.

3.6 Método de análisis de datos

En toda investigación, las técnicas estadísticas deben utilizarse como el principal medio para procesar los datos mediante la medición representativa de los fenómenos en una población. Las dos ramas de la ciencia universitaria se utilizan para el procesamiento estadístico, la estadística descriptiva y la estadística inferencial, a fin de lograr una interpretación específica de los resultados (López, 2020).

a) Estadística descriptiva

- Se formuló la matriz de la base de datos en detalle en relación a las variables.
- Se construyó tablas de distribución de frecuencias y explicarlas (usando el programa Excel).
- Se compiló datos estadísticos elaborando figuras (usando el programa Excel).
- Se empleó un software estadístico de ciencias sociales para procesar y obtener resultados estadísticos descriptivos (SPSS V25).

b) Estadística inferencial

- A fin de procesar y conseguir resultados de comparación de hipótesis, se usó programa estadístico de ciencias sociales. (SPSS V25).

- Se utilizó la Prueba de Kolmogorov – Smirnov y grado de significancia al 5%, a fin de especificar la repartición de la muestra en ambas variables, y a la vez, en sus respectivas dimensiones.
- Se utilizó el Coeficiente Rho Spearman y Tau-b de Kendall para la contratación de las hipótesis dado que la distribución de los datos es no normal.
- Se administró el procedimiento estadístico de regresión lineal para examinar la tendencia de correlación entre la planificación de requerimientos y el plan anual de contrataciones.

3.7 Aspectos éticos

Por el carácter científico del estudio, se consideraron aspectos éticos que se precisan a continuación:

- Confidencialidad: La información conseguida no será revelada, divulgada o utilizada para fines distintos a lo académico.
- Consentimiento de información: El propósito es aceptar el uso de la información, por lo que se requirió la correspondiente autorización de la entidad para la investigación.
- Libertad de participación: Está orientada a la intervención de los participantes, libre de coerción, y sólo motivada por la relevancia de la investigación.
- Anonimato de la información: Se ha considerado desde el inicio de la investigación.
- Valor social o científico: La investigación propone una intervención que conlleve al mejor funcionamiento y operatividad de la entidad, lo que beneficia directamente al servidor, administrados y/o a la población.
- Una favorable relación riesgo-beneficio: La investigación con personas implica riesgos considerables y beneficios, y la relación, al menos en primer lugar, puede ser incierta.

IV. RESULTADOS

4.1 Descripción de resultados

En esta sección, se muestran los resultados de la investigación, mismos que fueron obtenidos a través de dos cuestionarios elaborados con dicho propósito y que fueron aplicados a la muestra de estudio, estos guardan relación con el enfoque de investigación y el diseño seleccionado. Las tablas se presentan debidamente interpretadas y respecto a los objetivos propuestos.

Respecto a los objetivos específicos:

O.E. 1: Determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

O.E. 2: Determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

Se formularon las siguientes hipótesis:

Hi: El nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular.

Hi: El nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular.

Tabla 2
Nivel de Planificación de requerimientos y del Plan anual de contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Niveles	Planificación de Requerimientos		Plan Anual de Contrataciones	
	N°	%	N°	%
Inadecuado	0	0.00%	0	0.00%
Regular	34	48.60%	22	31.40%
Adecuado	36	51.40%	48	68.60%
Total	70	100%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Como se puede observar el nivel que predominó en la variable Planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad de la muestra

encuestada, es el nivel adecuado con un 51.4%, seguido del nivel regular con un 48.6%, luego el nivel inadecuado con 0.0%.

Mientras que, la variable Plan anual de contrataciones, el nivel que predomina es el adecuado con un 68.6%, seguido del nivel regular con 31.4%, y finalmente el nivel inadecuado con 0.0%.

Comparando los niveles de ambas variables, se observa que tuvieron niveles similares de nivel adecuado con un 51.4% para la variable planificación de requerimiento y 68.6% para la variable plan anual de contrataciones.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 1: Determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

Se formuló la siguiente hipótesis:

Hi: El nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular.

Tabla 3

Nivel de las dimensiones de la Planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Niveles	Eficacia		Consolidación del Cuadro de Necesidades		Cumplimiento	
	N°	%	N°	%	N°	%
Inadecuado	21	30.0%	1	1.4%	0	0.0%
Regular	22	31.4%	31	44.3%	21	30.0%
Adecuado	27	38.6%	38	54.3%	49	70.0%
Total	70	100%	70	100%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos, La Libertad – 2021.

Se precisa que en la dimensión eficacia de la planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, predominó el nivel adecuado con un 38.6%, continuado del nivel regular con un 31.4%, luego el nivel inadecuado con 30.0%.

La dimensión consolidación del cuadro de necesidades de la planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, predominó el nivel

adecuado con un 54.3%, seguido del nivel regular con un 44.3%, luego el nivel inadecuado con 1.4%.

La dimensión cumplimiento de la planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, predominó el nivel adecuado con un 70.0%, seguido del nivel regular con un 30.0%, luego el nivel inadecuado con 0.0%.

Comparando las dimensiones, se observó que la eficacia es la dimensión que tiene mayor nivel inadecuado con un 30.0%, la cual es necesario tenerlo en cuenta para las medidas correctivas que se pretendan hacer para la planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 2: Determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

Se formuló la siguiente hipótesis:

Hi: El nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular.

Tabla 4
Nivel de las dimensiones del Plan anual de contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Niveles	La seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC		La libertad de hacer cambios en el PAC		La capacidad técnica de la formulación del PAC		La dirección superior	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Inadecuado	0	0.0%	1	1.4%	2	2.9%	0	0.0%
Regular	15	21.4%	35	50.0%	41	58.6%	5	7.1%
Adecuado	55	78.6%	34	48.6%	27	38.6%	65	92.9%
Total	70	100%	70	100%	70	100%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario del Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Se precisa que en la dimensión seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC, predominó el nivel adecuado con un 78.6%, seguido del nivel regular

con un 21.4%. La dimensión libertad de hacer cambios en el PAC, predominó el nivel regular con un 50.0%, seguido del nivel adecuado con un 48.6%. La dimensión capacidad técnica de la formulación del PAC, predominó el nivel regular con un 58.6%, seguido del nivel adecuado con un 38.6%. La dimensión dirección superior, predominó el nivel adecuado con un 92.9%, seguido del nivel regular con un 7.1%.

4.2 Prueba de normalidad

Tabla 5
Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre la variable Planificación de Requerimientos y la variable Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Pruebas de normalidad			
Variables / Dimensiones	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	GI	Sig.
Planificación de Requerimientos	0.119	70	0.016
Eficacia	0.158	70	0.000
Consolidación del Cuadro de Necesidades	0.121	70	0.012
Cumplimiento	0.102	70	0.046
Plan Anual de Contrataciones	0.117	70	0.019

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Interpretación: en la tabla 7 se aprecia la prueba de Kolmogorov Smirnov para muestras que superan a 50 ($n > 50$) la misma que demuestra la normalidad de los datos de variables en análisis, en la cual se observa que los niveles de significancia para las variables y sus dimensiones son inferiores al 5% ($p < 0.05$), evidenciándose que los datos se distribuyen de manera no normal; por ello fue importante utilizar la prueba no paramétrica Tau-b de Kendall y el coeficiente de correlación Spearman, para determinar la relación entre las variables Planificación de Requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones.

4.3 Contrastación de hipótesis

Objetivo general

Analizar el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

Hipótesis general

Hi: El nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es directa y muy significativa.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 3: Relacionar la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.

Se formuló la siguiente hipótesis:

Hi: La relación entre la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021 es directa y muy significativa.

Tabla 6
La Planificación de Requerimientos y su incidencia en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Planificación de Requerimientos	Plan Anual de Contrataciones						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Regular	0	0.0%	22	31.4%	12	17.1%	34	48.6%
Adecuado	0	0.0%	0	0.0%	36	51.4%	36	51.4%
Total	0	0.0%	22	31.4%	48	68.6%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.697; Rho de Spearman = 0.833 Sig. P = 0.000 < 0.01

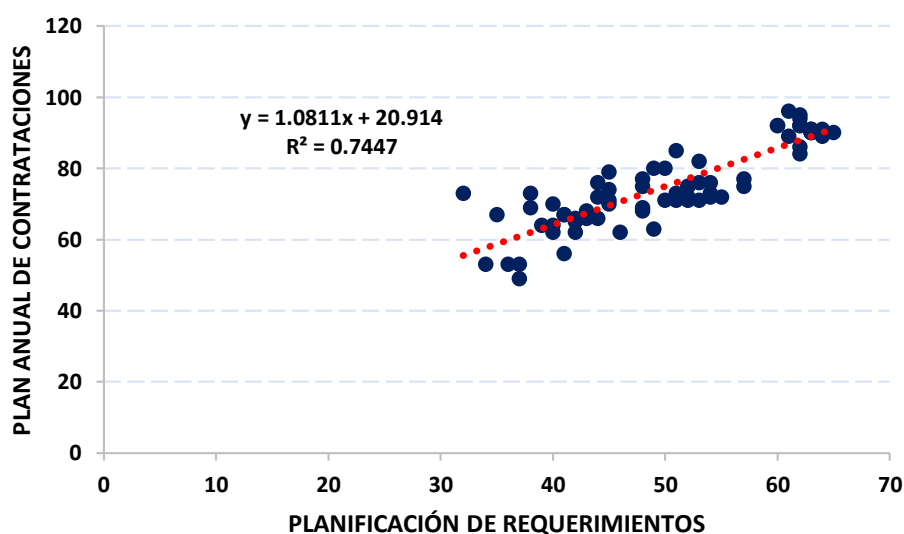
Se observó que el 51.4% de los servidores públicos obtuvieron nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones; mientras que el 31.4% de los servidores públicos obtuvieron nivel regular en la planificación de requerimientos y nivel regular en el plan anual de contrataciones. El valor Tau-b de Kendall es 0.697 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.833 (muy alto grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), demostrándose que la Planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2020.

Tabla 7
Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.863	0.745	0.741	5.851

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 2
Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 2, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 1.0811 X + 20.914$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.7447$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 74.47% de variación de la variable Plan anual de contrataciones es explicado por la variable Planificación de requerimientos.

La recta de relación nos mostró una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la Planificación de requerimientos aumentaron, el Plan anual de contrataciones también aumentó.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 4: Determinar el nivel de incidencia de la eficacia de la planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 8

La eficacia de la Planificación de requerimientos y su incidencia en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Eficacia	Plan Anual de Contrataciones						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	16	22.9%	5	7.1%	21	30.0%
Regular	0	0.0%	6	8.6%	16	22.9%	22	31.4%
Adecuado	0	0.0%	0	0.0%	27	38.6%	27	38.6%
Total	0	0.0%	22	31.4%	48	68.6%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.626; Rho de Spearman = 0.779 Sig. P = 0.000 < 0.01

Se observó que el 38.6% de los servidores públicos obtuvieron nivel adecuado en la eficacia y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones; mientras que el 22.9% de los servidores públicos obtuvieron nivel

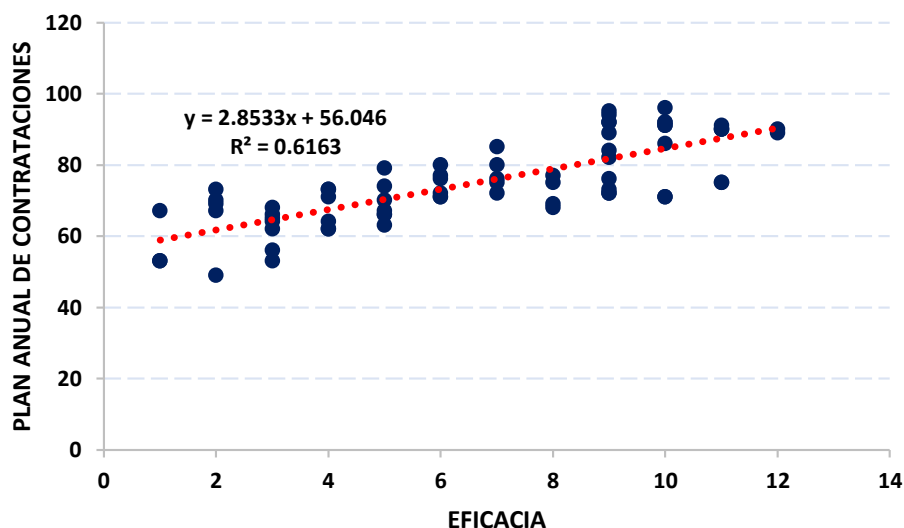
inadecuado en la eficacia y nivel regular en el plan anual de contrataciones. El valor Tau-b de Kendall es 0.626 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.779 (alto grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), demostrándose que la eficacia de la Planificación de requerimientos incidió directa y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 9
Regresión lineal entre la eficacia y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.785	0.616	0.611	7.172

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 3
Diagrama de dispersión de la eficacia y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 3, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 2.8533 X + 56.046$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.6163$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 61.63% de variación

de la variable Plan anual de contrataciones es explicado por la dimensión eficacia.

La recta de relación nos mostró una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la dimensión eficacia aumentó, el Plan anual de contrataciones también aumentó.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 5: Determinar el nivel de incidencia de la consolidación del cuadro de necesidades de la planificación de requerimientos el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 10

La consolidación del cuadro de necesidades y su incidencia en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Consolidación del Cuadro de Necesidades	Plan Anual de Contrataciones						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	0	0.0%	1	1.4%	1	1.4%
Regular	0	0.0%	14	20.0%	17	24.3%	31	44.3%
Adecuado	0	0.0%	8	11.4%	30	42.9%	38	54.3%
Total	0	0.0%	22	31.4%	48	68.6%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.228; Rho de Spearman = 0.610 Sig. P = 0.000 < 0.01

Se observó que el 42.9% de los servidores públicos obtuvieron nivel adecuado en la consolidación del cuadro de necesidades y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones; mientras que el 24.3% de los servidores públicos obtuvieron nivel regular en la consolidación del cuadro de necesidades y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones. El valor Tau-b de Kendall es 0.228 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.610 (alto grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), demostrándose que la consolidación del cuadro de necesidades de la Planificación de requerimientos incidió directa

y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 11

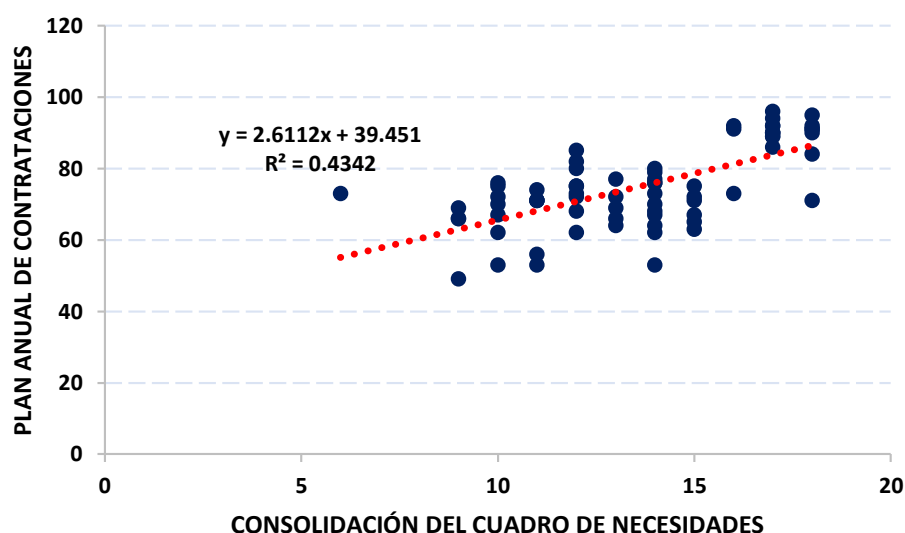
Regresión lineal entre la consolidación del cuadro de necesidades y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.659	0.434	0.426	8.709

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 4

Diagrama de dispersión de la consolidación del cuadro de necesidades y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 4, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 2.6112 X + 39.451$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.4342$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 43.42% de variación de la variable Plan anual de contrataciones es explicado por la consolidación del cuadro de necesidades.

La recta de relación nos mostró una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la dimensión consolidación del cuadro de necesidades aumentó, el Plan anual de contrataciones también aumentó.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 6: Determinar el nivel de incidencia del cumplimiento de la planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 12

El cumplimiento y su incidencia en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Cumplimiento	Plan Anual de Contrataciones						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Regular	0	0.0%	16	22.9%	5	7.1%	21	30.0%
Adecuado	0	0.0%	6	8.6%	43	61.4%	49	70.0%
Total	0	0.0%	22	31.4%	48	68.6%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.631; Rho de Spearman = 0.806 Sig. P = 0.000 < 0.01

Se observó que el 61.4% de los servidores públicos obtienen nivel adecuado en el cumplimiento y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones; mientras que el 22.9% de los servidores públicos consiguieron nivel regular en el cumplimiento y nivel regular en el plan anual de contrataciones. El valor Tau-b de Kendall es 0.631 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.806 (muy alto grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), evidenciándose que el cumplimiento de la Planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 13

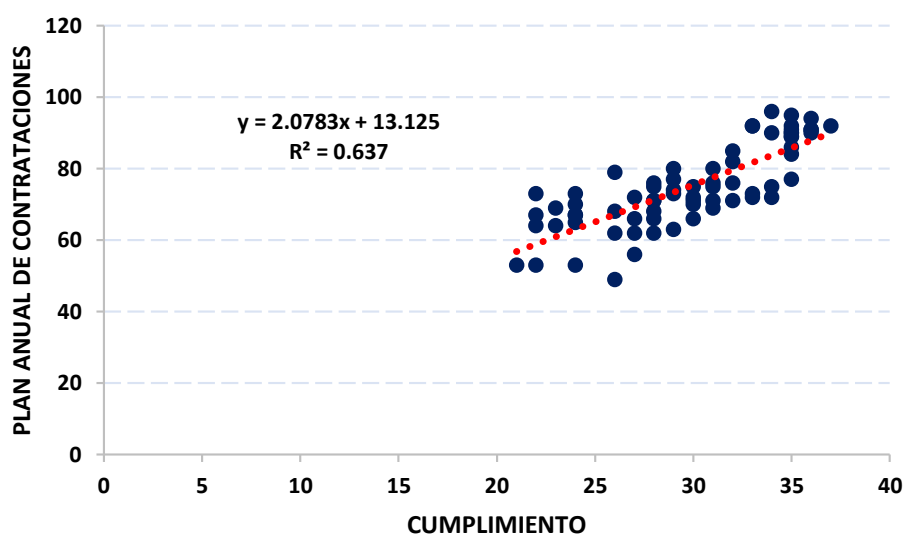
Regresión lineal entre el cumplimiento y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.798	0.637	0.632	6.976

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 5

Diagrama de dispersión del cumplimiento y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 5, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 2.0783 X + 13.125$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.637$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 63.7% de variación de la variable Plan anual de contrataciones es explicado por la dimensión cumplimiento.

La recta de relación nos evidencia una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la dimensión cumplimiento aumentó, el Plan anual de contrataciones también aumentó.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 7: Determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 14

La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Planificación de Requerimientos	La seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Regular	0	0.0%	9	12.9%	25	35.7%	34	48.6%
Adecuado	0	0.0%	6	8.6%	30	42.9%	36	51.4%
Total	0	0.0%	15	21.4%	55	78.6%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.119; Rho de Spearman = 0.457 Sig. P = 0.000 < 0.01

Se observó que el 42.9% de los servidores públicos obtienen nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC; mientras que el 35.7% de los servidores públicos obtienen nivel regular en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC. El valor Tau-b de Kendall es 0.119 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.457 (moderado grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), evidenciándose que la planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 15

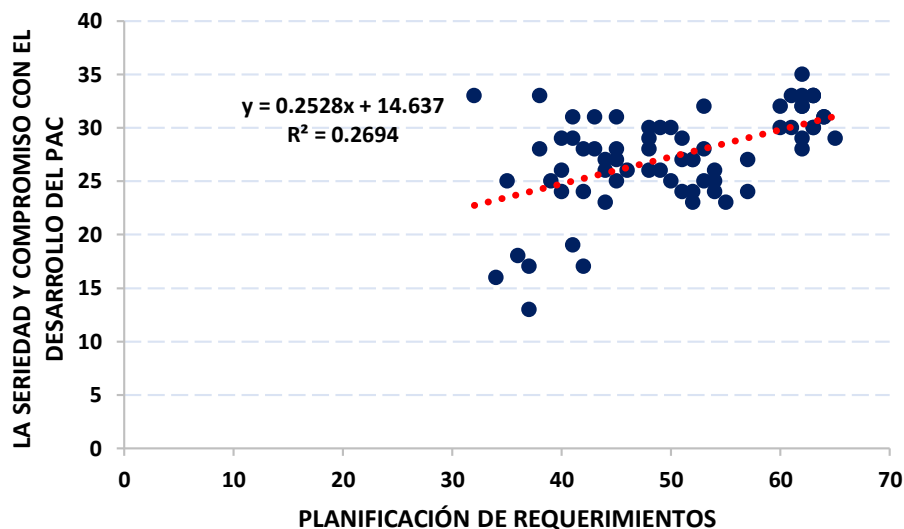
Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.519	0.269	0.259	3.848

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 6

Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 6, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 0.2528 X + 14.637$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.2694$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 26.94% de variación de la dimensión seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC es explicado por la variable Planificación de requerimientos.

La recta de relación nos mostró una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la Planificación de requerimientos aumentaron, la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC también aumentó.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 8: Determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 16

La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Planificación de Requerimientos	La libertad de hacer cambios en el PAC						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Regular	1	1.4%	29	41.4%	4	5.7%	34	48.6%
Adecuado	0	0.0%	6	8.6%	30	42.9%	36	51.4%
Total	1	1.4%	35	50.0%	34	48.6%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.701; Rho de Spearman = 0.866 Sig. P = 0.000 < 0.01

Se observó que el 42.9% de los servidores públicos obtienen nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la libertad de hacer cambios en el PAC; mientras que el 41.4% de los servidores públicos obtienen nivel regular en la planificación de requerimientos y nivel regular en la libertad de hacer cambios en el PAC. El valor Tau-b de Kendall es 0.701 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.866 (muy alto grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), evidenciándose que la planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 17

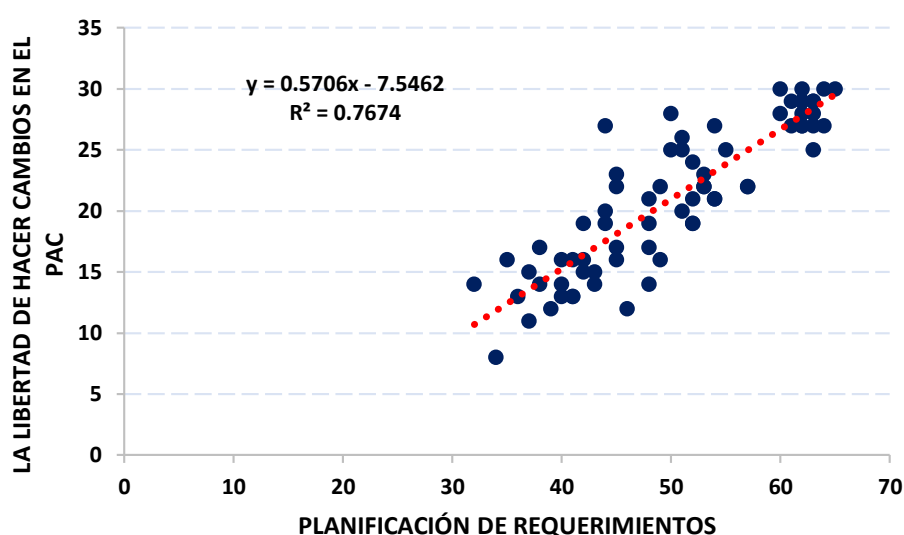
Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.876	0.767	0.764	2.903

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 7

Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 7, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 0.5706 X + 7.5462$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.7674$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 76.74% de variación de la dimensión libertad de hacer cambios en el PAC es explicado por la variable Planificación de requerimientos.

La recta de relación nos mostró una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la Planificación de requerimientos aumentaron, la libertad de hacer cambios en el PAC también aumentó.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 9: Determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 18

La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Planificación de Requerimientos	La capacidad técnica de la formulación del PAC						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Regular	0	0.0%	28	40.0%	6	8.6%	34	48.6%
Adecuado	2	2.9%	13	18.6%	21	30.0%	36	51.4%
Total	2	2.9%	41	58.6%	27	38.6%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.449; Rho de Spearman = 0.586 Sig. P = 0.000 < 0.01

Se observó que el 30.0% de los servidores públicos obtienen nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la capacidad técnica de la formulación del PAC; mientras que el 40.0% de los servidores públicos obtienen nivel regular en la planificación de requerimientos y nivel regular en la capacidad técnica de la formulación del PAC. El valor Tau-b de Kendall es 0.449 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.586 (moderado grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), evidenciándose que la planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 19

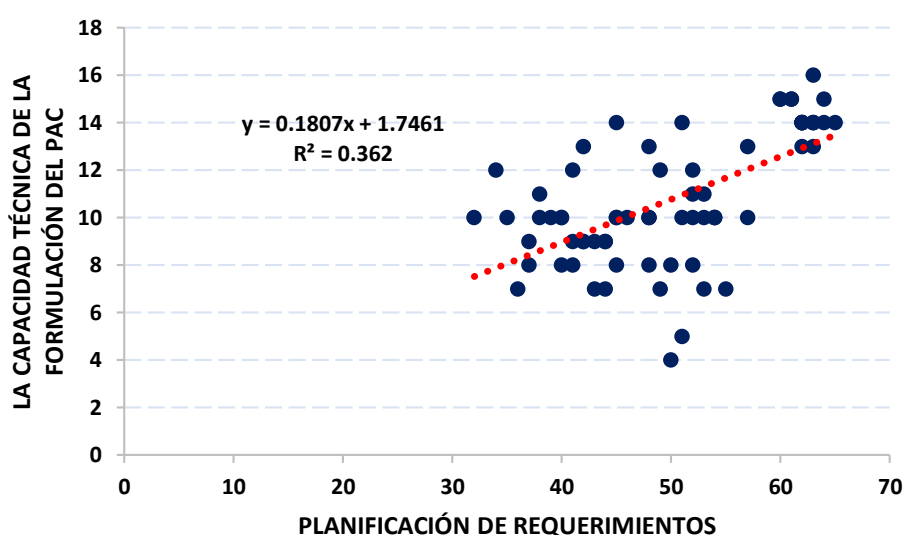
Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.602	0.362	0.353	2.217

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 8

Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 8, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 0.1807 X + 1.7461$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.362$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 36.2% de variación de la dimensión capacidad técnica de la formulación del PAC es explicado por la variable Planificación de requerimientos.

La recta de relación nos mostró una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la Planificación de requerimientos aumentaron, la capacidad técnica de la formulación del PAC también aumentó.

Respecto al objetivo específico:

O.E. 10: Determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 20

La Planificación de Requerimientos y su incidencia en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Planificación de Requerimientos	La dirección superior						Total	
	Inadecuado		Regular		Adecuado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Inadecuado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Regular	0	0.0%	5	7.1%	29	41.4%	34	48.6%
Adecuado	0	0.0%	0	0.0%	36	51.4%	36	51.4%
Total	0	0.0%	5	7.1%	65	92.9%	70	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Tau-b de Kendall (τ) = 0.285; Rho de Spearman = 0.486 Sig. P = 0.000 < 0.01

Se observó que el 51.4% de los servidores públicos obtienen nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la dirección superior; mientras que el 41.4% de los servidores públicos obtienen nivel regular en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la dirección superior. El valor Tau-b de Kendall es 0.285 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.486 (moderado grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), evidenciándose que la planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Tabla 21

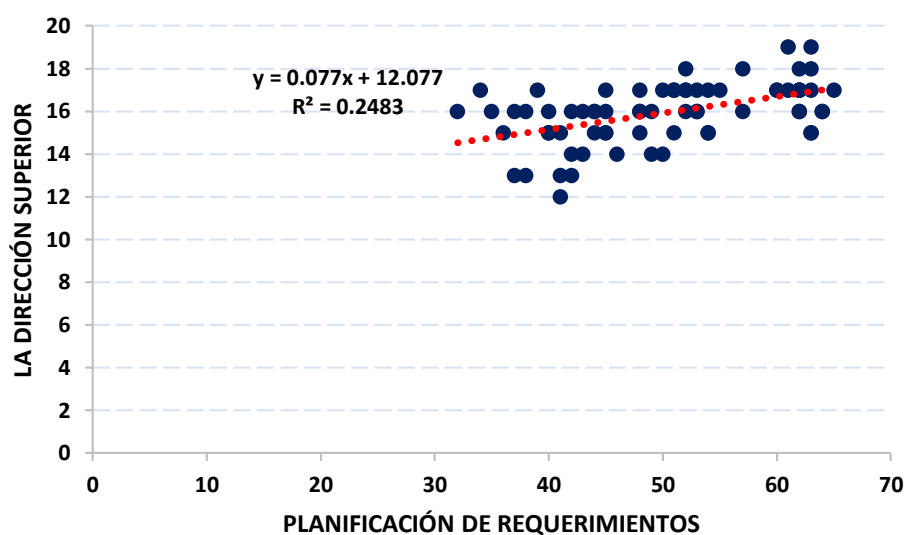
Regresión lineal entre la Planificación de Requerimientos y la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	Error estándar de la estimación
1	0.498	0.248	0.237	1.238

Nota. Aplicación del cuestionario de la Planificación de requerimientos y el Plan anual de contrataciones, La Libertad – 2021.

Figura 9

Diagrama de dispersión de la Planificación de Requerimientos y la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.



Según la figura 8, aceptando una relación funcional de regresión lineal, la relación que se ajustó mejor a los puntos es la recta $Y = 0.077 X + 12.077$ con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.2483$. Según esta ecuación de regresión lineal y el coeficiente de determinación, el 36.2% de variación de la dimensión dirección superior es explicado por la variable Planificación de requerimientos.

La recta de relación nos mostró una relación positiva y directa, cuando los puntajes de la Planificación de requerimientos aumentaron, la dirección superior también aumentó.

Tabla 22

Resumen de las pruebas de hipótesis de las variables Planificación de Requerimientos y sus dimensiones con el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

RELACIÓN CAUSAL DE VARIABLES	TAU-B DE KENDALL	RHO DE SPEARMAN	PROBABILIDAD (P - VALOR)	DECISIÓN	SIGNIFICANCIA
Planificación de Requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones	0.697	0.833 (positiva muy alta)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa
Relación causal de las dimensiones de la variable Planificación de Requerimientos con la variable Plan Anual de Contrataciones					
Eficacia y el Plan Anual de Contrataciones	0.626	0.779 (positiva alta)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa
Consolidación del Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Contrataciones	0.228	0.610 (positiva alta)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa
Cumplimiento y el Plan Anual de Contrataciones	0.631	0.806 (positiva muy alta)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa
Relación causal de la variable Planificación de Requerimientos con las dimensiones de la variable Plan Anual de Contrataciones					
Planificación de Requerimientos y la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC	0.119	0.457 (positiva moderada)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa
Planificación de Requerimientos y la libertad de hacer cambios en el PAC	0.701	0.866 (positiva muy alta)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa
Planificación de Requerimientos y la capacidad técnica de la formulación del PAC	0.449	0.586 (positiva moderada)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa
Planificación de Requerimientos y la dirección superior	0.285	0.486 (positiva moderada)	0.000 < 0.01	Se rechaza la Ho	La relación causal es muy significativa

Nota: Obtenido de la Tabla 7; Tabla 9; Tabla 11, Tabla 13, Tabla 15, Tabla 17, Tabla 19 y Tabla 21.

Tabla 23

Resumen de los modelos de la relación funcional de las variables Planificación de Requerimientos y sus dimensiones con el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

RELACIÓN CAUSAL DE VARIABLES	Modelo de relación funcional	Interpretación	R ²	Interpretación	Valor P
Planificación de Requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones	Plan Anual de Contrataciones = 1.08 Planificación de Requerimientos + 20.91	A mayor Planificación de Requerimientos, mayor Plan Anual de Contrataciones. Por cada punto que aumente la Planificación de Requerimientos, el Plan Anual de Contrataciones se incrementará en 1.08	74.5%	La Planificación de Requerimientos explica en 74.5% al Plan Anual de Contrataciones, el 25.5% es explicado por otros factores	0.000
Relación causal de las dimensiones de la variable Planificación de Requerimientos con la variable Plan Anual de Contrataciones					
Eficacia y el Plan Anual de Contrataciones	Plan Anual de Contrataciones = 2.85 Eficacia + 56.05	A mayor eficacia, mayor Plan Anual de Contrataciones. Por cada punto que aumente la eficacia, el Plan Anual de Contrataciones se incrementará en 2.85	61.6%	La eficacia explica en 61.6% al Plan Anual de Contrataciones, el 38.4% es explicado por otros factores	0.000
Consolidación del Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Contrataciones	Plan Anual de Contrataciones = 2.61 Consolidación del Cuadro de Necesidades + 39.45	A mayor consolidación del Cuadro de Necesidades, mayor Plan Anual de Contrataciones. Por cada punto que aumente la consolidación del Cuadro de Necesidades, el Plan Anual de Contrataciones se incrementará en 2.61	43.4%	La consolidación del Cuadro de Necesidades explica en 43.4% al Plan Anual de Contrataciones, el 56.6% es explicado por otros factores	0.000
Cumplimiento y el Plan Anual de Contrataciones	Plan Anual de Contrataciones = 2.08 Cumplimiento + 13.12	A mayor cumplimiento, mayor Plan Anual de Contrataciones. Por cada punto que aumente el cumplimiento, el Plan Anual de Contrataciones se incrementará en 2.08	63.7%	El cumplimiento explica en 63.7% al Plan Anual de Contrataciones, el 36.3% es explicado por otros factores	0.000

Relación causal de la variable Planificación de Requerimientos con las dimensiones de la variable Plan Anual de Contrataciones

Planificación de Requerimientos y la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC	Seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC = 0.25 Planificación de Requerimientos + 14.64	A mayor Planificación de Requerimientos, mayor Seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC. Por cada punto que aumente la Planificación de Requerimientos, la Seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC se incrementará en 0.25	26.9%	La Planificación de Requerimientos explica en 26.9% a la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC, el 73.1% es explicado por otros factores	0.000
Planificación de Requerimientos y la libertad de hacer cambios en el PAC	Libertad de hacer cambios en el PAC = 0.57 Planificación de Requerimientos + 7.55	A mayor Planificación de Requerimientos, mayor Libertad de hacer cambios en el PAC. Por cada punto que aumente la Planificación de Requerimientos, la Libertad de hacer cambios en el PAC se incrementará en 0.57	76.7%	La Planificación de Requerimientos explica en 76.7% a la libertad de hacer cambios en el PAC, el 23.3% es explicado por otros factores	0.000
Planificación de Requerimientos y la capacidad técnica de la formulación del PAC	Capacidad técnica de la formulación del PAC = 0.18 Planificación de Requerimientos + 1.75	A mayor Planificación de Requerimientos, mayor Capacidad técnica de la formulación del PAC. Por cada punto que aumente la Planificación de Requerimientos, la Capacidad técnica de la formulación del PAC se incrementará en 0.18	36.2%	La Planificación de Requerimientos explica en 36.2% a la capacidad técnica de la formulación del PAC, el 63.8% es explicado por otros factores	0.000
Planificación de Requerimientos y la dirección superior	Dirección superior = 0.08 Planificación de Requerimientos + 12.08	A mayor Planificación de Requerimientos, mayor Dirección superior. Por cada punto que aumente la Planificación de Requerimientos, la Dirección superior se incrementará en 0.08	24.8%	La Planificación de Requerimientos explica en 24.8% a la dirección superior, el 75.2% es explicado por otros factores	0.000

Nota: Obtenido de la Figura 2, Figura 3, Figura 4, Figura 5, Figura 6, Figura 7, Figura 8 y Figura 9.

V. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo específico, *determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021*, se formuló como hipótesis que el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular. No obstante, en la organización estudiada predominó el nivel adecuado con 51.4% seguido de regular con 48.6% (Tabla 2); es decir, si bien no se confirma totalmente la hipótesis, se advierte que sí existe una aproximación debido a que se cuenta con un significativo margen regular y esto es un aspecto que se debe mejorar en pro de la gestión de la entidad. Asimismo, en la tabla 3 se verifica el nivel de las dimensiones de la variable, precisándose que en lo relacionado a la eficacia predominó el nivel adecuado con un 38.6%, seguido del nivel regular con un 31.4%, luego el nivel inadecuado con 30.0%; en cuanto a la consolidación del cuadro de necesidades predominó el nivel adecuado con un 54.3%, seguido del nivel regular con un 44.3%, y el nivel inadecuado con 1.4% y en lo referente al cumplimiento de la planificación de requerimientos, prevaleció el nivel adecuado con un 70.0%, seguido del nivel regular con un 30.0%, y el nivel inadecuado con 0.0%.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado explicado en relación a sus dimensiones, se debe a que el área de Logística sí logró atender las solicitudes de insumos de los usuarios en un 80% de la cantidad total y de la calidad requerida, respecto de aquellas áreas que mayoritariamente han elaborado y planificado adecuadamente sus solicitudes en el formulario de necesidades y por tanto han sido materia de consolidación y coordinación con las áreas administrativas y de planeamiento y presupuesto, de este modo han cumplido con los propósitos institucionales; a su vez, el porcentaje reflejado en el nivel regular que se diferencia en tan solo un 2.8% del adecuado, se debió a que existen usuarios que si bien sus solicitudes de insumos son atendidos por el área de Logística en un 80% de la cantidad total y de la calidad requerida; sin embargo, estos no responden estrictamente a un proceso de elaboración y planificación oportuna en el formulario de necesidades, si no que se van presentando a lo largo del

ejercicio conforme se aproxime la fecha de ejecución de la actividad y al no haber sido coordinados con el área de planeamiento y presupuesto deben ejecutarse continuas modificaciones al presupuesto, lo que incluso generó demoras en la atención de los requerimientos y en algunos casos, aunque menores, determinó la falta de contratación, consecuentemente no se satisface la necesidad que repercute negativamente en los pobladores.

Estos resultados, coinciden parcialmente con Mio (2019), quien en la entidad materia de investigación advirtió que un 72.34% de servidores obtuvieron conocimiento medio en la formulación del PAC y que el 44.1% de usuarios de ese grupo, concibieron esta etapa como regular, mientras que el otro 44.1% como eficiente. No obstante, en la UE 009 La Libertad, sí se cuenta mayoritariamente con personal que cumple con la programación de sus actividades, aspecto que conlleva a la formulación del PAC, lo que permite una atención de sus requerimientos, pero no se puede dejar de analizar ese gran margen de servidores que consideran que el nivel de planificación es regular, ello debido a que no realizan un registro oportuno de sus necesidades en el formulario correspondiente, lo que no permite una consolidación de estas, situación que se ve reflejada en las modificaciones para integrar y prescindir de procedimientos de elección del PAC que obran en el SEACE y cuyos datos obtenidos desde el año 2017 constan en la parte introductoria de la presente investigación.

En la misma línea, los resultados no coinciden con Qquenta (2019), quien en su indagación concluyó que los actos a nivel de planificación son deficientes, que los usuarios no elaboran adecuadamente sus requerimientos y no cumplen con entregar el formulario de sus necesidades en los plazos requeridos; no obstante, tal como se señaló, en la entidad objeto de análisis sí se cuenta mayoritariamente con personal que cumple con la programación de sus actividades aunque con un considerable margen regular que es importante reducir a fin de lograr la ejecución óptima, cuyas causas fueron analizados previamente.

Al respecto, Alván (2015), refirió que es necesario estudiar la forma de organizar al OEC según las funciones de los diversos niveles de gobierno y entidades, siendo que sobre la base de esta información, el personal de los programas del OEC en los países debe seguir recibiendo capacitación, pero ésta debe basarse en el perfil del área laboral, y se debe hacer un monitoreo de este procedimiento de aprendizaje para contrastar el mejoramiento de su desarrollo funcional; así, coincidiendo con el autor y en atención a este considerable margen regular, será necesario fortalecer las capacidades del personal del área de Logística y de las unidades usuarias en el registro de necesidades y su vinculación con los objetivos estratégicos, así como en su consolidación y ajuste.

No se debe olvidar que tanto la planificación de requerimientos al igual que el plan de contrataciones, se basa en la labor de las mismas instituciones y actores, y si existen deficiencias, se verán traducidas en la falta de ejecución de los contratos o inadecuadas contrataciones, siendo el ciudadano y la propia institución los perjudicados. Es por ello que, es importante reforzar este aspecto a fin que la entidad pueda reducir el margen de nivel regular e incrementar el nivel adecuado, optimizando sus funciones, recursos y reconociendo la relevancia de la planificación en el sector de la contratación del estado. Aspecto que tal como lo refiere el Centro de Sistemas Públicos (2016) de Chile, es percibido por los usuarios, abiertamente como un trámite, lo que implica que los importes para obtener información y realización de las adquisiciones aumenten, situaciones que podrían aminorarse con una mejor planificación, pues solo así se podrán realizar mejores consolidaciones y compras unificadas.

En este mismo horizonte, Domínguez y Durand (2015) con su investigación cuyo objetivo principal fue proporcionar una solución alternativa al análisis y la influencia de los agentes en el proceso de contratación del país, situándose en la etapa de planificación, y fortalecer las capacidades del personal, refieren que todavía hay que trabajar en la fase de preparación, por lo que cualquier entidad puede elaborar directrices internas y reforzar la fase a fin de buscar un cambio poderoso en la etapa de programación y en las ocasiones preliminares. En ese sentido, aun cuando del resultado se obtuvo una adecuada planificación, el

porcentaje en el nivel regular nos demuestra que hay aspectos por fortalecer, procedimientos y plazos por definir y todo ello ha sido contemplado en la propuesta elaborada.

En relación al objetivo específico, *determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021*, se formuló como hipótesis que el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular. No obstante, en la organización estudiada predominó el nivel adecuado con 68.6% seguido de regular con 31.4% (Tabla 2); es decir, si bien no se confirma totalmente la hipótesis, se advierte que respecto del margen regular se puede obtener mejoras en pro de la gestión de la entidad. Asimismo, en la tabla 4 se verifica el nivel de las dimensiones de la variable, precisándose que en lo relacionado a la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC predominó el nivel adecuado con un 78.6%, seguido del nivel regular con un 21.4% y en el nivel inadecuado 0%; en cuanto a la libertad de hacer cambios en el PAC predominó el nivel regular con un 50.0%, continuado del nivel adecuado con un 48.6% y el nivel inadecuado con 1.4%; en lo referente a la capacidad técnica de la formulación del PAC, prevaleció el nivel regular con un 58.6%, continuado por el nivel adecuado con un 38.6% y el nivel inadecuado con 2.9%; y finalmente en la dirección superior, predominó el nivel adecuado con un 92.9%, seguido del nivel regular con un 7.1% y nivel inadecuado con 0%. De acuerdo a estos resultados, se confirma la importancia de obtener mejoras en el Plan Anual de Contrataciones.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado explicado en relación a sus dimensiones, se debe a que el área de Logística sí logró elaborar el plan de contrataciones de ciclo anual y conseguir su aprobación y posterior publicación en los plazos legales; sin embargo, el plan solo ha contenido las contrataciones de aquellas áreas que elaboraron y planificaron adecuadamente sus solicitudes en el formulario de necesidades y por tanto han sido materia de consolidación y coordinación con las áreas administrativas y de planeamiento y presupuesto;

usuarios que además remitieron las descripciones de sus contrataciones, sus fechas estimadas y ha permitido al OEC obtener un valor aproximado; no obstante, es menester analizar el fondo de esta situación, puesto que el cumplimiento de su aprobación y publicación, no es reflejo de su adecuada elaboración.

Lo señalado en la última parte del párrafo anterior se sostiene en los datos obtenidos para decidir efectuar la investigación, tal es así que de la revisión del portal institucional de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, se apreció que el PAC 2017 fue elaborado y aprobado incluyéndose dieciséis procedimientos de selección; sin embargo, de la verificación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado se advierte que se convocaron veintidós, habiéndose efectuado seis modificaciones al mismo; en cuanto al PAC 2018 fue elaborado y aprobado con la inclusión de diecisiete procedimientos de selección, habiéndose efectuado doce modificaciones haciendo un total de veintiséis procedimientos, de los cuales veintiuno fueron convocados, dos no convocados y tres excluidos; en lo correspondiente al PAC 2019 se elaboró y aprobó con nueve procedimientos de selección de los cuales dos corresponden al mismo objeto y denominación contractual, efectuándose tres modificaciones, asimismo, cinco fueron convocados y cuatro no convocados; en relación al PAC 2020 fue elaborado y aprobado con 12 procedimientos, realizándose dos modificaciones; en lo correspondiente al PAC 2021 se elaboró y aprobó con tan solo 4 procedimientos, advirtiéndose que 1 será excluido debido a que no existe la necesidad.

Los datos antes señalados corroboran que las constantes modificaciones se deben a que ese importante 48.60% de nivel regular obtenido en la variable planificación de requerimientos no cumple con programar sus solicitudes ni plasmarlas en el cuadro de insumos y no vela por su presupuesto.

Por otro lado, el porcentaje reflejado en el nivel regular de esta variable, se debió a que existen usuarios que desconocen la importancia del PAC y que, además, este debe reflejar las contrataciones unificadas a fin de evitar segmentaciones

prohibidas y obtener ahorro en recursos, usuarios que, al no programar sus solicitudes de insumos y por tanto, no ser consolidados, conllevan a que el PAC sea modificado durante su ejecución y asimismo, se efectúen contrataciones menores a 8 UIT que al ser sumadas determinan un importe ante el cual debió efectuarse un procedimiento y ser incluidos en el PAC desde su elaboración, aspecto que puede generar responsabilidades.

Estos resultados sintonizan con Sánchez (2016) quien en su indagación que tiene por objeto evaluar el cumplimiento por parte de la universidad, del desarrollo de adquisiciones públicas y del plan de adquisiciones anual, concluye que se pueden determinar correcciones y medidas oportunas en las actividades o funciones de los trabajadores a fin de obtener significativa proporción de realización del PAC. Dicha apreciación es una forma de determinar clara y objetivamente los errores que figuran en el plan presupuestario, también es una herramienta clave para mejorar la planificación futura al establecer la fecha de compra, la cantidad y las características requeridas de acuerdo con las necesidades reales respecto de todos los usuarios. Estas necesidades implican el mejor cumplimiento del calendario de ejecución.

En relación a ello, si bien la UE 009 La Libertad logra cumplir con la elaboración del PAC, aprobarlo y publicarlo en los plazos legales; sin embargo, este en su contenido aún pueden ser objeto de mejora y responder a la consolidación del registro o cuadro de necesidades que debe ser elaborado adecuadamente en la etapa de planificación de requerimientos. Así, el PAC podrá contener por ejemplo la adquisición de objetos y servicios incorporados en el Catálogo digital del Acuerdo Marco, pero cuyo importe sea superior a las ocho (8) UIT, aspecto del que adolecen los planes analizados desde el 2017, la unificación de diversas contrataciones recurrentes en función a su naturaleza, tanto de bienes como servicios, considerando fechas estimadas de convocatoria para que su ejecución sea oportuna; a su vez, ello disminuirá las modificaciones al PAC por falta de planificación; por tanto, estas acciones mejorará el nivel regular predominante obtenido en la dimensión libertad de hacer cambios en el PAC y además ese

nivel adecuado en la variable involucrará no solo el aspecto formal sino también el fondo (contenido) que es lo más importante.

De igual modo, se considera acertadas las reflexiones efectuadas por Alván (2015), quien recalca que el personal de los programas del OEC debe seguir recibiendo capacitación, hacerse un seguimiento de este procedimiento y contrastar el mejoramiento de su desarrollo funcional; este accionar permitirá una mejora constante en el cumplimiento de las actividades institucionales, reforzando aspectos como el contenido del PAC, el proyecto, el ajuste del mismo y mejorará el nivel regular preponderante obtenido en la dimensión capacidad técnica de la formulación del PAC.

A su vez, los resultados no coinciden totalmente con Alejandría (2020), quien en su investigación evidencia un insuficiente grado de conocimiento y ciertas debilidades en sus fases de elaboración, puesto que el 41.2% de los servidores conocen las fases para elaborar el Plan Anual y su aplicación; no obstante, el 84% no poseen conocimiento, notándose amplia dificultad en la formulación de los requerimientos. Así, en la presente investigación se determinó un nivel adecuado de PAC con 68.6% seguido de regular con 31.4%; no obstante, ese nivel adecuado y regular debe enfocarse en las mejoras del contenido y no solo del aspecto formal, obteniéndose mejoras en pro de la gestión de la entidad.

En cuanto a la investigación efectuada por Rubiños (2018) se advierte coincidencia al concluirse que el control eficiente del plan de ciclo anual incide considerablemente en las dimensiones de dirección y planificación de la gestión, así el control en la elaboración del plan anual, también se realizará de forma previa, esto es en la etapa de planificación, por lo que, una apropiada planificación conllevará a un adecuado plan anual; lo que se ha corroborado con nuestros resultados que han demostrado una relación muy significativa.

Sobre el particular, es preciso establecer que en la problemática de las compras estatales es trascendental reconocer la fortaleza de las capacidades y procesos productivos, no solo se trata de proponerse objetivos, sino de brindar los

recursos, el marco administrativo adecuado, las capacidades organizativas, puesto que en los requerimientos se centran los inconvenientes primordiales que se ven reflejados en la realización del contrato, requiriéndose de una actitud proactiva y sobre todo institucional, cualidad que en muchas ocasiones no se presenta cuando las políticas se orientan a la gestión y apariencia de los gobiernos de turno y la rotación de personal.

Respecto al objetivo principal, *analizar el nivel de influencia de la planificación de requerimientos en el plan anual de contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021*, se estableció como hipótesis que el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es directa y muy significativa. Esta se validó mediante métodos estadísticos, para lo cual se determinó una distribución no normal por lo que se seleccionó los estadísticos Tau-b de Kendall y Rho de Spearman.

Asimismo, como uno de los objetivos específicos, se estableció *relacionar la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021*, cuya hipótesis planteada fue que la relación entre la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021 es directa y muy significativa.

En los resultados de la tabla 6, se determinó que en la organización estudiada predominó el nivel adecuado con 51.4% seguido de regular con 48.6%. Así, se observó que el 51.4% de los servidores públicos obtuvieron nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones; mientras que el 31.4% de los servidores públicos obtuvieron nivel regular en la planificación de requerimientos y nivel regular en el plan anual de contrataciones. El valor Tau-b de Kendall es 0.697 y el coeficiente Rho de Spearman = 0.833 (muy alto grado de correlación positiva) con una significancia de 0.000 menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), demostrándose que la Planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en el Plan

anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2020. Las causas han sido analizadas previamente respecto de cada variable.

Los resultados confirman las hipótesis planteadas, tal como se puede advertir en las tablas 6 y 7, mismos que coinciden con los hallados por Cruz (2019) quien encontró correlación alta entre la gestión de compras estatales y el cumplimiento de fines u objetivos de la organización ($R = 0.893$) lo que implicó que todos los procesos para lograr un alto nivel de contrataciones contaban con todos los componentes en consonancia, entre ellos la planificación de requerimientos. La contratación materializa los servicios públicos, lo que también es objeto para medir el desempeño de funcionarios y se traduce en la infraestructura, bienes públicos a repartir, contratación de servicios. De no lograrse estas contrataciones, se carecería de todo tipo de servicios públicos, siendo afectada gran parte de la población liberteña, lo que conduce a un bajo desarrollo que conlleva a una disminución de la recaudación y reducción de recursos en las entidades para contratar dichos servicios públicos y específicamente en la UE 009 La Libertad, generándose un círculo vicioso. No debe olvidarse que los servicios públicos siembran ciudadanos productivos.

A su vez, se encuentra coincidencia con Palomino (2019) quien concluyó que una planificación apropiada permite superiores circunstancias en calidad e importe de los insumos requeridos por los usuarios, cumpliendo así con las actividades de su plan operativo, por lo que, siempre que se planifique debidamente y se realice una programación presupuestal, las compras mejorarán considerablemente, pero, además, el plan deber ser revisado y supervisado. Por tanto, la influencia de la planificación no solo es relevante en el plan anual, sino también en el cumplimiento del gasto público y, por tanto, en la atención de los intereses de los pobladores, vinculado con la ejecución de los fines de la institución. A su vez, es necesaria la dirección de la entidad a efectos de acompañar este proceso de planificación y consecuente elaboración del plan anual, pero no solo en el cumplimiento formal sino en el contenido del PAC, lo que falta mejorar en la UE.

Estos hallazgos también sintonizan con los encontrados por Mio (2019) quien determinó un nivel medio de conocimientos del personal, quienes a la vez perciben el plan como regular; a su vez, el investigador advierte la correlación de la planificación que se encuentra en la etapa de actos previos, respecto del plan anual, como significativa, lo que coincide con la investigación, aunque precisándose que se obtuvo una incidencia muy significativa, destacándose la importancia de mejorar el amplio porcentaje de nivel regular obtenido a fin de lograr una adecuada planificación y consecuente plan anual.

Del mismo modo, se coincide con Alván (2015), quien concluyó que la unificación de contrataciones debe ser fortalecido como instrumento de programación que vincula el sistema de adquisiciones con los planes de actividades de las entidades, a fin que las adquisiciones se ajusten oportunamente a los objetivos institucionales. Así, se demuestra la vinculación inmediata y reveladora entre las variables y la relevancia de planificar adecuadamente para contar con un plan de contrataciones de periodicidad anual eficiente y acorde a los objetivos.

En esta línea de ideas Rodríguez (2019) concede significativa importancia a la programación y planes de las acciones contractuales, estableciendo que el plan de contratación debe ser modificado solo ante razones justificadas y no por imprevisiones, que al programarse se logrará actuar con eficacia y eficiencia y racionalización de las contrataciones de tipo estatal; así, los resultados coinciden con dicho autor, resaltando la necesidad de la planificación y los resultados positivos que trae consigo así como el ahorro de recursos. Lo argumentado respecto a las razones de modificación del plan, sirvieron para su inclusión en la propuesta que realizada; asimismo, se ha notado que en la UE se efectuaron muchos cambios al PAC y en algunos casos estos se tratan de incorporaciones de insumos que tienen naturaleza recurrente, es decir, debieron ser considerados en la etapa de planificación y constar en la primera versión del PAC.

A su vez, los resultados son acorde al análisis efectuado por Andrade (2017) quien en la entidad objeto de aplicación determinó que los objetivos de su

investigación identificaron las principales razones del desfase entre la planificación y la realización del plan de adquisiciones de período anual de la empresa y que esto se presenta por la inexistencia de un programa técnico para detectar las necesidades de la empresa en los distintos ámbitos, lo que da lugar a una planificación deficiente. Esto demuestra que la planificación de requerimientos es trascendental para una apropiada formulación y realización del plan de ciclo anual, de tal forma que solo programando las reales necesidades se podrán obtener resultados satisfactorios.

Del mismo modo, Muñoz (2015) en su investigación advirtió que las deficiencias en la planificación organizativa que dificultan la asociación de las actividades (compra de bienes o servicios) con los proyectos presupuestarios, influyen en el plan anual de adquisiciones, lo que dificulta la fusión efectiva y oportuna del PAC; es decir, contrario sensu, son acordes los resultados logrados al reafirmarse la importancia de la planificación de requerimientos y su influencia en el PAC, ello permitirá mejores contrataciones, con ahorro de recursos e identificación de necesidades reales; asimismo, es preciso considerar que los servidores del estado deben contar con la preparación en administración pública general y en función pública, algo que se carece en muchas entidades del país y no forma parte de la malla curricular de las carreras profesionales, este problema se presenta en muchos países, situación que no es ajeno al nuestro y a la entidad materia de estudio, lo que también conlleva a no reconocerle la importancia a una adecuada planificación de requerimientos, cuyas consecuencias y responsabilidades serán diferentes entre una empresa privadas y la administración pública, por los fines que ostentan, por la procedencia de los recursos y muchos mecanismos legales que verificar.

Así, en una empresa, pierde esta y sus accionistas; sin embargo, en la administración pública pierde la población y su economía, pues estos presupuestos controlan los bienes e infraestructuras públicas que permiten la competitividad económica y social, y en la UE las actividades relacionadas al turismo, fortalecimiento de la cultura, los servicios públicos que hacen viables el

desarrollo de los ciudadanos y por ende su producción económica que lleva al desarrollo social, entre otras actividades.

Respecto al objetivo específico, *determinar el nivel de eficacia de la planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021*, se formuló como hipótesis que incide de manera directa y muy significativa, misma que ha sido confirmada (tabla 8 y 9). A su vez, se observó que el 38.6% de los servidores obtuvieron nivel adecuado en la eficacia y nivel adecuado en el PAC; mientras que el 22.9% de los servidores obtuvieron nivel inadecuado en la eficacia y nivel regular en el PAC.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado se debe a que el área de Logística sí logró atender las solicitudes de insumos de los usuarios en un 80% de la cantidad total y de la calidad requerida, abasteciendo actividades esenciales, respecto de aquellas áreas que mayoritariamente han elaborado y planificado adecuadamente sus solicitudes en el formulario de necesidades y, por tanto, han sido consideradas en el PAC. En relación al porcentaje de nivel inadecuado en eficacia y regular en el PAC, se debió a que existen usuarios que no logran la atención de sus requerimientos en cantidad y calidad y por tanto no son abastecidos debido a que no realizaron la planificación adecuada; sin embargo, por una modificación obtienen su incorporación en el PAC; no obstante, este accionar genera responsabilidad en caso corresponda a una falta de programación.

En cuanto a las investigaciones previas, se coincide con Rodríguez (2019) quien establece que el plan de contratación debe ser modificado solo ante razones justificadas y no por imprevisiones, que al programarse se logrará actuar con eficacia y eficiencia y racionalización de las contrataciones de tipo estatal.

Respecto al objetivo específico, *determinar el nivel de incidencia de la consolidación del cuadro de necesidades de la planificación de requerimientos*

en el *Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021*, se formuló como hipótesis que incide de manera directa y muy significativa, misma que ha sido confirmada (tabla 10 y 11). A su vez, se observó que el 42.9% de los servidores obtuvieron nivel adecuado en la consolidación del cuadro de necesidades y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones; mientras que el 24.3% de los servidores obtuvieron nivel regular en la consolidación del cuadro de necesidades y nivel adecuado en el plan anual de contrataciones.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado se debe a que los usuarios que planifican adecuadamente pueden asegurar la calidad y reducir los errores en las solicitudes de insumos, y además hacen seguimiento a sus requerimientos, incorporándolos en el formulario respectivo que permite al OEC consolidarlo y, por tanto, formen parte del PAC. En relación al porcentaje de nivel regular en consolidación y adecuado en el PAC, se debió a que existen usuarios que presentan algunas solicitudes con errores en su formulación por lo que no pueden ser unificados e incorporados en el PAC, pero que lo hacen posteriormente con una modificación.

Al respecto, Alván (2015), refirió que el personal de los programas del OEC en los países debe seguir recibiendo capacitación, pero ésta debe basarse en el perfil del área laboral, y se debe hacer un monitoreo de este procedimiento de aprendizaje para contrastar el mejoramiento de su desarrollo funcional; así, coincidiendo con el autor, esta capacitación también debe ser efectuada a los usuarios para cumplir con la unificación de necesidades en base a sus solicitudes elaboradas sin errores o deficiencias.

Respecto al objetivo específico, *determinar el nivel de incidencia del cumplimiento de la planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021*, se formuló como hipótesis que incide de manera directa y muy significativa, misma que ha sido confirmada (tabla 12 y 13). A su vez, se observó que el 61.4% de los servidores obtienen nivel adecuado en el cumplimiento y nivel adecuado en el plan anual

de contrataciones; mientras que el 22.9% de los servidores consiguieron nivel regular en el cumplimiento y nivel regular en el plan anual de contrataciones.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado se debe a que los usuarios que planifican adecuadamente coordinan con las áreas de planeamiento y presupuesto cuando existen cambios en la programación, así como verifican su presupuesto disponible y responden a la comunicación de presentación del formulario respectivo al contar con personal que sí cumple esta actividad y que además reconoce la importancia de la planificación, acto que permite al OEC consolidarlo y, por tanto, formen parte del PAC. En relación al porcentaje de nivel regular en cumplimiento y en el PAC, se debió a que existen usuarios que no coordinan respecto a la totalidad de sus requerimientos o que los presentan sin contar con presupuesto para su atención conjunta o que cumplen con la presentación de algunas solicitudes y que consideran que solo responde a una formalidad, por lo que no pueden ser unificados adecuadamente; no obstante, son incorporados en el PAC, pero sin considerar el valor aproximado real.

Los resultados conciben con, Domínguez y Durand (2015) quienes consideran que es menester fortalecer las capacidades del personal y que todavía hay que trabajar en la fase de preparación, por lo que cualquier entidad puede elaborar directrices internas y reforzar la fase a fin de buscar un cambio poderoso en la etapa de programación y en las ocasiones preliminares. Así, en la propuesta se contemplaron procedimientos y plazos y responsabilidades ante la falta de cumplimiento.

Respecto al objetivo específico, *determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021*, se formuló como hipótesis que incide de manera directa y muy significativa, misma que ha sido confirmada (tabla 14 y 15). A su vez, se observó que el 42.9% de los servidores obtienen nivel adecuado; mientras que el 35.7% de los servidores obtienen nivel

regular en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado se debe a que el personal del OEC sí asume el compromiso de elaborar el PAC, que existe solicitud de Administración para que las áreas elaboren sus formularios de necesidades y que en su mayoría los usuarios cumplen con remitirlos, relacionando sus insumos a la ejecución de sus actividades operativas y contemplando fechas estimadas para su contratación, lo que permite al OEC elaborar el PAC en atención a la planificación adecuada de los usuarios. En relación al porcentaje de nivel regular en la planificación de requerimientos y adecuado en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC, se debió a que existen usuarios que no planifican la totalidad de sus requerimientos a ejecutarse de forma anual, lo que conlleva a que la unificación no sea respecto de todas las áreas que convergen en la UE; no obstante, el OEC cumple con los plazos para la formulación del PAC y este es aprobado y publicado oportunamente con aquellas contrataciones que han sido materia de unificación.

Los resultados coinciden con Muñoz (2015) quien en su investigación advirtió que las deficiencias en la planificación organizativa que dificultan la asociación de las actividades (compra de bienes o servicios) con los proyectos presupuestarios, influyen en el plan anual de adquisiciones, lo que dificulta la fusión efectiva y oportuna del PAC; así, los usuarios de la UE al no planificar en base a sus necesidades totales, provocarán que el PAC pese a ser elaborado, no contenga las necesidades de todas las áreas.

Respecto al objetivo específico, *determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021*, se formuló como hipótesis que incide de manera directa y muy significativa, misma que ha sido confirmada (tabla 16 y 17). A su vez, se observó que el 42.9% de los servidores obtienen nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la libertad de hacer

cambios en el PAC; mientras que el 41.4% de los servidores obtienen nivel regular.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado se debe a que las áreas usuarias que planifican adecuadamente reajustan sus necesidades antes de aprobarse el proyecto de presupuesto, puesto que coordinan con el OEC y Planeamiento y Presupuesto, cumplen con remitir sus solicitudes según el formato estandarizado, consideran que no es correcto modificar constantemente el PAC, que esto se debe a deficiente planificación y que se pueden incorporar restricciones para la modificación. En relación al porcentaje de nivel regular en la planificación de requerimientos y en la libertad de hacer cambios, se debió a que existen usuarios que no planifican la totalidad de sus requerimientos a ejecutarse de forma anual, que sus solicitudes no se adecúan en su integridad a los formatos estandarizados, lo que implica la devolución ante observaciones del OEC y que conlleva a que la unificación no sea respecto de todas las áreas que convergen en la UE o que al ser contempladas en el PAC no se hacen considerando el valor real aproximado; no obstante, el OEC cumple con los plazos para la formulación del PAC y este es aprobado y publicado oportunamente, pero durante su ejecución se generan modificaciones por dichos motivos.

En esa línea, Rodríguez (2019) estableció que el plan de contratación debe ser modificado ante razones justificadas y no por imprevisiones, que al programarse se logrará actuar con eficacia y eficiencia y racionalización de las contrataciones de tipo estatal, analizando aquellos que puedan dividirse, que una apropiada planificación conducirá a que los contratos reiterativos efectuados a través de contratos menores puedan ser contratados mediante procedimientos abiertos; conclusión con la que se coincide mayoritariamente en la entidad, así el nivel adecuado refleja que los usuarios no consideran adecuado realizar altas modificaciones al PAC, pues esto es reflejo de una deficiente planificación.

Respecto al objetivo específico, *determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021*, se formuló como hipótesis que incide de manera directa y muy significativa, misma que ha sido confirmada (tabla 18 y 19). A su vez, se observó que el 30.0% de los servidores obtienen nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la capacidad técnica de la formulación del PAC; mientras que el 40.0% de los servidores públicos obtienen nivel regular.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado se debe a que algunos usuarios que planifican adecuadamente lo hacen porque su personal posee conocimiento para elaborar correctamente sus requerimientos y a su vez el OEC también cuenta con algún personal con conocimiento para elaborar el PAC. En relación al porcentaje de nivel regular que predomina, se debió a que la mayoría de áreas considera necesario reforzar los conocimientos en la planificación de requerimientos y en la formulación del PAC, aspecto que tampoco debe ser descuidado por la Entidad.

Lo expuesto coincide con Alejandría (2020), quien en su investigación estudió el conocimiento sobre el empleo del plan de adquisiciones de ciclo anual y su aporte a la gestión pública en dicha entidad, evidenciándose un insuficiente grado de conocimiento y ciertas debilidades en sus fases de elaboración. Así, el 41.2% de los servidores conocen las fases para elaborar el Plan Anual y su aplicación; no obstante, el 58.8% no posee conocimiento, notándose amplia dificultad en la formulación de los requerimientos, por lo que es menester que la UE identifique las debilidades específicas en todo el proceso de planificación y elaboración del PAC, permitiendo adoptar las medidas correctivas.

En relación al objetivo específico, *determinar el nivel de incidencia de la planificación de requerimientos en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021*, se formuló como hipótesis que incide de manera directa y muy significativa, misma que ha sido confirmada (tabla 20 y 21). A su vez, se

observó que el 51.4% de los servidores obtienen nivel adecuado en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la dirección superior; mientras que el 41.4% de los servidores públicos obtienen nivel regular en la planificación de requerimientos y nivel adecuado en la dirección superior.

En atención a los datos adquiridos correspondió analizar las causas, así, el porcentaje obtenido en nivel adecuado se debe a que los usuarios en su mayoría que planifican adecuadamente lo hacen atendiendo el proceso de orientación o acompañamiento y coordinando con el OEC y Planeamiento y Presupuesto, a quienes la Dirección les confiere esa responsabilidad. En relación al porcentaje de nivel regular en la planificación y adecuado en la dirección, se debe a que algunos usuarios no realizan las coordinaciones totales de sus requerimientos, no reajustan sus necesidades al proyecto de presupuesto, pese a que existe la disposición de orientación de las áreas antes señaladas.

Este resultado coincide con Rubiños (2018) quien en su tesis se planteó como objetivo determinar la incidencia de la vigilancia eficaz del plan anual en la gestión, concluyendo que el control eficiente del plan de ciclo anual incide considerablemente en las dimensiones de dirección y planificación de la gestión, así se demuestra que si se ejerce un control en la elaboración del plan anual, también se controlará de forma previa la planificación y en la UE sí se ha reflejado una adecuada dirección.

Por otro lado, según Cevallos (2016) a partir de los períodos de Aristóteles y Platón, los sucesos de tipo político han adquirido relevancia en la administración estatal, en ese sentido, los resultados permiten comprender parte del funcionamiento de la administración en el marco de nuestra línea de investigación, siendo importantes para la mejora de la realidad presentada en la UE 009 La Libertad. Los resultados obtenidos son producto de la aplicación del método científico, en esa línea, Emerson (2018) ha señalado que el fundamento teórico de una investigación en el área de administración pública se sustenta epistemológicamente en la corriente positivista, es decir, solo participan conocimientos científicos, mismos que se encuentran sustentados en la

metodología aplicada en la investigación que responde a la aplicación previa de cuestionarios que nos han permitido obtener datos y procesarlos.

Los resultados de igual modo, se ajustan a la teoría de la burocracia de la administración, misma que como señala Hințea & et al. (2019) busca avalar la máxima eficiencia; sin embargo, al no ser una actividad privada, sino que debe rendirse cuentas a la población, es necesario el cumplimiento de procedimientos legales y técnicos que involucra plazos, condiciones y presentación de documentos, exigiéndose conocimiento del sistema público, así, cada sociedad ha diseñado sus normas, su burocracia, palabra mal estigmatizada, pero que es el cuerpo principal de la sociedad, sus servidores públicos los que materializan el país, el estado y la voluntad del pueblo. De este modo, la propuesta realizada permitirá establecer los procedimientos necesarios para obtener una mejora en la planificación de requerimientos, articulando actividades de las unidades usuarias, de las que participan en la planificación y del titular de la entidad.

Los hallazgos también concuerdan con Erra (2001) quien desde la teoría burocrática, señala que a diferencia de la particularidad de la actividad privada, la administración pública es normativo procesal, y esto es lo que le da su característica; sin embargo, esto era bueno, pero no eficaz, había mucho por corregir, progresándose con la teoría del método de gestión centrada en resultados, pues si bien se cumple la norma burocrática necesaria, esta no debe perder de vista la efectividad y en esta teoría se sustentan las contrataciones actualmente, buscándose satisfacer las carencias y exigencias de los pobladores, sin renunciar a la ineludible inspección sobre el empleo de los recursos (Máttar y Perrotti, 2014), por ello, si bien es relevante cumplir con los procedimientos, también lo es el control del mismo, la supervisión y medición, así, en la propuesta realizada teniendo como base los resultados obtenidos, se consideraron las responsabilidades y los informes de cumplimiento de modo que permitan adoptarse acciones correctivas en caso de incumplimiento y evitar el riesgo de la no materialización de objetivos institucionales en pro del bienestar de la población.

La presente investigación ha sido muy importante, porque, la incidencia de la planificación de requerimientos en el plan de contrataciones de ciclo anual es alto en un gran porcentaje y tiene una relación directa y muy significativa; a su vez, aun cuando el nivel de planificación de requerimientos y el nivel de plan anual de contrataciones resultaron adecuados, también se obtuvo en gran parte un nivel regular, con relación directa, y es porque la planificación supone que los organismos funcionan de acuerdo a las normas y plazos y si las partes o actores las obedecen es porque hay responsabilidad. Sin embargo, esto no necesariamente se presenta de este modo en la ejecución real y ello conlleva a que la planificación no se ajuste a las carencias o necesidades objetivas, puesto que no se puede prever como responderán las partes u organismos y la fiabilidad de la información, lo que arrastra el cumplimiento o nivel del plan de contrataciones de periodicidad anual.

Otro aspecto es la información de requerimientos que demanda el área de Logística, de sus diferentes áreas a las que sirve, misma que no le llega oportunamente, por ello, no se puede cumplir con los tiempos que requiere la consolidación y esto depende de que todas las unidades operativas no tienen personal capacitado o no tienen una adecuada organización para poder proveer a tiempo sus necesidades. Si se planifica eficientemente se evitarán retrasos o incumplimientos en las contrataciones como, por ejemplo, obras inconclusas o servicios no prestados o bienes que son adquiridos pero que no responden a necesidades reales y no son distribuidos conllevándose a deterioros, vencimientos, entre otros y tal como la justicia, los servicios que no están a tiempo, no son servicios.

Una eficiente planificación de necesidades, permitirá un eficiente plan anual de contrataciones, pasándose de la mera formalidad al reconocimiento de la trascendencia de este documento de gestión, lo que también influirá en la ejecución del gasto y consecuencias a beneficio de los pobladores en el marco del cumplimiento de objetivos y fines institucionales de la UE 009 La Libertad.

VI. CONCLUSIONES

- 1) Se analizó el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021 mediante las pruebas Tau -b de Kendall y Rho de Spearman encontrándose que sí hay correlación y es de tendencia alta o muy significativa ($t = 0.697$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$), ($Rho = 0.833$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$).
- 2) El nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021 fue predominantemente adecuado (51.4%, 36 participantes), seguido de regular (48.6%, 34 participantes) y ninguno estuvo en categoría inadecuado.
- 3) El nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, fue predominantemente adecuado (68.6%, 48 participantes), seguido de regular (31.4%, 22 participantes), ninguno en categoría inadecuada.
- 4) Respecto a la relación de la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones, 51.4% (36 participantes) obtuvieron categoría adecuada tanto para planificación de requerimientos como para plan anual de contrataciones. 31.4% (22 participantes) obtuvieron regular tanto para planificación de requerimientos como para plan anual de contrataciones. Un 17.1% (12 participantes) obtuvieron nivel regular en planificación de requerimientos a pesar de tener adecuado nivel en plan de contrataciones de periodicidad anual, demostrándose que la Planificación de requerimientos incide directa y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.
- 5) La dimensión eficacia de la Planificación de requerimientos incide de manera directa y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.
- 6) La incidencia de la dimensión consolidación del cuadro de necesidades de la Planificación de requerimientos incide de manera directa y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

- 7) La dimensión cumplimiento de la Planificación de requerimientos incide de manera directa y muy significativa en el Plan anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.
- 8) La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la dimensión seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.
- 9) La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.
- 10) La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.
- 11) La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.

VII. RECOMENDACIONES

1. A los servidores públicos de la UE 009: La Libertad que participan en la planificación de requerimientos y plan de contrataciones de periodicidad anual, ejecutar sus funciones con responsabilidad, de modo que los requerimientos respondan estrictamente a la observancia de los objetivos de la institución y se efectúen contrataciones para satisfacer las necesidades objetivas y razonables, cautelando el gasto público.
2. A las unidades usuarias de la UE 009: La Libertad, en el caso de contrataciones recurrentes o según su naturaleza, dado que muchas de las características son las mismas, emitir opinión sobre calidad de producto, servicio, su entrega, sus mejoras e ir aprendiendo de años anteriores a fin de mejorar desde dichas unidades hasta los que formalizan y ejecutan el plan de contrataciones de ciclo anual.
3. Al Área de Logística y unidades usuarias de la UE 009: La Libertad, para las contrataciones de mayor envergadura, medir su desempeño anual y determinar los factores que limitaron el logro de resultados (capitalizar la experiencia) así como los aspectos a corregir.
4. Al Área de Logística informar al área de Administración de la UE 009: La Libertad de los incumplimientos de los usuarios en la planificación de requerimientos, a fin que se instauren las acciones correctivas pertinentes para el logro de la actividad.
5. A las áreas de Administración y de Planeamiento y Presupuesto de la UE 009: La Libertad que participan en la planificación de requerimientos, coordinar y exhortar a las unidades orgánicas el cumplimiento de este aspecto, para lo cual la institución debería emitir lineamientos de cumplimiento obligatorio para los usuarios y Logística.
6. Al área de Logística y Administración de la UE 009: La Libertad, realizar la contratación o disponer que uno o más servidores se dediquen principalmente a coordinar con los usuarios la planificación de sus requerimientos y registro en el SIGA, a fin que pueda ser consolidado y producto de ello, elaborarse el proyecto de PAC.

7. Al Titular o Representante de la UE 009: La Libertad, sensibilizar a los servidores respecto de la trascendencia de una planificación apropiada de requerimientos y del instrumento para la gestión nombrado “Plan Anual de Contrataciones”, de modo que no se considere como una mera formalidad y se conozcan las responsabilidades que genera la falta de planificación y fraccionamientos.
8. Al Titular de la Entidad de la UE 009: La Libertad, implementar directrices a fin que las unidades usuarias elaboren sus requerimientos con la debida anticipación, considerando su disponibilidad de presupuesto, a fin de no esperar su formulación a última hora, prestándose para omisiones o improvisaciones. En el marco de esta actividad también pueden enviarse pre consolidados (en particular cuando los productos o servicios son nuevos, lo que conllevará a la búsqueda de proveedores, nuevos procedimientos de selección, etc.).
9. A los futuros investigadores del país, haciendo uso de la metodología empleada, analizar la incidencia de la variable independiente en la ejecución del PAC o en el gasto público o ejecución presupuestaria de una determinada dependencia, destacando su importancia.
10. A los futuros investigadores del país, emplear la metodología utilizada en la presente investigación, atendiendo a situaciones problemáticas similares en otras entidades o respecto de otros enfoques relacionados a la gestión pública que permitan contribuir con la atención de necesidades sociales.
11. A la Universidad César Vallejo y en general, a la comunidad académica del país, destinar parte de su presupuesto a fin de posibilitar el acceso de los investigadores a base de datos de distintas bibliotecas en el mundo, de modo que sean considerados en sus estudios.
12. A la Universidad César Vallejo y en general, a la comunidad académica del país, fomentar la investigación, considerando emplear parte de sus recursos para solventar estudios de alto impacto que conllevarán a la solución de problemas sociales.

VIII. PROPUESTA

La presente propuesta de Directiva elaborada conforme a la Directiva N° 015-2015/MC, será remitida por el Director de la UE 009 La Libertad al pliego Ministerio de Cultura, a fin que sea evaluada y de ser el caso, aprobada mediante Resolución Viceministerial o de Secretaría General, disponiendo su obligatorio cumplimiento por el personal.

DIRECTIVA N° -2021/MC

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS EN LA UNIDAD EJECUTORA 009: LA LIBERTAD - MINISTERIO DE CULTURA

I. OBJETO:

Constituir los lineamientos obligatorios para la planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura.

II. FINALIDAD:

Establecer procedimientos para la mejora del nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura, conducentes al efectivo uso de los fondos públicos y al bienestar oportuno de las solicitudes de las unidades usuarias, lo que repercutirá en el beneficio de la población.

III. SUSTENTO LEGAL:

- Ley N° 30225 (2019). Ley de Contrataciones del Estado.
- Texto Único Ordenado de la Ley No 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- D.S. No 344-2018-EF (2018) que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- D.S. N° 377-2019-EF (2019). Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- MEF (2019). Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones.

IV. ALCANCE:

Los presentes lineamientos son de aplicación, observancia y acatamiento inevitable para todo el personal, independientemente de su vínculo laboral o contractual en la UE 009 - La Libertad.

V. RESPONSABILIDAD:

Las áreas usuarias de la UE 009 - La Libertad son responsables del cumplimiento de los presentes lineamientos.

Las áreas de Administración y de Planeamiento y Presupuesto son las encargadas de velar por el cumplimiento de estos lineamientos y de efectuar el seguimiento que corresponda, debiendo informar al despacho de Dirección de los avances y resultados.

VI. LINEAMIENTOS GENÉRICOS:

- 6.1 Las compras estatales menores o iguales a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) se sujetan a la supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, excluyéndose de la aplicación del TUO de la Ley N° 30225.
- 6.2 Las contrataciones mayores a ocho (08) UIT forman parte de la esfera de diligencia del TUO de la Ley N° 30225.
- 6.3 Está prohibido la atención de requerimientos para la regularización de contrataciones. Asimismo, estos deben contar con presupuesto para su atención, siendo responsabilidad del área usuaria el no haberlos programado oportunamente.

- 6.4 De acuerdo al artículo 20 de la LCE, no está permitido fragmentar las contrataciones de obras, servicios o bienes a fin de eludir la clase de procedimiento de selección correspondiente a la necesidad dentro del año, de separar la contratación para realizar dos o más procedimientos, de rehusar la aplicación de la LCE y su reglamento para efectuar contrataciones iguales o menores a ocho UIT y/o evitar cumplir con tratados o acuerdos de carácter internacional que incorporen disposiciones relacionados a la compra estatal.
- 6.5 Según lo señalado en el artículo 40 del RLCE las unidades usuarias, las áreas de Logística, de Administración y de Planeamiento y Presupuesto de la UE 009 La Libertad son responsables en caso de incumplimiento de la prohibición de fragmentar, correspondiendo el deslinde de responsabilidad en cada caso. Los contratos en forma separada de cada documento que forma parte del expediente técnico genera fraccionamiento. La fragmentación no ocurre cuando: a) Se adquieran bienes o ejecuten servicios iguales a los que fueron materia de contrato de forma previa en el mismo ejercicio, debido a que la contratación integral no se efectuó en su ocasión al no contarse con suficiente disponibilidad de recursos, o surte una necesidad inadvertida añadida a la que fue planificada, b) La contratación se realice mediante los Catálogos Digitales de Acuerdo Marco, a excepción de los supuestos señalados por el OSCE según Directiva.

VII. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS:

7.1 De la planificación de requerimientos:

a) Cuadro de necesidades (CN):

En el mes de abril de cada ejercicio, las unidades usuarias deben registrar en sus cuadros de necesidades correspondiente al ejercicio siguiente, sus requerimientos de servicios, bienes y obras. Estos formularios deben cumplir las actividades y objetivos especificados en

el proyecto de POI para el próximo ejercicio fiscal, mismo que es elaborado por el área de Planeamiento y Presupuesto durante los meses de enero a marzo, y debe acompañarse los términos de referencia o especificaciones técnicas, según sea el caso. En lo correspondiente a las solicitudes de obras, el usuario debe proporcionar una visión general del proyecto de inversión que se va a ejecutar. Adicionalmente, en dicho mes deben presentarse los formularios ante el área de Logística.

Cabe precisar que esta información es asentada por las diversas unidades de usuarios en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGA) y formatos necesarios para tal fin en el que se considerará la identificación y cuantía de cada uno de los requerimientos, la programación de su ejecución en el tiempo; asimismo, debe considerar los reportes históricos para determinar cantidades, los aspectos tecnológicos, cronograma estimado para la atención del requerimiento a fin de evitar desabastecimientos y la racionalidad y proporción de los mismos adquiriendo lo estrictamente necesario.

El usuario debe brindar a Logística los datos (nombre, teléfono y correo) del servidor encargado del registro.

b) Consolidación y valorización del cuadro de necesidades (CCN):

Una vez que el área de Logística, recibe el formulario de demandas o necesidades, procederá durante el mes de mayo a coordinar para fusionarse y establecer costos de los requerimientos, y así obtener el instrumento nombrado “cuadro consolidado de necesidades” que, entre otros, permitirá estimar el presupuesto necesario y evitar posibles divisiones en la contratación pública.

A fin de satisfacer el recaudo de fondos de las necesidades, Logística debe presentar el CCN costeadado a la unidad de Planeamiento y Presupuesto, a fin de determinar la prioridad de acuerdo con los objetivos y el POI e incluirla en el proyecto de presupuesto de la institución.

c) Ajuste al cuadro consolidado de necesidades:

El proyecto de presupuesto del Ministerio de Cultura es elaborado en los meses de abril y mayo, y es objeto de revisión por la misma entidad en el mes de junio. De forma paralela, en este mismo mes, en la UE 009 La Libertad, el usuario debe efectuar las conciliaciones necesarias a los requerimientos consignados en el CCN, que deben estar directamente relacionados con las prioridades, actividades y objetivos presupuestarios institucionales previstos, y respetar el proyecto de presupuesto institucional.

Es así que, si la proyección del gasto es mayor a los ingresos, se realizarán los ajustes atendiendo a las priorizaciones establecidas por el Titular de la UE 009 La Libertad. Por tanto, el área de Logística y las unidades usuarias, con el asesoramiento del área de Planeamiento y Presupuesto, así como Administración, coordinarán los ajustes al CCN, así los usuarios ratificarán, excluirán o reformularán sus necesidades registradas.

7.2 Del Plan Anual de Contrataciones:

a) Elaboración del Plan Anual de Contrataciones:

El proyecto de PAC se inicia en el mes de julio, mes en el que se revisa el presupuesto del sector cultura en el MEF. A fin de desarrollar el proyecto del PAC, Logística debe coordinar con el usuario que genera la demanda, y determinar el valor estimado de los bienes a adquirir, de los servicios generales y los productos de consultoría

general mediante una indagación de mercado; y los costos previstos en materia de consultoría y ejecución de obras. Por esta razón, la información utilizada para evaluar las necesidades en el cuadro de necesidades consolidado debe considerarse.

La elaboración del proyecto de PAC finaliza en el mes de agosto, ciclo en el cual a nivel gubernamental se cuenta con el proyecto de la ley de presupuesto nacional.

El contenido del PAC es el siguiente a) Los procedimientos de selección anunciados en el ejercicio económico pertinente son procedimientos relacionados con proyectos y deben tratarse en detalle; b) Los procedimientos de selección que son tramitados por diversas organizaciones mediante compras colectivas o por encargo. En el caso de las compras de empresas, si el monto estimado no supera los 8 requisitos de la UIT pueden ser agregados, c) Los procedimientos de selección que no se hayan convocado en el periodo económico anterior, y los procedimientos que se hayan declarado desiertos, pueden añadirse, siempre que el área de usuarios haya indicado que la necesidad sigue existiendo, y está presupuestado, d) El programa de selección declarado nulo en el ejercicio económico anterior por defectos o vicios de la operación de preparación, siendo necesario que sea declarado y presupuestado por el área usuaria; en cuanto a la relación de varias contrataciones, sólo se incluyen los que adolecen de invalidez o desierto, e) Contratos celebrados en atención al artículo 4 inciso f) de la Ley N° 30225 y en el artículo 5, 5.1 inciso d), e) y f), así como los efectuados de conformidad con el acuerdo de contribución u demás acuerdos de índole similar mencionado en el apartado c) del párrafo 1 del artículo 5 de la Ley, f) La adquisición de objetos y servicios incorporados en el Catálogo digital del Acuerdo Marco, pero cuyo importe sea superior a las ocho (8) UIT, g) Las adquisiciones sujetas al régimen especial prescrito por la ley.

Siguiendo el proceso, a fines del periodo mensual de noviembre del ciclo anual previo a la ejecución del PAC se aprueba la Ley Anual de Presupuesto del siguiente año, publicado en diciembre, por lo que, si el proyecto de presupuesto del pliego es recortado y este influye en la UE 009 La Libertad, Logística en coordinación con los usuarios y el área de Planeamiento y Presupuesto debe actualizar el proyecto PAC.

b) Aprobación y Publicación del Plan Anual de Contrataciones:

En el ciclo mensual de diciembre, hasta el último día como máximo, es admitido el PIA y el POI del pliego.

El proyecto de PAC, previa validación del área de Planeamiento y Presupuesto en lo que respecta a la disponibilidad presupuestal, es remitido mediante informe, por Logística al área de Administración, quien lo elevará al Despacho de Dirección para su aprobación.

El PAC se aprueba mediante una resolución emitida y suscrita por el Director de la UE 0009 La Libertad en un término máximo de quince (15) días hábiles después de que el PIA fue aprobado. Luego, Logística lo registrará y publicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes en el SEACE; a su vez, el área de Soporte Informático publicará en el portal web dicho documento, debiendo informar a la Dirección el cumplimiento.

c) Modificación del Plan Anual de Contrataciones:

El PAC puede ser reformado durante el año fiscal en curso para insertar o descartar contrataciones, y debe ser aprobado por el Director de la UE 0009 La Libertad, correspondiendo su publicación completa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación bajo los mismos medios y áreas indicados en el literal b).

El Director, así como Logística, son los encargados de realizar las actividades imprescindibles para planificar con antelación los procedimientos de selección y contratación de los servicios, bienes y obras requeridos por los usuarios que se realizarán en el ejercicio fiscal correspondiente, con el propósito de impedir que se repitan las modificaciones reiteradas del PAC.

VIII. ANEXOS:

Anexo N° 01: Términos de Referencia.

Anexo N° 02: Flujograma.

Anexo N° 01: Términos de Referencia.

Plan Estratégico Institucional, es una herramienta que identifica el método de la entidad a fin de cumplir sus objetivos, mediante iniciativas planteadas para generar mejoras en los pobladores ante los cuales se dirige y consumir su misión, en un ciclo de tres (3) años como mínimo, contiene objetivos y actividades de estrategia institucional (CEPLAN, 2019).

Plan Operativo Institucional, es una herramienta para la gestión que contiene las acciones operacionales e inversiones requeridas para realizar las acciones trascendentales de la institución establecidas en el PEI y responde a una programación plurianual de no menos de tres (03) años, conforme al tiempo de validez del PEI; también se indican los recursos financieros y los indicadores físicos mensuales (materiales físicos, gastos y preparación del plan financiero) para cada año, en consonancia con los logros previstos. Por lo tanto, el POI puede aplicar la estrategia de la PEI sobre qué se va hacer y cómo se va hacer (CEPLAN, 2019).

POI Multianual, este instrumento se centra en la programación del primer ejercicio para efectuar el proceso de arreglo según la priorización determinada y el presupuesto total asignado de la entidad. Así, con posterioridad a la aprobación de la Ley de Presupuesto Anual efectuada por el Congreso de la República y luego que cada Pliego apruebe el PIA, las organizaciones verifican que los recursos estimados de forma total en el programa del primer ejercicio del POI Multianual tenga consonancia con el PIA (CEPLAN, 2019).

El **área usuaria** es la unidad organizacional de una entidad que requiere determinada contratación para la atención de sus necesidades, o que, en base a su conocimiento técnico y actividades o funciones, encamina los requerimientos de otras unidades organizacionales, asimismo, participa y coadyuva en la organización de las compras, entendiéndose el concepto amplio de este término, y contrasta técnicamente las mismas a fin de otorgar su conformidad. (D.S. No 344-2018-EF, 2018)

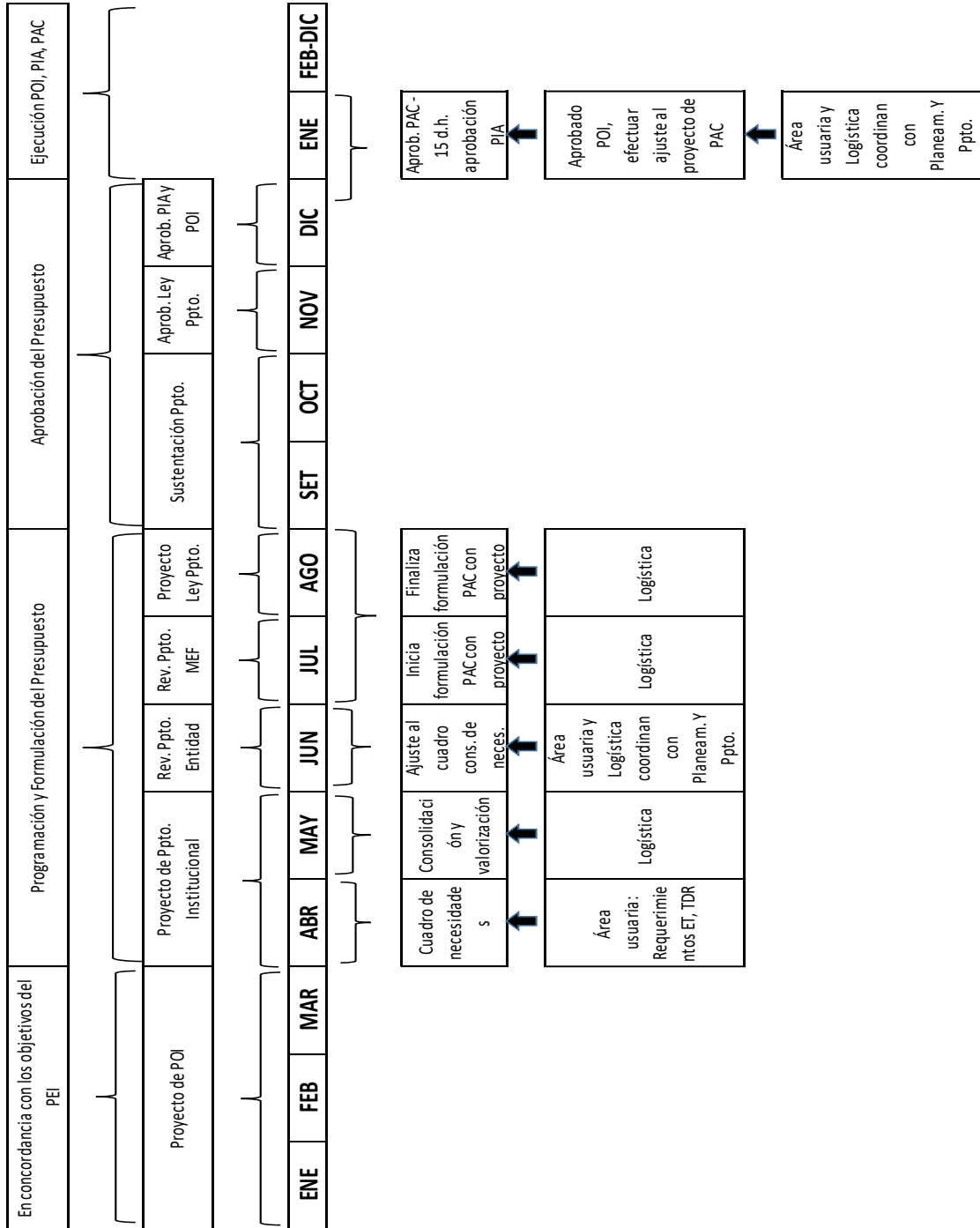
El **órgano que se encarga de las compras estatales o contrataciones** es el área organizacional que ejecuta acciones o actividades vinculadas con la gestión del suministro y gestión administrativa de las contrataciones efectuadas. (D.S. No 344-2018-EF, 2018)

El **cuadro de necesidades** es el documento de gestión elaborado por las áreas usuarias en la etapa de realización del programa y enunciación del presupuesto, que contiene la programación de sus solicitudes de servicios, bienes y obras a ser contratados en el periodo fiscal subsiguiente de un año a fin de lograr los propósitos y fines institucionales, considerando el total de actividad establecida en el proyecto de POI, anexando un detalle genérico de lo que será materia de contratación. (D.S. No 344-2018-EF, 2018)

El área de Logística prepara el **cuadro consolidado de necesidades**, que incluye la consolidación, la agrupación y la valoración de las solicitudes de demandas necesarias presentadas por cada campo de usuarios, por lo que debe coordinarse con estos últimos. (D.S. No 344-2018-EF, 2018)

El **Plan Anual de Contrataciones** es la herramienta de gestión empleado para planificar la asistencia de las carencias de objetos o servicios que una entidad peticiona para lograr sus propósitos, cuyos procedimientos de elección se financian y serán anunciados en el periodo anual en curso, tal como lo precisa la (Directiva No 002-2019-OSCE/CD, 2019)

Anexo N° 02: Flujoograma.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

REFERENCIAS.

- Alejandría, J. R. (2020). *El plan anual de contrataciones como herramienta para una eficiente gestión pública en la Municipalidad Distrital de Pimentel - 2019* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43133/Alejandr%C3%ada_GJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alván, C. (2015, 22 al 24 de julio). *Hacia una gestión por resultados en el proceso de compras públicas en el Perú* [ponencia]. VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Lima, Perú. <http://files.pucp.edu.pe/sistema-ponencias/wp-content/uploads/2015/01/Ponencia-Christian-Alv%C3%A1n.pdf>
- Andía, W. (2016). Enfoque metodológico para los objetivos estratégicos en la planificación del sector público. *Industrial Data*, 19(1), 28–32. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/idata/article/view/12534>
- Andrade, L. A. (2017). *Análisis de la planificación y ejecución del plan anual de compras (PAC) en la empresa pública de hidrocarburos del Ecuador “Epetroecuador”* [tesis de maestría, Escuela Politécnica Institucional]. Repositorio Institucional <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/18907>
- Aponte, I. (2014). Las fallas de planeación y su incidencia en el contrato estatal de obra. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 11, 177–207. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/3831>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson Prentice Hall.
- Capote, R., Torres C. C., y Del Castillo, L. (2018). Retos de la Administración Pública para la gestión del proceso de financiamiento del desarrollo local. *Cooperativismo y Desarrollo*, 6(2), 179–197. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/206/377>
- Carrasco, E. (2020). *Incidencia del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la gestión de la Municipalidad Provincial Chucuito Juli, periodo 2017-2018* [tesis titulación, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13892>
- Castillo J. (2009). *Sistema de abastecimiento contrataciones del Estado*. Real S.R. Ltda.

- Centro de Sistemas Públicos. (2016). *Estudio de Relevamiento del Proceso Óptimo de Compra, asociado a costos de transacción y satisfacción de usuarios de ChileCompra*. <https://www.sistemaspublicos.cl/proyecto/estudio-de-relevamiento-proceso-optimo-de-compra-asociado-a-costos-de-transaccion-y-satisfaccion-de-usuarios-de-chilecompra/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf
- Cevallos E. M. (2016). La administración pública en el Ecuador: Perfeccionamiento para su régimen jurídico administrativo. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/2016/04/regulacion.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Cruz, G. A. (2019). *Gestión de contrataciones del Estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios— 2018* [tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37141>
- Delgado, R. (2019). La necesidad de la planificación de la contratación como garantía de transparencia, del uso estratégico de la contratación pública y del uso adecuado de los procedimientos de contratación. *Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, 2, 545-566. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6902909>
- Domínguez, T., y Durand, N. J. (2015). *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público* [tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620716/M>

ARCOSISTEMA;jsessionid=852C9DEB6118D06A57A5F2C52E7E9C27?sequence=8

- Emaculather, C. (2020). *Assessment of The Factors Influencing Implementation of Annual Procurement Plan in Tanzania: A Case of Selected Public Agencies* [tesis de maestría, Mzumbe University]. Repositorio Institucional <http://scholar.mzumbe.ac.tz/handle/11192/4770>
- Emerson, K. (2018). Collaborative governance of public health in low- and middle-income countries: Lessons from research in public administration. *BMJ Global Health Journal.*, 3(4), 1-9. https://gh.bmj.com/content/3/Suppl_4/e000381
- Erra, C. (2001). *Modelo burocrático de organización*. Gestipolis. <https://www.gestipolis.com/modelo-burocratico-de-organizacion/>
- Gomes, B. & Fonseca, A. R. (2019). From state planning to public contracting: A necessary option for sustainable development. *Direito e Desenvolvimento*, 10(2), 300–321. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7431314>
- Grigalashvili, V. (2019). Georgian defence policy planning model: Public administration and legal aspects. *Online Journal Modelling the New Europe*, 30, 78–102. <http://neweurope.centre.ubbcluj.ro/wp-content/uploads/2019/09/5-Sept-2019.pdf>
- Groeneveld, S., Tummers, L., Bronkhorst, B., Ashikali, T., & Van Thiel, S. (2015). Quantitative methods in public administration: Their use and development through time. *International Public Management Journal*, 18(1). <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10967494.2014.972484>
- Hernandez, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw - Hill.
- Hințea, C., Profiroiu, C. & Ticlau, T. (2019). Strategic Planning in Local Public Administration: The Case of Romania. Palgrave Macmillan. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 11(SI):30-44. https://www.researchgate.net/publication/295927532_Strategic_Planning_and_Public_management_Reform_The_Case_of_Romania
- López, M. A. (2020). *Metodología de la investigación científica: Teoría de los procesos conscientes*. Kindle.

- Máttar, J. y Perrotti, D. (eds.) (2014). *Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones sobre la gestión por resultados*. (Máttar, J. y Perrotti, D. ed.), https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36762/S20131070_es.pdf
- Maldonado, K. D. (2017). *Horizontes epistemológicos de la administración pública* [tesis titulación, Universidad de Especialidades Espíritu Santo]. Repositorio institucional <http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1794/1/Paper%20MaldonadoKatherine%20170417.pdf>
- Meyer, A. D. & Meyer, J. M. F. (2001). Evaluación de las contrataciones públicas en Chile. https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093615/refer2_08_meyer.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019, 29 de enero). Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE. Formalizar la aprobación de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/formalizan-aprobacion-de-la-directiva-plan-anual-de-contrat-resolucion-no-014-2019-oscepre-1736405-2/>
- Mio, R. L. (2019). *El plan anual de contrataciones y el proceso de contratación de bienes y servicios en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2016-2017* [tesis maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8276/BC-4677%20MIO%20FAILOC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morante, L. E. (2019). Contrataciones del Estado. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su nuevo reglamento aprobado por el Decreto Supremo No 344-2018. Instituto Pacífico SAC.
- Morón, J. C. (2020). La buena administración contractual y el contratista como colaborador de la administración. *Círculo de Derecho Administrativo*, 18, 13–38. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/22855/21944>

- Morón, J. C. (2002). El fraccionamiento ilícito en la contratación administrativa. *Advocatus*, 7, 326–344. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/2398>
- Muñoz, R. E. (2015). *La planificación y aplicación presupuestaria y su incidencia para la contratación pública. en la planificación y aplicación presupuestaria y su incidencia para la contratación pública*. [tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10023>
- Nunja, J. L. (2010). *Sistema de abastecimientos y contrataciones del Estado*. Grijley EIRL.
- Odhiambo, D., Ngacho, C. & Nyaboga, Y. (2020). Effects of procurement plan implementation practices on performance of kisii county government in Kenya. *International Academic Journal of Procurement and Supply Chain Management*, 3(2), 28–44. https://www.iajournals.org/articles/iajpscm_v3_i2_28_44.pdf
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020). *Opinión No 051-2020/DTN*. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/opiniones>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020). *Opinión No 029-2020/DTN*. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/opiniones>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020). *Opinión No 002-2020/DTN*. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/opiniones>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020). *Diagnóstico y estrategia para la gestión de riesgos en contratación pública*. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/852130-diagnostico-y-estrategia-para-la-gestion-de-riesgos-en-contratacion-publica>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2018). *Opinión No 038-2018/DTN*. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/opiniones>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2016). *Diagnóstico del sistema de adquisiciones públicas del Perú (Con base en la metodología de la OECD)*. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Banner/Enlaces/Diagn%C3%B3stico%20del%20Sistema%20de%20Adquisiciones%20del%20Per%C3%BA%20150716.pdf>

- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2012). *Instrumentos de gestión de contrataciones*.
<http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1m2.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2008). *OECD Recommendation of the council on public procurement*.
<https://www.oecd.org/gov/public-procurement/OECD-Recommendation-on-Public-Procurement.pdf>
- Palomino, I. J. (2019). *El plan anual de contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la unidad de gestión educativa local n° 02 La Esperanza 2015 – 2018* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
Repositorio Institucional
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31281>
- Presidencia de la República Peruana (2021, 26 de junio). D.S. No 162-2021-EF. Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y dictan otras disposiciones. Diario Oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratac-decreto-supremo-no-162-2021-ef-1967189-1/>
- Presidencia de la República Peruana (2020, 30 de junio). D.S. No 168-2020-EF. Establecen disposiciones en materia de contrataciones públicas para facilitar la reactivación de contratos de bienes y servicios y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/establecen-disposiciones-en-materia-de-contrataciones-public-decreto-supremo-n-168-2020-ef-1869172-5/>
- Presidencia de la República Peruana (2019, 14 de diciembre). D.S. No 377-2019-EF. Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratac-decreto-supremo-n-377-2019-ef-1837283-2/>

- Presidencia de la República Peruana (2019, 13 de marzo). D.S. No 082-2019-EF. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-082-2019-ef-1749200-1/>
- Presidencia de la República Peruana (2018, 31 de diciembre). D.S. No 344-2018-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano. <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2018/12/31/1727559-1/1727559-1.htm>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. <https://sgp.pcm.gob.pe/politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021/>
- Quenta, W. (2019). *Influencia de la ejecución del plan anual de contrataciones en el logro de metas de la Municipalidad Provincial de Canchis periodo 2015 – 2017*. [tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10451/Wilfredo_Quenta_Valeriano.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rezzoagli, B. (2016). Contratación pública para objetivos y resultados aproximación y discusión teórica. *Derecho Público*, 37,1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6331302>
- Rodríguez, M. (2019). La planificación y programación de los contratos en la Ley 9/2017, de contratos del sector público. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 22, 329–356. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6866624>
- Rubiños, C. G. (2018). *Control eficaz del plan anual de contrataciones en la gestión administrativa* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30200/rubi%C3%B1os_%C3%B1c.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, V. C. (2016). *El proceso de Contratación Pública y el cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2014 en la Universidad Técnica de Ambato*.

- [tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/23255>
- Schillemans, T., & Busuioc, M. (2015). Predicting public sector accountability: From agency drift to forum drift. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 25(1), 191–215. <https://doi.org/10.1093/jopart/muu024>
- Tacuri, V. H. (2014). La problemática real de las compras públicas. *Acquire Publicum Juris*, 11. <https://es.scribd.com/document/483928787/ARTICULO-LA-PROBLEMATICA-REAL-DE-LAS-COMPRAS-PUBLICAS-Acquire-Publicum-Juris-pdf>
- Taner, A. (2018). Strategic planning as a tool for accountability in turkish public administration. *Muhasebe Bilim Dünyası Dergisi*, 20(3), 608–628. <https://dergipark.org.tr/en/pub/mbdd/issue/39400/347518>
- Villanueva, B. (2020). Contrataciones con el Estado. Obras públicas en el Perú. *Derecho y Cambio Social*, 61, 21. https://www.derechoycambiosocial.com/revista061/Contrataciones_con_el_Estado_1.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Independiente: Planificación de requerimientos	Es la primera etapa del proceso de elaboración del plan anual de adquisiciones. Cabe señalar que este procedimiento se inicia en los primeros seis meses del año anterior al plan. En este sentido, se trata de un proceso a largo plazo y continuo en el que es fundamental que participen todas las unidades orgánicas de la entidad (Nunja, 2010)	Categoría alcanzada en cuestionario Planificación de requerimientos que cuantifica la variable en 3 dimensiones: eficacia, consolidación de cuadro de necesidades y cumplimiento. Cada tipo de escala de Likert (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo)	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia en cantidad de atención de requerimientos. - Eficacia en tipo de atención de requerimientos. - Eficacia en lo indispensable (priorización) de requerimientos. 	Ordinal – Tipo Likert Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Parcialmente de acuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo Inadecuado 0-24 Regular: 25-49 Adecuado: 50-72
			Consolidación de cuadro de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de precisión en especificaciones técnicas y términos de referencia. - Inadecuada formulación de requerimiento como causa de reprogramación. - Control oportuno de necesidades. - Pronóstico adecuado. - Consolidación en los plazos de Ley. 	
			Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la programación. - Presentación del cuadro de necesidades. - Metodología para programación. - Personal calificado. - Limitaciones en la formulación. - PAC considerado como mera formalidad. - Frecuencia de la modificación. - Posibilidad de margen previsible de modificación. - Indicadores de gestión de evaluación. - Ejecución de lo programado. 	
Variable Dependiente: Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Es una herramienta de gestión logística que se utiliza para planificar, ejecutar y evaluar la adquisición de	Categoría alcanzada en cuestionario Plan Anual de Contrataciones, el mismo que	La seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso del OEC con la elaboración del PAC. - Exigencia de Administración de presentación oportuna de cuadros de necesidades por los usuarios. - Compromiso de los usuarios en la elaboración del PAC. - Presentación oportuna y adecuada de los cuadros de necesidades por los usuarios. 	Ordinal – Tipo Likert Totalmente en desacuerdo

<p>bienes, servicios y proyectos que realiza el campo de usuarios de la entidad para lograr su propósito. Estas adquisiciones se financian y se celebrarán el año en curso, independientemente de si se consideran en el ámbito de la Ley de adquisiciones o contrataciones nacional y las fuentes de financiación (MEF, 2019)</p>	<p>cuantifica la variable en 4 dimensiones: la seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC, la libertad de hacer cambios en el PAC, la capacidad técnica de la formulación del PAC, la dirección superior. Cada tipo de escala de Likert (totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo)</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación oportuna y adecuada del cuadro de necesidades. - Formulación del requerimiento por parte de los usuarios. - Seguimiento de los procedimientos de contratación por parte de los usuarios. - Elaboración de requerimientos sobre la base del Plan Operativo Institucional. - Programación de las contrataciones. 	<p>En desacuerdo</p> <p>Parcialmente de acuerdo</p>
		La libertad de hacer cambios en el PAC	<ul style="list-style-type: none"> - Reajuste del cuadro consolidado de necesidades. - Formato estandarizado para formular requerimientos. - Valor estimado en la elaboración del PAC. - Decisiones políticas para la modificación del presupuesto y del PAC. - Alta modificación del PAC. - Restricciones internas para modificar el PAC. - Modificaciones al PAC por deficiente planificación. - Disponibilidad de herramientas necesarias para elaborar un buen PAC. 	<p>De acuerdo</p> <p>Totalmente de acuerdo</p>
		La capacidad técnica de la formulación del PAC	<ul style="list-style-type: none"> - Personal calificado para elaboración de requerimientos. - Personal calificado para elaborar el PAC. - Recursos para elaborar el PAC. - Preparación de los encargados en elaboración del PAC. 	<p>Inadecuado 0-34</p> <p>Regular: 35-69</p> <p>Adecuado: 70-104</p>
		La dirección superior	<ul style="list-style-type: none"> - Organización interna que limita el desarrollo de lo planificado. - Las modificaciones responden a priorización planificada. - Liderazgo y fomento del área de Dirección en la confección del PAC. - Seguimiento de la planificación, formulación y aprobación del PAC. - Evaluación al PAC en su programación, ejecución y observancia. 	

Nota: Elaboración propia

Anexo 2. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	MARCO TEÓRICO (ESQUEMA)	MÉTODOS
¿Cuál es el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021?.	El nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es directa y muy significativa.	Analizar el nivel de influencia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.	<p>V.1. Planificación de requerimientos.</p> <p>V.2. Plan Anual de Contrataciones.</p>	<p>-Investigaciones previas</p> <p>- Cimientos teóricos</p> <p>- Conceptualización de Conocimientos Básicos.</p>	<p>La investigación fue:</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Método de Inv.: cuantitativo descriptivo</p> <p>Diseño: correlacional causal</p> <p>Tipo de Inv. No experimental</p>
Problemas Específicos	Hipótesis Específicas	Objetivos específicos:			
P.E. 1: ¿Cuál es nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021?	H.E. 1: El nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular.	1.- Determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.		Población: La población estuvo compuesta por 80 servidores.	Muestreo y Muestra: La muestra fue por conveniencia y estuvo compuesta por la población que cumplió con los criterios de inclusión y

				de exclusión, la cual es 70 servidores.
P.E. 2: ¿Cuál es el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021?	H.E. 2: El nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021, es regular.	2.- Determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario de planificación de requerimientos Cuestionario de plan anual de contrataciones Métodos de Análisis de Datos: Estadística descriptiva y Estadística inferencial. MS Excel para el análisis descriptivo y el Software estadístico de ciencias sociales para procesar y obtener resultados estadísticos descriptivos (SPSS V25)	
P.E. 3: ¿Cuál es la relación entre la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021?	H.E. 3: La relación entre la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021 es directa y muy significativa.	3.- Relacionar la planificación de requerimientos y el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021.		
P.E. 4: ¿Cuál es el nivel de incidencia de la eficacia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?	H.E. 4: La eficacia de la Planificación de requerimientos incide de manera directa y muy significativa en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.	4.- Determinar la incidencia de la eficacia de la Planificación de requerimientos en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.		
P.E. 5: ¿Cuál es nivel de la incidencia de la consolidación del cuadro de necesidades en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?	H.E. 5: La consolidación del cuadro de necesidades incide de manera directa y muy significativa en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.	5.- Determinar la incidencia de la consolidación del cuadro de necesidades en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.		

<p>P.E. 6: ¿Cuál es el nivel de incidencia del cumplimiento en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021</p>	<p>H.E. 6: El cumplimiento incide de manera directa y muy significativa en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	<p>6.- Determinar la incidencia del cumplimiento en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	
<p>P.E. 7: ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?</p>	<p>H.E. 7: La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	<p>7.- Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	
<p>P.E. 8: ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?</p>	<p>H.E. 8: La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	<p>8.- Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la libertad de hacer cambios en el PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	
<p>P.E. 9: ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?</p>	<p>H.E. 9: La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	<p>9.- Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la capacidad técnica de la formulación del PAC en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	

<p>P.E. 10: ¿Cuál es el nivel de incidencia de la Planificación de Requerimientos en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021?</p>	<p>H.E. 10: La Planificación de Requerimientos incide de manera directa y muy significativa en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	<p>10.- Determinar la incidencia de la Planificación de Requerimientos en la dirección superior en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, 2021.</p>	
<p>P.E. 11: ¿Qué aspectos deben establecerse en los lineamientos para la mejora del nivel de planificación de requerimientos y Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura?</p>	<p>H.E. 11: Los lineamientos para la mejora del nivel de planificación de requerimientos y Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, deben establecer procedimientos técnicos y administrativos de carácter obligatorio para las áreas de la entidad.</p>	<p>11.- Proponer lineamientos para la mejora del nivel de planificación de requerimientos y Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura.</p>	

Nota: Elaboración propia

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Anexo 3.1: Cuestionario sobre planificación de requerimientos.

Enlace: <https://forms.gle/hDDVe4N1Ds2pZcF96>



Cuestionario sobre planificación de requerimientos.



Estimado participante, el presente cuestionario tiene como objetivo analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021. Este instrumento es completamente privado y la información que se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debe ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado su valiosa participación.

INSTRUCCIONES:

Debe marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

Respuesta	Nemo técnico	Valor
Totalmente en desacuerdo	TD	0
En Desacuerdo	D	1
Parcialmente de acuerdo	PA	2
De Acuerdo	A	3
Totalmente de Acuerdo	TA	4

N°	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	Eficacia					
1	Se logra atender los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponde en un 80% de la cantidad total requerida durante el ejercicio fiscal.					

2	Se logra atender los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponde en un 80% de lo requerido durante el ejercicio fiscal, según las características y condiciones establecidas.					
3	Se logra abastecer todas las actividades esenciales, relacionados a los aspectos de conservación, protección de patrimonio cultural y actividades operativas básicas.					
Consolidación del cuadro de necesidades						
4	Se puede asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.					
5	La mayor causa de reprogramaciones se debe a la inadecuada formulación del requerimiento (especificaciones técnicas y/o términos de referencia y requisitos de calificación)					
6	Existe control oportuno del personal responsable sobre sus necesidades reales.					
7	El cuadro de necesidades es adecuado al contener la totalidad de requerimientos a ejecutar y corresponden a una planificación eficiente de las áreas usuarias.					
8	El cuadro de necesidades es consolidado por el órgano encargado de contrataciones en los plazos de Ley (antes del mes de junio).					
Cumplimiento						
9	Las áreas de administración y de planeamiento y presupuesto coordinan con las áreas usuarias sobre aspectos de cambios en la programación.					
10	Hay comunicación oportuna del área administrativa y de planeamiento y presupuesto para que el cuadro de necesidades sea presentado dentro de los plazos de Ley (antes del mes mayo).					
11	La entidad cuenta con una metodología adecuada para programar el plan anual de contrataciones.					
12	La entidad cuenta con personal calificado para el cumplimiento de las funciones según manual de organización y funciones.					
13	La entidad conoce las limitaciones para el cumplimiento de la formulación del plan anual de contrataciones.					
14	El plan anual de contrataciones es considerado como una mera formalidad debido a la inadecuada planificación.					
15	Son frecuentes las inclusiones y exclusiones del plan anual de contrataciones.					
16	Es posible lograr un margen previsible mínimo de modificación del plan anual de contrataciones.					
17	La entidad cuenta con indicadores de gestión de evaluación al plan anual de contrataciones.					
18	Es posible lograr la ejecución al 100% de lo programado en el plan anual de contrataciones.					

¡¡Gracias!!

Anexo 3.2: Ficha técnica cuestionario sobre planificación de requerimientos

FICHA TÉCNICA CUESTIONARIO SOBRE PLANIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS

1. Nombre:

Cuestionario sobre planificación de requerimientos.

2. Autor:

Nieves Ruiz Pamela del Pilar

3. Objetivo:

Medir el nivel de planificación de requerimientos.

4. Normas:

El servidor público de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura, al momento de contestar es muy importante que sea objetivo, honesto y sincero con sus respuestas de modo que se obtenga una información real.

5. Usuarios (muestra):

El total de participantes son 70 servidores públicos contratados bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 1057 (CAS) y bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa que realizan actividad administrativa y cuyas áreas de labores formulan requerimientos y participan en el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura.

6. Unidad de análisis:

Como unidad de análisis se considera: el servidor público de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura.

7. Modo de aplicación:

- El instrumento está estructurado en 18 ítems, agrupados en tres dimensiones de la variable planificación de requerimientos, y su escala es: cero, uno, dos, tres y cuatro puntos por cada ítem.

- Los participantes deben desarrollar el cuestionario en forma individual, consignando los datos requeridos de acuerdo a las instrucciones para su respectivo desarrollo.
- Para la aplicación del cuestionario se considera un tiempo aproximado de dos días, mismo que debe ser respondido a través del enlace <https://forms.gle/hDDVe4N1Ds2pZcF96> proporcionado al correo electrónico de cada uno de los servidores y como materiales se requiere computadora, laptop, tablet o celular e internet.

8. Estructura:

El cuestionario referido a la variable independiente: planificación de requerimientos consta de 18 ítems en 3 dimensiones: eficacia tiene 3 ítems, consolidación de cuadro de necesidades tiene 5 ítems y cumplimiento tiene 10 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

9. Escalas diagnósticas:

9.1 Escala general de la variable independiente: planificación de requerimientos.

Variable	Ítems	Rango	Intervalo	Nivel
Planificación de Requerimientos	18	0-72	0-24	Inadecuado
			25-49	Regular
			50-72	Adecuado

9.2 Escala específica (por dimensión):

Dimensión	Ítems	Intervalo	Nivel
Eficacia	3	0-4	Inadecuado
		5-8	Regular
		9-12	Adecuado

Dimensión	Ítems	Intervalo	Nivel
Consolidación del Cuadro de Necesidades	5	0-6	Inadecuado
		7-13	Regular
		14-20	Adecuado

Dimensión	Ítems	Intervalo	Nivel
Cumplimiento	10	0-13	Inadecuado
		14-27	Regular
		28-40	Adecuado

9.3 Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:

Respuesta	Nemo técnico	Valor
Totalmente en desacuerdo	TD	0
En Desacuerdo	D	1
Parcialmente de acuerdo	PA	2
De Acuerdo	A	3
Totalmente de Acuerdo	TA	4

10. Validez y confiabilidad:

La validez de contenido se realizó a través del método de coeficiente de V de Aiken y fue realizada por 11 (once) expertos en investigación en Gestión Pública y Gobernabilidad:

- Dr. Alexis Enrique Poma Vargas
- Dr. Dionicio Godofredo González González
- Dr. César Contreras Segovia
- Dra. Guadalupe Magaly Torres Sáenz
- Dra. Alicia Felicitas Díaz Arias
- Dra. Claudia Rosalía Villón Prieto
- Dr. Oswaldo Ricardo Inostroza Aguilar
- Dra. Paula Azucena Arteaga Cava
- Dra. Liliana del Carmen Sánchez Robles
- Dr. Jaime Felipe Cerna Moreno
- Dr. Eduardo Javier Yache Cuenca

Para la validez de constructo se aplicó a una muestra piloto de 20 participantes, y se realizó con el SPSS V25, cuyo cálculo se determinó con el estadístico de medida de adecuación KMO y la prueba Esférica Bartlett.

Anexo 3.3: Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

Enlace: <https://forms.gle/PeLArZo15VuTmpfWA>



Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones.



Estimado participante, el presente cuestionario tiene como objetivo analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021. Este instrumento es completamente privado y la información que se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debe ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado su valiosa participación.

INSTRUCCIONES:

Debe marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

Respuesta	Nemo técnico	Valor
Totalmente en desacuerdo	TD	0
En Desacuerdo	D	1
Parcialmente de acuerdo	PA	2
De Acuerdo	A	3
Totalmente de Acuerdo	TA	4

N°	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC						
1	El órgano encargado de las contrataciones (OEC) asume con compromiso la elaboración del PAC.					
2	El área de Administración cumple con exigir a las áreas usuarias (AU) la presentación de sus cuadros de necesidades oportunamente (antes del mes de mayo).					

3	Las áreas usuarias se encuentran comprometidas con la elaboración del PAC.					
4	Las áreas usuarias remiten su cuadro de necesidades en la fecha oportuna y en forma adecuada (antes del mes de mayo).					
5	El OEC cumple con consolidar el cuadro de necesidades en la fecha oportuna y en forma adecuada vigilando el desempeño del área usuaria (antes del mes de junio).					
6	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas, términos de referencia o descripción del proyecto, según corresponda.					
7	Las áreas usuarias realizan seguimiento a sus procedimientos de contratación (como principal interesado).					
8	Las áreas usuarias elaboran sus requerimientos sobre la base del Plan Operativo Institucional.					
9	Las áreas usuarias determinan la fecha probable en que debe ejecutarse la contratación.					
La libertad de hacer cambios en el PAC						
10	Las áreas usuarias reajustan el cuadro consolidado de necesidades antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de la Entidad en coordinación con el OEC.					
11	Existe un formato estandarizado por la entidad para la formulación de requerimientos.					
12	El OEC elabora la indagación de mercado para determinar el valor estimado en la elaboración del PAC.					
13	Existen decisiones políticas para la modificación del presupuesto y del PAC.					
14	Es correcto una alta modificación del PAC.					
15	Se podría incorporar para el área usuaria restricciones internas definidas para modificar el PAC.					
16	Las modificaciones al PAC se deben principalmente a la deficiente planificación.					
17	La entidad cuenta con las herramientas necesarias para elaborar un buen PAC.					
La capacidad técnica de la formulación del PAC						
18	Las áreas usuarias cuentan con personal calificado para elaborar correctamente sus requerimientos.					
19	La entidad cuenta con personal interno calificado para elaborar el PAC.					
20	La entidad cuenta con los recursos de personal y materiales necesarios para elaborar un adecuado PAC en el OEC.					
21	La entidad capacita al personal que participa en la elaboración del PAC.					
La dirección superior						
22	Existen problemas de organización interna que impide desarrollar adecuadamente el PAC.					

23	Las inclusiones y exclusiones en el PAC se debieron a priorización planificada por la entidad.					
24	El área de Dirección lidera y fomenta la elaboración del PAC.					
25	La entidad realiza el seguimiento de la planificación, formulación, y aprobación del PAC.					
26	La entidad realiza la evaluación de la programación, ejecución y observancia del PAC.					

¡¡Gracias!!

Anexo 3.4: Ficha técnica cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

FICHA TÉCNICA CUESTIONARIO SOBRE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

1. Nombre:

Cuestionario sobre plan anual de contrataciones.

2. Autor:

Nieves Ruiz Pamela del Pilar

3. Objetivo:

Medir el nivel de plan anual de contrataciones.

4. Normas:

El servidor público de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura, al momento de contestar es muy importante que sea objetivo, honesto y sincero con sus respuestas de modo que se obtenga una información real.

5. Usuarios (muestra):

El total de participantes son 70 servidores públicos contratados bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 1057 (CAS) y bajo el régimen del D. Legislativo N. ° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa que realizan actividad administrativa y cuyas áreas de labores formulan requerimientos y participan en el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura.

6. Unidad de análisis:

Como unidad de análisis se considera: el servidor público de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del Ministerio de Cultura.

7. Modo de aplicación:

- El instrumento está estructurado en 26 ítems, agrupados en cuatro dimensiones de la variable plan anual de contrataciones, y su escala es: cero, uno, dos, tres y cuatro puntos por cada ítem.

- Los participantes deben desarrollar el cuestionario en forma individual, consignando los datos requeridos de acuerdo a las instrucciones para su respectivo desarrollo.
- Para la aplicación del cuestionario se considera un tiempo aproximado de dos días, mismo que debe ser respondido a través del enlace <https://forms.gle/PeLArZo15VuTmPfWA> proporcionado al correo electrónico de cada uno de los servidores y como materiales se requiere computadora, laptop, tablet o celular e internet.

8. Estructura:

El cuestionario referido a la variable independiente: planificación de requerimientos consta de 26 ítems en 4 dimensiones: la seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC tiene 9 ítems, la libertad de hacer cambios en el PAC tiene 8 ítems, la capacidad técnica de la formulación del PAC tiene 4 ítems y la dirección superior tiene 5 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

9. Escalas diagnósticas:

9.1 Escala general de la variable independiente: planificación de requerimientos.

Variable	Ítems	Rango	Intervalo	Nivel
Plan anual de contrataciones	26	0-104	0-34	Inadecuado
			35-69	Regular
			70-104	Adecuado

9.2 Escala específica (por dimensión):

Dimensión	Ítems	Intervalo	Nivel
La seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC	9	0-12	Inadecuado
		13-24	Regular
		25-36	Adecuado

Dimensión	Ítems	Intervalo	Nivel
La libertad de hacer cambios en el PAC	8	0-10	Inadecuado
		11-21	Regular
		22-32	Adecuado

Dimensión	Ítems	Intervalo	Nivel
La capacidad técnica de la formulación del PAC	4	0-5	Inadecuado
		6-11	Regular
		12-16	Adecuado

Dimensión	Ítems	Intervalo	Nivel
La dirección superior	5	0-6	Inadecuado
		7-13	Regular
		14-20	Adecuado

9.3 Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:

Respuesta	Nemo técnico	Valor
Totalmente en desacuerdo	TD	0
En Desacuerdo	D	1
Parcialmente de acuerdo	PA	2
De Acuerdo	A	3
Totalmente de Acuerdo	TA	4

10. Validez y confiabilidad:

La validez de contenido se realizó a través del método de coeficiente de V de Aiken y fue realizada por 11 (once) expertos en investigación en Gestión Pública y Gobernabilidad:

- Dr. Alexis Enrique Poma Vargas
- Dr. Dionicio Godofredo González González
- Dr. César Contreras Segovia
- Dra. Guadalupe Magaly Torres Sáenz
- Dra. Alicia Felicitas Díaz Arias
- Dra. Claudia Rosalía Villón Prieto
- Dr. Oswaldo Ricardo Inostroza Aguilar
- Dra. Paula Azucena Arteaga Cava
- Dra. Liliana del Carmen Sánchez Robles
- Dr. Jaime Felipe Cerna Moreno
- Dr. Eduardo Javier Yache Cuenca

Para la validez de constructo se aplicó a una muestra piloto de 20 participantes, y se realizó con el SPSS V25, cuyo cálculo se determinó con el estadístico de medida de adecuación KMO y la prueba Esférica Bartlett.

Anexo 4. Validez de los instrumentos de recolección de datos

Anexo 4.1: Validación de contenido del instrumento sobre planificación de requerimientos

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO SOBRE PLANIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS

INSTRUCCIÓN: A continuación, le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información con el objetivo de analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo las correcciones pertinentes en la escala valorativa que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) REDACCIÓN.** Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) PERTINENCIA.** Es útil y adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) COHERENCIA O CONGRUENCIA.** Existe una organización lógica en base a la relación estrecha entre: la variable y la dimensión; la dimensión y el indicador; el indicador y el ítem; el ítem y la opción de respuesta con los objetivos a lograr.
- d) ADECUACIÓN.** Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) COMPRENSIÓN.** Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

Leyenda: A = 1 = Bueno (se acepta el ítem) B = 0 = Deficiente (se rechaza el ítem)


ESTAREMOS MUY AGRADECIDOS DE USTED

	sobre aspectos de cambios en la programación.																		
Presentación del cuadro de necesidades	10. Hay comunicación oportuna del área administrativa y de planeamiento y presupuesto para que el cuadro de necesidades sea presentado dentro de los plazos de Ley (antes del mes mayo).																		
Metodología para programación	11. La entidad cuenta con una metodología adecuada para programar el plan anual de contrataciones.																		
Personal calificado	12. La entidad cuenta con personal calificado para el cumplimiento de las funciones según manual de organización y funciones.																		
Limitaciones en la formulación	13. La entidad conoce las limitaciones para el cumplimiento de la formulación del plan anual de contrataciones.																		
PAC considerado como mera formalidad	14. El plan anual de contrataciones es considerado como una mera formalidad debido a la inadecuada planificación.																		
Frecuencia de la modificación	15. Son frecuentes las inclusiones y exclusiones del plan anual de contrataciones.																		
Posibilidad de margen previsible de modificación	16. Es posible lograr un margen previsible mínimo de modificación del plan anual de contrataciones.																		
Indicadores de gestión de evaluación	17. La entidad cuenta con indicadores de gestión de evaluación al plan anual de contrataciones.																		
Ejecución de lo programado	18. Es posible lograr la ejecución al 100% de lo programado en el plan anual de contrataciones.																		

Nota: Elaboración propia

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	ALEXIS ENRIQUE POMA VARGAS	DNI N°	41008373
Título Profesional	CONTADOR PUBLICO	Celular	969778109
Dirección Domiciliaria	MZ 2 LOTE 2 URB.LOS JARDINES DEL GOLF-DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA-PROVINCIA TRUJILLO-DPTO LA LIBERTAD.		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	TRUJILLO, 10 DE ENERO DE 2021.


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	DIONICIO GODOFREDO GONZALEZ GONZALEZ	DNI N°	17889722
Título Profesional	LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Celular	949999118
Dirección Domiciliaria	CALLE SAN ANDRÉS No 233 - DPTO 301- URB. SAN ANDRÉS 1o ETAPA -TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA		
FIRMA	 Dionicio Godofredo González González. DNI: 17889722	Lugar y Fecha:	TRUJILLO, 11 DE ENERO DE 2021


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	CÉSAR CONTRERAS SEDOVIA	DNI N°	19332075
Título Profesional	CONTADOR PÚBLICO	Celular	945493007
Dirección Domiciliaria	P.E. LOS BERILIOS 529-102B URB. SANTA INE TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA	 César Contreras Sedovia MATRICULA 02-2339	Lugar y Fecha:	11/01/2021


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Guadalupe Magaly Torres Salas	DNI N°	41113663
Título Profesional	Abogada	Celular	956560926
Dirección Domiciliaria	Calle Oro N° 500 San Isidro		
Grado Académico	Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo 11-01-2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Alicia Felicitas Díaz Arias	DNI N°	26615427
Título Profesional	Contador Público	Celular	975526764
Dirección Domiciliaria	Block 4 Dpto. 501 Urb. Monserrate Etapa V Mz. F2 - Trujillo		
Grado Académico	Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 10 de enero de 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Claudia Rosalía Villón Prieto	DNI N°	18161302
Título Profesional	Contador	Celular	945861051
Dirección Domiciliaria	Pasaje Jose Pinelo N° 455 Urbanización Razuri		
Grado Académico	Doctor		
FIRMA	 <small>Claudia Rosalía Villón Prieto</small>	Lugar y Fecha:	Trujillo, 11 de enero de 2021


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	OSWALDO RICARDO INOSTROZA AGUILAR	DNI N°	17813583
Título Profesional	INGENIERO INDUSTRIAL	Celular	984127493
Dirección Domiciliaria	SOCRATES N° 255 URB. LA NORIA - TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 11 enero 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Arteaga Cava, Paula Azucena	DNI N°	18189690
Título Profesional	Licenciada en Administración	Celular	942423755
Dirección Domiciliaria	Mz. A2 Block A Dpto. 102 Urb. Monserrate		
Grado Académico	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	12 de Enero del 2021

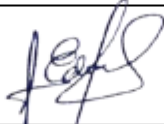
Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Liliana del Carmen Sánchez Robles	DNI N°	18089642
Título Profesional	Abogada	Celular	948440080
Dirección Domiciliaria	Av. América oeste s/n – Urb. Covicorti		
Grado Académico	Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 12 de enero de 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	JAIME FELIPE CERNA MORENO	DNI N°	27920674
Título Profesional	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Celular	980262059
Dirección Domiciliaria	EDF. 22 DPTO 203 URB. JOSÉ GÁLVEZ - CAJAMARCA		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	CAJAMARCA 12 DE ENERO 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de planificación de requerimientos		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de planificación de requerimientos en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Eduardo Javier Yache Cuenca	DNI N°	41645161
Título Profesional	Ing. Estadístico / Lic. en Administración	Celular	948669959
Dirección Domiciliaria	Av. Juan Pablo II 239 – San Andrés		
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo 14/01/2021

Anexo 4.2: Validación de contenido del instrumento Plan Anual Contrataciones

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO PLAN ANUAL CONTRATACIONES

INSTRUCCIÓN: A continuación, le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información con el objetivo de analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2021. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo las correcciones pertinentes en la escala valorativa que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) REDACCIÓN.** Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) PERTINENCIA.** Es útil y adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) COHERENCIA O CONGRUENCIA.** Existe una organización lógica en base a la relación estrecha entre: la variable y la dimensión; la dimensión y el indicador; el indicador y el ítem; el ítem y la opción de respuesta con los objetivos a lograr.
- d) ADECUACIÓN.** Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) COMPRENSIÓN.** Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

Leyenda: A = 1 = Bueno (se acepta el ítem) B = 0 = Deficiente (se rechaza el ítem)


ESTAREMOS MUY AGRADECIDOS DE USTED

Liderazgo y fomento del área de Dirección en la confección del PAC.	24.El área de Dirección lidera y fomenta la elaboración del PAC.																
Seguimiento de la planificación, formulación y aprobación del PAC.	25.La entidad realiza el seguimiento de la planificación, formulación y aprobación del PAC.																
Evaluación al PAC en su programación, ejecución y observancia.	26.La entidad realiza la evaluación de la programación, ejecución y observancia del PAC.																


Nota: Elaboración propia

Ficha de validación de contenido del instrumento

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	ALEXIS ENRIQUE POMA VARGAS	DNI N°	41008373
Título Profesional	CONTADOR PUBLICO	Celular	969778109
Dirección Domiciliaria	MZ 2 LOTE 2 URB.LOS JARDINES DEL GOLF-DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA-PROVINCIA TRUJILLO-DPTO LA LIBERTAD.		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	TRUJILLO, 10 DE ENERO DE 2021.


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	DIONICIO GODOFREDO GONZALEZ GONZALEZ	DNI N°	17889722
Título Profesional	LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Celular	949999118
Dirección Domiciliaria	CALLE SAN ANDRÉS No 233 - DPTO 301- URB. SAN ANDRÉS 1o ETAPA -TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA		
FIRMA	 Dionicio Godofredo González González DNI: 17889722	Lugar y Fecha:	TRUJILLO, 11 DE ENERO DE 2021


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	CESAR CONTRERAS SEODVIA	DNI N°	79332075
Título Profesional	CONTADOR PUBLICO	Celular	945493007
Dirección Domiciliaria	Pje. Los Berilios N° 529-102B Jr. SANTA INES - TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA	 MATERICULA 01-2339	Lugar y Fecha:	11/01/2021


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Guadalupe Magaly Torres Saenz	DNI N°	471113663
Título Profesional	Abogada	Celular	956560926
Dirección Domiciliaria	Calle Oro N° 500. San Isidro.		
Grado Académico	Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo 11-01-2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Alicia Felicitas Díaz Arias	DNI N°	26615427
Título Profesional	Contador Público	Celular	975526764
Dirección Domiciliaria	Block 4 Dpto. 501 Urb. Monserrate Etapa V Mz. F2 - Trujillo		
Grado Académico	Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 10 de enero de 2021


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Claudia Rosalía Villón Prieto	DNI N°	18161302
Título Profesional	Contador	Celular	945861051
Dirección Domiciliaria	Pasaje Jose Pinelo N° 455 Urbanización Razuri		
Grado Académico	Doctor		
FIRMA	 <small>Claudia Rosalía Villón Prieto</small>	Lugar y Fecha:	Trujillo, 11 de enero de 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	OSWALDO RICARDO INOSTROZA AGUILAR	DNI N°	17813583
Título Profesional	INGENIERO INDUSTRIAL	Celular	984127493
Dirección Domiciliaria	SOCRATES N° 255 URB. LA NORIA - TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 11 enero 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Liliana del Carmen Sánchez Robles	DNI N°	18089642
Título Profesional	Abogada	Celular	948440080
Dirección Domiciliaria	Av. América Oeste s/n – Urb. Covicortti		
Grado Académico	Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo 12 de enero de 2021


Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Arteaga Cava, Paula Azucena	DNI N°	18189690
Título Profesional	Licenciada en Administración	Celular	942423755
Dirección Domiciliaria	Mz. A2 Block A Dpto. 102 Urb. Monserrate		
Grado Académico	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	12 de Enero del 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	JAIME FELIPE CERNA MORENO	DNI N°	27920674
Título Profesional	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Celular	980262059
Dirección Domiciliaria	EDF. 22 DPTO 203 URB. JOSÉ GÁLVEZ - CAJAMARCA		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	CAJAMARCA 12 DE ENERO 2021

Ficha de validación de contenido del instrumento

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Plan Anual Contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Analizar y determinar el nivel de Plan Anual de Contrataciones en la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura, año 2020		
Aplicado a la Muestra Participante	Servidores de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad - Ministerio de Cultura		
Nombres y Apellidos del Experto	Eduardo Javier Yache Cuenca	DNI N°	41645161
Título Profesional	Ing. Estadístico / Lic. en Administración	Celular	948669959
Dirección Domiciliaria	Av. Juan Pablo II 239 – San Andrés		
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo 14/01/2021

Anexo 4.3: Registro de las respuestas de los expertos validadores del instrumento del instrumento sobre planificación de requerimientos

ITEMS	CRITERIOS	JUECES					Acuerdos	Aiken (V)	Sig. P <0.05	Decisión Aiken
		01	02	03	04	05				
Se logra atender los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponde en un 80% de la cantidad total requerida durante el ejercicio fiscal.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Se logra atender los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponde en un 80% de lo requerido durante el ejercicio fiscal, según las características y condiciones establecidas.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Se logra abastecer todas las actividades esenciales, relacionados a los aspectos de conservación, protección de patrimonio cultural y actividades operativas básicas.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Se puede asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La mayor causa de reprogramaciones se debe a la inadecuada formulación del requerimiento (especificaciones técnicas y/o términos de referencia y requisitos de calificación).	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Existe control oportuno del personal responsable sobre sus necesidades reales.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
El cuadro de necesidades es adecuado al contener la totalidad de requerimientos a ejecutar y corresponden a una planificación eficiente de las áreas usuarias.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	0	11	0.80	0.000	Válido
El cuadro de necesidades es consolidado por el órgano encargado de contrataciones en los plazos de Ley (antes del mes de junio).	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido

	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las áreas de administración y de planeamiento y presupuesto coordinan con las áreas usuarias sobre aspectos de cambios en la programación.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Hay comunicación oportuna del área administrativa y de planeamiento y presupuesto para que el cuadro de necesidades sea presentado dentro de los plazos de Ley (antes del mes mayo).	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad cuenta con una metodología adecuada para programar el plan anual de contrataciones.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad cuenta con personal calificado para el cumplimiento de las funciones según manual de organización y funciones.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad conoce las limitaciones para el cumplimiento de la formulación del plan anual de contrataciones.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
El plan anual de contrataciones es considerado como una mera formalidad debido a la inadecuada planificación.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Son frecuentes las inclusiones y exclusiones del plan anual de contrataciones.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Es posible lograr un margen previsible mínimo de modificación del plan anual de contrataciones.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad cuenta con indicadores de gestión de evaluación al plan anual de contrataciones.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido

Es posible lograr la ejecución al 100% de lo programado en el plan anual de contrataciones.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido

Nota: Elaboración propia

Anexo 4.4: Registro de las respuestas de los expertos validadores del instrumento del instrumento sobre plan anual de contrataciones

ITEMS	CRITERIOS	JUECES					Acuerdos	Aiken (V)	Sig. P <0.05	Decisión Aiken
		01	02	03	04	05				
El órgano encargado de las contrataciones (OEC) asume con compromiso la elaboración del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
El área de Administración cumple con exigir a las áreas usuarias (AU) la presentación de sus cuadros de necesidades oportunamente (antes del mes de mayo).	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las áreas usuarias se encuentran comprometidas con la elaboración del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las áreas usuarias remiten su cuadro de necesidades en la fecha oportuna y en forma adecuada (antes del mes de mayo).	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
El OEC cumple con consolidar el cuadro de necesidades en la fecha oportuna y en forma adecuada vigilando el desempeño del área usuaria (antes del mes de junio).	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas, términos de referencia o descripción del proyecto, según corresponda.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las áreas usuarias realizan seguimiento a sus procedimientos de contratación (como principal interesado).	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	0	11	0.80	0.000	Válido
Las áreas usuarias elaboran sus requerimientos sobre la base del Plan Operativo Institucional.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido

	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las áreas usuarias determinan la fecha probable que debe ejecutarse la contratación.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las áreas usuarias reajustan el cuadro consolidado de necesidades antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de la Entidad en coordinación con el OEC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Existe un formato estandarizado por la entidad para la formulación de requerimientos.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
El OEC elabora la indagación de mercado para determinar el valor estimado en la elaboración del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Existen decisiones políticas para la modificación del presupuesto y del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Es correcto una alta modificación del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Se podría incorporar para el área usuaria restricciones internas definidas para modificar el PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las modificaciones al PAC se deben principalmente a la deficiente planificación.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad cuenta con las herramientas necesarias para elaborar un buen PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido

Las áreas usuarias cuentan con personal calificado para elaborar correctamente sus requerimientos.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad cuenta con personal interno calificado para elaborar el PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad cuenta con los recursos de personal y materiales necesarios para elaborar un adecuado PAC en el OEC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad capacita al personal que participa en la elaboración del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Existen problemas de organización interna que impide desarrollar adecuadamente el PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
Las inclusiones y exclusiones en el PAC se debió a priorización planificada por la entidad.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
El área de Dirección lidera y fomenta la elaboración del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad realiza el seguimiento de la planificación, formulación y aprobación del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
La entidad realiza la evaluación de la programación, ejecución y observancia del PAC.	Redacción	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Pertinencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Coherencia	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Adecuación	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido
	Comprensión	1	1	1	1	1	11	1.00	0.000	Válido

Nota: Elaboración propia

Anexo 4.5: Validez de constructo del Cuestionario sobre Planificación de Requerimientos.

ITEM	DIMENSIONES	COMUNALIDADES > 0.4
	Eficacia	
1	Se logra atender los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponde en un 80% de la cantidad total requerida durante el ejercicio fiscal.	0.530
2	Se logra atender los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponde en un 80% de lo requerido durante el ejercicio fiscal, según las características y condiciones establecidas.	0.620
3	Se logra abastecer todas las actividades esenciales, relacionados a los aspectos de conservación, protección de patrimonio cultural y actividades operativas básicas.	0.612
Medida de adecuación KMO 0.659 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.037<0.05		
Consolidación del cuadro de necesidades		
4	Se puede asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.	0.536
5	La mayor causa de reprogramaciones se debe a la inadecuada formulación del requerimiento (especificaciones técnicas y/o términos de referencia y requisitos de calificación).	0.523
6	Existe control oportuno del personal responsable sobre sus necesidades reales.	0.460
7	El cuadro de necesidades es adecuado al contener la totalidad de requerimientos a ejecutar y corresponden a una planificación eficiente de las áreas usuarias.	0.642
8	El cuadro de necesidades es consolidado por el órgano encargado de contrataciones en los plazos de Ley (antes del mes de junio).	0.633
Medida de adecuación KMO 0.804 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.000<0.05		
Cumplimiento		
9	Las áreas de administración y de planeamiento y presupuesto coordinan con las áreas usuarias sobre aspectos de cambios en la programación.	0.502
10	Hay comunicación oportuna del área administrativa y de planeamiento y presupuesto para que el cuadro de necesidades sea presentado dentro de los plazos de Ley (antes del mes mayo).	0.600
11	La entidad cuenta con una metodología adecuada para programar el plan anual de contrataciones.	0.596
12	La entidad cuenta con personal calificado para el cumplimiento de las funciones según manual de organización y funciones.	0.602
13	La entidad conoce las limitaciones para el cumplimiento de la formulación del plan anual de contrataciones.	0.523
14	El plan anual de contrataciones es considerado como una mera formalidad debido a la inadecuada planificación.	0.485
15	Son frecuentes las inclusiones y exclusiones del plan anual de contrataciones.	0.551
16	Es posible lograr un margen previsible mínimo de modificación del plan anual de contrataciones.	0.613

17	La entidad cuenta con indicadores de gestión de evaluación al plan anual de contrataciones.	0.623
18	Es posible lograr la ejecución al 100% de lo programado en el plan anual de contrataciones.	0.636
Medida de adecuación KMO 0.714 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.000<0.05		

Nota: Elaboración propia

Anexo 4.6: Validez de constructo del Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones.

ITEM	DIMENSIONES	COMUNALIDADES > 0.4
	La seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC	
1	El órgano encargado de las contrataciones (OEC) asume con compromiso la elaboración del PAC.	0.680
2	El área de Administración cumple con exigir a las áreas usuarias (AU) la presentación de sus cuadros de necesidades oportunamente (antes del mes de mayo).	0.574
3	Las áreas usuarias se encuentran comprometidas con la elaboración del PAC.	0.534
4	Las áreas usuarias remiten su cuadro de necesidades en la fecha oportuna y en forma adecuada (antes del mes de mayo).	0.585
5	El OEC cumple con consolidar el cuadro de necesidades en la fecha oportuna y en forma adecuada vigilando el desempeño del área usuaria (antes del mes de junio).	0.513
6	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas, términos de referencia o descripción del proyecto, según corresponda.	0.597
7	Las áreas usuarias realizan seguimiento a sus procedimientos de contratación (como principal interesado).	0.665
8	Las áreas usuarias elaboran sus requerimientos sobre la base del Plan Operativo Institucional.	0.514
9	Las áreas usuarias determinan la fecha probable en que debe ejecutarse la contratación.	0.543
Medida de adecuación KMO 0.817 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.000<0.05		
	La libertad de hacer cambios en el PAC	
10	Las áreas usuarias reajustan el cuadro consolidado de necesidades antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de la Entidad en coordinación con el OEC.	0.531
11	Existe un formato estandarizado por la entidad para la formulación de requerimientos.	0.608
12	El OEC elabora la indagación de mercado para determinar el valor estimado en la elaboración del PAC.	0.608
13	Existen decisiones políticas para la modificación del presupuesto y del PAC.	0.510
14	Es correcto una alta modificación del PAC.	0.602
15	Se podría incorporar para el área usuaria restricciones internas definidas para modificar el PAC.	0.634
16	Las modificaciones al PAC se deben principalmente a la deficiente planificación.	0.549
17	La entidad cuenta con las herramientas necesarias para elaborar un buen PAC.	0.609
Medida de adecuación KMO 0.682 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.000<0.05		
	La capacidad técnica de la formulación del PAC	
18	Las áreas usuarias cuentan con personal calificado para elaborar correctamente sus requerimientos.	0.667
19	La entidad cuenta con personal interno calificado para elaborar el PAC.	0.586
20	La entidad cuenta con los recursos de personal y materiales necesarios para elaborar un adecuado PAC en el OEC.	0.546
21	La entidad capacita al personal que participa en la elaboración del PAC.	0.617
Medida de adecuación KMO 0.576 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.004<0.05		

	La dirección superior	
22	Existen problemas de organización interna que impide desarrollar adecuadamente el PAC.	0.659
23	Las inclusiones y exclusiones en el PAC se debieron a priorización planificada por la entidad.	0.630
24	El área de Dirección lidera y fomenta la elaboración del PAC.	0.554
25	La entidad realiza el seguimiento de la planificación, formulación, y aprobación del PAC.	0.630
26	La entidad realiza la evaluación de la programación, ejecución y observancia del PAC.	0.548
Medida de adecuación KMO 0.801 > 0.50, Prueba esférica Bartlett 0.000<0.05		

Nota: Elaboración propia

Anexo 5. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Anexo 5.1: Confiabilidad del Cuestionario sobre Planificación de Requerimientos

CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO SOBRE PLANIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS

N°		DIMENSIONES PREGUNTAS																	
		Eficacia			Consolidación de cuadro de necesidades					Cumplimiento									
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Encuestados	01	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	0	2	0	2	0	2	1
	02	2	1	1	1	2	0	0	2	0	2	1	2	0	1	2	1	0	2
	03	0	0	2	1	2	1	0	1	1	2	0	0	1	2	1	0	0	2
	04	0	2	0	0	0	2	2	1	0	0	2	1	1	2	0	1	0	2
	05	1	2	2	1	0	0	0	2	2	0	1	1	2	2	0	2	2	1
	06	0	0	0	1	2	1	1	0	0	2	0	1	2	1	1	0	1	0
	07	1	1	1	0	2	0	1	0	1	1	2	0	1	2	1	1	0	0
	08	2	1	2	0	0	0	2	0	0	2	1	2	0	0	0	1	1	1
	09	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2
	10	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2
	11	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2
	12	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3
	13	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2
	14	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2
	15	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3
	16	1	1	1	0	2	0	1	0	1	1	2	0	1	2	1	1	0	0
	17	2	1	2	0	0	0	2	0	0	2	1	2	0	0	0	1	1	1
	18	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2
	19	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2
	20	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4

Nota: base de datos encuesta realizada como prueba piloto

Confiabilidad Total

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,970	18

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 01	293,500	247,713	,800	,969
Pregunta 02	293,000	245,905	,863	,968
Pregunta 03	291,000	249,674	,803	,969
Pregunta 04	295,000	237,632	,937	,967
Pregunta 05	294,500	257,103	,606	,971
Pregunta 06	294,500	243,734	,807	,968
Pregunta 07	291,000	249,147	,745	,969
Pregunta 08	295,000	244,895	,834	,968
Pregunta 09	295,000	243,316	,880	,967
Pregunta 10	293,000	256,642	,641	,970
Pregunta 11	293,000	253,379	,709	,970
Pregunta 12	293,500	249,924	,770	,969
Pregunta 13	292,500	249,671	,760	,969
Pregunta 14	292,500	254,092	,696	,970
Pregunta 15	292,500	243,461	,838	,968
Pregunta 16	293,500	244,345	,901	,967
Pregunta 17	292,000	240,168	,848	,968
Pregunta 18	293,500	251,082	,773	,969

Confiabilidad por dimensiones

- **Eficacia**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,909	3

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 01	37,000	4,011	,866	,827
Pregunta 02	36,500	4,345	,774	,906
Pregunta 03	34,500	4,471	,817	,871

- **Consolidación de cuadro de necesidades**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,895	5

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 04	67,000	14,011	,932	,825
Pregunta 05	66,500	19,082	,560	,908
Pregunta 06	66,500	15,187	,819	,854
Pregunta 07	63,000	17,484	,640	,894
Pregunta 08	67,000	16,116	,774	,865

- **Cumplimiento**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,942	10

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 09	158,500	64,134	,875	,931
Pregunta 10	156,500	71,397	,607	,943
Pregunta 11	156,500	69,397	,696	,939
Pregunta 12	157,000	68,116	,727	,938
Pregunta 13	156,000	66,989	,776	,936
Pregunta 14	156,000	69,726	,686	,940
Pregunta 15	156,000	64,568	,810	,934
Pregunta 16	157,000	64,958	,881	,931
Pregunta 17	155,500	62,892	,820	,934
Pregunta 18	157,000	68,326	,755	,937

Anexo 5.2: Confiabilidad del Cuestionario sobre Plan Anual de Contrataciones

CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO SOBRE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

		DIMENSIONES / PREGUNTAS																									
N°		Seriedad y el compromiso con el desarrollo del PAC									Libertad de hacer cambios en el PAC								Capacidad técnica de la formulación del PAC				Dirección superior				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
ENCUESTADOS	01	0	2	1	0	0	1	2	0	1	0	0	0	2	0	2	0	2	1	0	1	0	0	1	2	0	0
	02	2	0	1	1	2	0	0	2	0	2	1	2	0	1	2	1	0	2	1	1	1	2	0	0	2	1
	03	0	1	2	1	2	1	0	1	1	2	0	0	1	2	1	0	0	2	0	2	1	2	1	0	1	0
	04	0	1	0	0	0	2	2	1	0	0	2	1	1	2	0	1	0	2	2	0	0	0	2	2	1	2
	05	1	2	2	1	0	0	0	2	2	0	1	1	2	2	0	2	2	1	2	2	1	0	0	0	2	2
	06	0	2	0	1	2	1	1	0	0	2	0	1	2	1	1	0	1	0	0	0	1	2	1	1	0	0
	07	1	1	1	0	2	0	1	0	1	1	2	0	1	2	1	1	0	0	1	1	0	2	0	1	0	1
	08	2	0	2	0	0	0	2	0	0	2	1	2	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	0	2	0	1
	09	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3
	10	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2
	11	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3
	12	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3
	13	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2
	14	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2
	15	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2
	16	1	1	1	0	2	0	1	0	1	1	2	0	1	2	1	1	0	0	1	1	0	2	0	1	0	1
	17	2	0	2	0	0	0	2	0	0	2	1	2	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	0	2	0	1
	18	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3
	19	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2
	20	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4

Nota: base de datos encuesta realizada como prueba piloto

Confiabilidad Total

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,958	26

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 01	483,000	456,853	,742	,955
Pregunta 02	492,000	454,274	,786	,955
Pregunta 03	494,000	462,147	,897	,954
Pregunta 04	488,000	479,326	,479	,958
Pregunta 05	488,000	464,800	,562	,958
Pregunta 06	488,000	457,221	,686	,956
Pregunta 07	487,000	476,853	,465	,958
Pregunta 08	486,000	460,884	,662	,956
Pregunta 09	482,000	467,537	,688	,956
Pregunta 10	482,000	462,484	,683	,956
Pregunta 11	489,000	462,621	,756	,955
Pregunta 12	491,000	451,253	,842	,954
Pregunta 13	490,000	466,316	,668	,956
Pregunta 14	492,000	450,905	,899	,954
Pregunta 15	486,000	461,726	,796	,955
Pregunta 16	485,000	473,737	,534	,957
Pregunta 17	487,000	459,168	,710	,956
Pregunta 18	488,000	481,853	,424	,958
Pregunta 19	489,000	467,253	,663	,956
Pregunta 20	487,000	459,800	,660	,956
Pregunta 21	481,000	478,200	,581	,957
Pregunta 22	492,000	472,168	,727	,956
Pregunta 23	487,000	472,432	,661	,956
Pregunta 24	483,000	480,853	,458	,958
Pregunta 25	488,000	462,274	,785	,955
Pregunta 26	490,000	467,789	,639	,956

Confiabilidad por dimensiones

- La seriedad y compromiso con el desarrollo del PAC

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,873	9

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 01	151,000	53,568	,626	,858
Pregunta 02	160,000	50,737	,784	,843
Pregunta 03	162,000	53,432	,913	,839
Pregunta 04	156,000	58,147	,549	,865
Pregunta 05	156,000	55,200	,493	,872
Pregunta 06	156,000	53,726	,567	,865
Pregunta 07	155,000	59,211	,406	,876
Pregunta 08	154,000	52,884	,653	,856
Pregunta 09	150,000	56,211	,624	,859

- **La libertad de hacer cambios en el PAC**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,904	8

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 10	129,000	48,305	,672	,894
Pregunta 11	136,000	48,674	,734	,889
Pregunta 12	138,000	45,853	,773	,885
Pregunta 13	137,000	50,326	,610	,899
Pregunta 14	139,000	46,200	,805	,882
Pregunta 15	133,000	47,800	,819	,882
Pregunta 16	132,000	53,221	,441	,913
Pregunta 17	134,000	46,779	,727	,889

- **La capacidad técnica de la formulación del PAC**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,714	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 18	64,000	8,042	,187	,775
Pregunta 19	65,000	6,579	,477	,557
Pregunta 20	63,000	5,063	,484	,574
Pregunta 21	57,000	6,537	,604	,525

- **La dirección superior**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,792	5

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 22	80,000	11,368	,594	,748
Pregunta 23	75,000	9,947	,781	,686
Pregunta 24	71,000	13,358	,209	,855
Pregunta 25	76,000	9,726	,684	,713
Pregunta 26	78,000	9,642	,651	,725

Anexo 6. Base de datos de la aplicación de instrumentos

Anexo 6.1: Base de datos de aplicación de instrumento Cuestionario sobre planificación de requerimientos

Nº	DIMENSIONES/PREGUNTAS																	
	Eficacia			Consolidación del Cuadro de Necesidades					Cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	0	1	0	3	3	1	1	3	0	0	1	1	3	3	4	3	3	4
2	2	1	0	2	2	2	3	1	0	2	0	1	3	4	4	4	3	3
3	0	2	0	2	3	1	2	1	2	2	0	2	3	4	3	4	3	3
4	1	0	0	4	1	1	4	4	0	0	0	0	3	4	3	4	3	4
5	1	2	0	1	2	3	2	3	0	2	1	2	4	3	4	3	4	4
6	2	0	2	4	2	2	2	2	0	1	2	2	4	3	3	3	4	4
7	2	0	2	2	1	1	1	1	0	1	1	0	3	4	3	3	3	4
8	1	1	0	3	4	1	2	3	0	2	0	0	3	3	4	3	4	4
9	2	2	0	4	1	3	2	4	2	1	0	0	3	3	4	3	3	3
10	2	1	1	2	1	4	3	4	1	1	2	2	3	4	3	4	4	4
11	2	0	0	4	3	2	2	4	1	0	0	2	3	4	4	3	4	3
12	1	2	0	1	1	2	4	2	2	1	0	2	4	3	4	4	4	3
13	1	0	0	2	3	3	1	1	1	0	0	2	4	4	4	3	3	3
14	1	1	1	2	4	3	2	3	1	2	1	1	4	3	3	4	3	4
15	1	0	2	4	2	2	1	4	0	0	2	0	4	4	4	3	3	3
16	2	1	2	4	2	1	4	3	2	0	0	0	4	3	3	3	3	4
17	1	2	0	3	3	3	3	3	2	0	1	0	3	3	4	4	3	4
18	2	1	0	2	3	4	3	1	1	2	1	2	4	3	3	4	3	4
19	0	0	2	1	4	1	4	4	0	0	2	0	4	4	4	3	4	3
20	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	0	4	3	4	4	3	4
21	0	0	2	2	3	1	2	4	1	2	1	0	4	3	4	3	3	3
22	4	4	3	2	1	1	3	3	1	2	4	3	4	4	3	4	3	3
23	4	3	2	4	2	2	3	1	4	3	3	2	4	4	3	4	3	4
24	2	3	1	2	3	2	1	2	2	1	4	2	1	4	3	4	3	4
25	1	4	2	4	4	4	1	2	1	2	4	4	1	4	3	4	3	4
26	3	3	2	3	3	2	1	3	3	1	1	4	1	4	3	4	3	4
27	2	3	2	4	3	2	3	2	4	2	2	2	4	4	3	4	3	4
28	4	1	4	3	2	4	2	3	3	2	1	4	3	4	3	4	3	4
29	3	1	1	2	1	3	4	1	2	2	1	4	2	4	3	4	3	4
30	2	1	3	1	2	2	4	3	1	1	4	4	3	4	3	4	3	4
31	4	3	4	2	1	1	4	4	1	3	4	4	4	4	3	4	3	4
32	1	1	4	2	1	2	4	4	3	2	4	1	1	4	3	4	3	4
33	2	2	1	1	3	1	2	3	3	3	1	3	2	4	3	4	3	4
34	4	2	2	2	2	4	2	2	3	4	1	1	1	4	3	4	3	4
35	2	3	4	3	2	3	1	3	4	2	3	3	2	4	3	4	3	4
36	3	1	1	1	3	2	1	2	1	4	1	2	4	4	3	4	3	4
37	3	2	4	2	3	2	2	4	1	4	1	4	2	4	3	4	3	4
38	1	4	1	4	2	4	4	1	1	4	4	3	3	4	3	4	3	4
39	1	1	3	2	2	4	4	3	1	4	3	1	2	4	3	4	3	4
40	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	2	4	3	4	3	4	3	4
41	4	2	4	2	3	2	1	3	1	4	2	3	2	4	3	4	3	4
42	1	2	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	4	3	4	3	4
43	4	2	3	3	4	4	2	3	3	1	4	1	2	4	3	4	3	4
44	4	2	2	1	2	1	2	3	4	2	2	4	1	4	3	4	3	4
45	4	2	4	1	2	1	4	3	4	3	1	4	2	4	3	4	3	4
46	2	1	3	1	1	4	2	3	3	1	2	1	3	4	3	4	3	4
47	1	2	3	4	4	4	3	3	1	1	2	4	2	4	3	4	3	4
48	2	2	1	4	1	4	2	3	1	1	1	2	3	4	3	4	3	4
49	3	2	2	2	4	4	2	2	3	1	2	3	2	4	3	4	3	4
50	3	1	3	4	2	1	2	3	4	3	3	1	3	4	3	4	3	4
51	1	2	1	4	3	1	4	2	1	4	4	2	4	4	3	4	3	4
52	2	2	3	1	4	1	1	3	2	1	3	2	1	4	3	4	3	4
53	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4
54	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4
55	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4
56	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4
57	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4
58	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
59	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4
60	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4
61	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4
62	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4
63	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4
64	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4
65	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4
66	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4
67	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3
68	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4
69	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4
70	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4

Nota: Elaboración propia

Anexo 7. Autorización de elaboración de proyecto y de informe de tesis y aplicación de instrumentos



PERÚ Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LA LIBERTAD

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LA LIBERTAD



PERÚ Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por JUAREZ, URBINA, Jhon Charles PIR 12120164
Móvil: Soy el autor del documento
Fecha: 14.10.2020 23:06:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Trujillo, 14 de Octubre del 2020

OFICIO N° 000903-2020-DDC LIB/MC

Señor(a):

NIEVES RUIZ PAMELA DEL PILAR
CALLE MIGUEL ANGEL 335 DPTO. 301 URB. SANTO DOMINGUITO, LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO, INFORME DE TESIS Y APLICAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS EN SU OPORTUNIDAD, EN LA UNIDAD EJECUTORA N° 009 LA LIBERTAD, PARA FINES ACADÉMICOS.

Referencia : FORMULARIO WEB S/N (05OCT2020)

De mi consideración,

A través del presente le saludo cordialmente y en atención a lo solicitado en su condición de alumna del programa de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo S.A.C., se le autoriza desarrollar el proyecto e informe de tesis de su investigación denominada **"PLANIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y SU INFLUENCIA EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN EL MINISTERIO DE CULTURA – LA LIBERTAD, 2020"**, así como aplicar los instrumentos en esta Entidad, debiendo tener la precaución necesaria con el tratamiento y cumplimiento de los fines de la información que se recoja.

Cabe precisar que la citada autorización se efectúa con el propósito de contribuir con la investigación científica y obtener propuestas que mejoren la gestión pública comprometiendo a hacernos llegar los resultados a los que se arriben.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JHON CHARLES JUAREZ URBINA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LA LIBERTAD

J.J.Urbina
cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/Inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: EU0000

EL PERÚ PRIMERO